

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

**SERIE AMÉRICA**



**Carpeta  
Informativa**

**LIII Reunión  
Interparlamentaria  
México-Estados Unidos**

Ciudad de México  
4 al 6 de junio de 2017

**CI**



**N° 44**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



# LIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS



Ciudad de México  
4 al 6 de junio de 2017

**Serie: América**

**N° 44**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



## LIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

### ÍNDICE

<b>I. Programa de la Reunión.</b>	<b>4</b>
<b>II. Diputados que integran la Delegación Mexicana para la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.</b>	<b>10</b>
<b>III. Delegación del Congreso Estadounidense para la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.</b>	<b>14</b>
• Congresista Michael McCaul.	16
• Congresista Linda T. Sánchez.	17
• Congresista Gene Green.	18
• Congresista David G. Valadao.	19
• Congresista Jared Polis.	20
• Congresista Will Hurd.	21
• Congresista Steve Pearce.	22
• Congresista Martha McSally.	23
• Congresista Zoe Lofgren.	24
• Congresista Norma Torres.	25
• Congresista Keith Rothfus.	26
<b>IV. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América.</b>	<b>28</b>
• Política Interior.	31
• Política Exterior.	35
• Relaciones Parlamentarias México-Estados Unidos.	49
• Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos.	54
• Relación Comercial México-Estados Unidos.	61
• Tratados Firmados por México y Estados Unidos.	69
• Frontera y Migración México-Estados Unidos.	70
• Otros Temas de la Relación Bilateral.	73
• Indicadores Económicos y Sociales México-Estados Unidos.	76
<b>V. Documentos de Apoyo.</b>	<b>78</b>
• Nota de Coyuntura. Los Primeros Cien Días de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	80
• Nota Informativa. La Relación Comercial de México con sus Principales Socios a Nivel Estatal en Estados Unidos. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	94
• Nota de Coyuntura. La Propuesta de Presupuesto del Presidente Donald Trump para el Año Fiscal 2018: Resultados de la Negociación de Abril con el Congreso y Análisis de Prospectiva. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	114



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



# I. Programa de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





**LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos**  
**Ciudad de México, 4 al 6 de junio de 2017**

**Proyecto de Programa**  
**(Versión 25/may/17)**

Idioma oficial de la reunión: español (traducción inglés- español)

**Domingo 4 de junio de 2017**

**Ciudad de México**

**Horario por definir** **Llegada de la delegación estadounidense al Aeropuerto de la Ciudad de México**  
**(Recepción de la delegación estadounidense por el personal de Protocolo y de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión).**

**Horario por definir** **Traslado al hotel sede (Hotel St. Regis)**

**19:00-20:30** **Recepción en el Hotel y coctel de bienvenida (Salón "Diana" del Hotel St. Regis).**  
**Legisladores y representantes de empresas mexicanas y de EEUU.**

**Lunes 5 de junio de 2017**

**Ciudad de México**

**9:00 – 9:30** **Acreditación de los participantes**

**9:30 – 10:00** **Inauguración de la LIII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos**  
**(abierta a medios)**

**Palabras de bienvenida**  
**Dip. Víctor Giorgana Jiménez**  
**Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez**  
**Rep. Michael McCaul**  
**Rep. Linda Sánchez**  
**Sen. Pablo Escudero Morales**  
**Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez**





***Presentación y aprobación del proyecto de orden del día***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C")***

**10:00-10:15 Ajuste de tiempo**

**10:15-11:45 – Mesa 1.- Relaciones Económicas y Comerciales entre México y Estados Unidos**

***Introducción a la temática de la Mesa 1 (5 minutos).***

***Participaciones abiertas de las delegaciones estadounidense y mexicana***

***(5 minutos por cada intervención).***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C")***

**11:45-13:15 – Mesa 2.- Cooperación en materia de seguridad**

***Introducción a la temática de la Mesa 2 (5 minutos).***

***Participaciones abiertas de las delegaciones estadounidense y mexicana***

***(5 minutos por cada intervención).***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C")***

**13:15-14:50 *Almuerzo en honor de los miembros de la delegación estadounidense, ofrecido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.***

***Mensaje del Dip. Víctor Giorgana***

***Mensaje de un congresista estadounidense***

***Lugar: Lobby del Edificio "E", Cámara de Diputados. Evento cultural.***

**14:50-15:10 *Foto oficial (Frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro)***

**15:10-15:30 Ajuste de tiempo**

**15:30-17:00 – Mesa 3.- Migración y seguridad humana**

***Introducción a la temática de la Mesa 3 (5 minutos).***



***Participaciones abiertas de las delegaciones estadounidense y mexicana  
(5 minutos por cada intervención).***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C").***

**17:00-18:30 – Mesa 4.- Una frontera para el siglo XXI**

***Introducción a la temática de la Mesa 4 (5 minutos).***

***Participaciones abiertas de las delegaciones estadounidense y mexicana***

***(5 minutos por cada intervención).***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C")***

**18:30-18:45 *Adopción de la declaración final y clausura.***

***Lugar: Cámara de Diputados (Salón Protocolo, Edificio "C")***

**18:45-19:00 *Ajuste de tiempo***

**19:00-19:30 *Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados (Edificio "C", PB).***

***(abierta a medios)***

**19:30-20:15 *Traslado al Restaurante Hacienda de los Morales***

**20:15-22:15 *Cena en honor de los miembros de la delegación estadounidense, ofrecido por la Cámara de Diputados.***

***Mensaje de la Dip. Guadalupe Murguía***

***Mensaje del Rep. Michael McCaul***

***Lugar: Restaurante Hacienda de los Morales. Música de Cámara  
(Av. Juan Vázquez de Mella, No. 525, Colonia Del Bosque, C.P. 11510,  
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México)***



**Martes 6 de junio de 2017**

**Ciudad de México**

***Horario por definir (por la mañana)*** ***Salida de la delegación estadounidense al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Acompañamiento por el personal de Protocolo y de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión).***



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



## II. Diputados que Integran la Delegación Mexicana para la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





**DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN MEXICANA PARA LA  
LIII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**

---

1. Dip. Víctor Giorgana (PRI/ ENTIDAD: PUEBLA)
2. Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN/ ENTIDAD: CHIHUAHUA)
3. Dip. Agustín Basave Benítez (PRD/ ENTIDAD: NUEVO LEÓN)
4. Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC/ENTIDAD: JALISCO)
5. Dip. Sasil Dora Luz De León Villard (PVEM/ENTIDAD: CHIAPAS)
6. Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA/ENTIDAD: CD. DE MÉXICO)
7. Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES/ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA)
8. Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA/ENTIDAD: TAMAULIPAS)
9. Dip. Jasmine Bugarín Rodríguez (PRI//ENTIDAD: NAYARIT)
10. Dip. Gina Cruz Blackledge (PAN/ ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA)
11. Dip. Sergio López Sánchez (PRD/ENTIDAD: OAXACA)
12. Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI/ENTIDAD: COAHUILA)
13. Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN/ ENTIDAD: QUERÉTARO)
14. Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI /ENTIDAD: HIDALGO)
15. Dip. Alberto Silva Ramos (PRI/ENTIDAD: VERACRUZ)

**OBSERVADORES**

1. Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM/ENTIDAD: MÉXICO)
2. Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC/ENTIDAD: ZACATECAS)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



### III. Delegación del Congreso Estadounidense para la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





## **CONGRESISTA MICHAEL MCCAUL**

### **Estudios**

- Licenciatura en Negocios por la Universidad, Trinity San Antonio.
- Juris Doctor por la Universidad St, Mary's.

### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2005.
- Es Presidente del Grupo Interparlamentario México-Estados Unidos (IPG).
- Es Miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores.
- Es Presidente del Comité de Seguridad Nacional, desde enero del 2013, en el que ha priorizado la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad, la seguridad en aeropuertos y ha buscado arreglar los problemas del Departamento de Seguridad Nacional. También ha abordado la seguridad fronteriza como un asunto de seguridad nacional.
- Es Co-fundador y Co-presidente del Caucus de alta tecnología y la ciberseguridad.
- En la administración pública se ha desempeñado como Jefe de la lucha contra el terrorismo y la seguridad nacional en la oficina del Fiscal de los Estados Unidos, dirigió la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Terrorismo, encargado de detectar, disuadir y prevenir la actividad terrorista.
- Se desempeñó como Fiscal General Adjunto de Texas en la administración del actual senador estadounidense por Texas John Cornyn
- Fue Fiscal Federal en la Sección de Integridad Pública del Departamento de Justicia en Washington, DC.
- En 2008, copresidió la Comisión de Seguridad Cibernética de la Presidencia, que, junto con el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), desarrolló y presentó recomendaciones al Presidente Obama para asegurar el ciberespacio y proteger los intereses de Estados Unidos.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 10, Texas.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 15 de enero de 1962, en Dallas, Texas.



## CONGRESISTA LINDA T. SÁNCHEZ

### Estudios

- Licenciatura en Literatura por la Universidad Berkeley.
- Abogada por la Universidad de California de Los Ángeles (UCLA).

### Actividades Profesionales

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2013.
- Vicepresidente del Caucus Demócrata.
- Es la primera latina elegida a una posición de liderazgo en el Congreso de Estados Unidos.
- Miembro del Comité de Medios y Arbitraje, es jefe del Comité de redacción de impuestos en el Congreso y también juega un papel importante en la legislación federal sobre el comercio, la seguridad social y el programa Medicare.
- Co-fundadora del Caucus de las familias y de trabajo.
- Presidenta del Subcomité Judicial sobre Derecho Comercial y Administrativo (CAL).
- De mayo 2014 a diciembre 2016, se desempeñó en el Comité Selecto de Bengasi.
- En el Congreso número 114 (2015-2017), fue Presidenta para el Comité Hispano del Congreso (CHC), una organización de 26 miembros dedicada a la defensa de las cuestiones importantes que afectan a la creciente comunidad hispana y latina de Estados Unidos.
- Se ha desempeñado como Secretaria Tesorera del Consejo Central del Trabajo del Condado de Orange de la organización sindical AFL-CIO.
- Fue Congresista de los Estados Unidos por el Partido Demócrata, representando al el distrito 39 del estado de California de 2003 a 2013.
- De 2011 a 2017, se desempeñó como miembro principal del Comité de Ética de la Cámara.

**Partido Político:** Demócrata.

**Distrito:** 39, California.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 28 de enero de 1969, en Orange, California.



## **CONGRESISTA GENE GREEN**

### **Estudios**

- Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad de Houston.

### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 1993.
- En 1996, fue nombrado miembro del Comité de Energía y Comercio, en el cual continúa en la actualidad.
- Es miembro de los Subcomités de Salud; de Energía; de Medio Ambiente; y de Comercio Digital y Protección del Consumidor.
- Ha trabajado para resolver los problemas relacionados con salud, energía, educación, trabajo, de fabricación nacional, y conservar los beneficios de seguridad social y de los veteranos.
- Fue miembro del Congreso de Texas de 1981 a 1985.
- Fue miembro del Senado de Texas de 1987 a 1993.

**Partido Político:** Demócrata.

**Distrito:** 29, Texas.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 17 de octubre de 1947, en Houston, Texas.



## **CONGRESISTA DAVID G. VALADAO**

### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2013.
- Ejerce funciones en varios Comités de la Asamblea de California, incluyendo el Comité de Agricultura, donde ocupó el cargo de Vicepresidente e introdujo la Ley de Aguas Occidentales y Seguridad Alimentaria Americana de 2015, para hacer frente a las cargas regulatorias que han contribuido en gran medida a las severas condiciones de sequía en América Central y del Sur de California.
- Forma parte del Subcomité de Agricultura; los Subcomités de la Construcción Militar; Asuntos de Veteranos, y de Transporte e Infraestructura.
- Fue miembro de la Asamblea del Estado de California de 2010 a 2012.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 21, California.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 14 de abril de 1977, en Hanford, California.



## **CONGRESISTA JARED POLIS**

### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2009.
- Es miembro de los Comités de Reglamento, de Educación y Fuerza Laboral, de Ética y de Política.
- En 1998 co-fundó la empresa American Information System (AIS).
- Ha sido nombrado “Empresario del año” por Ernst & Young.
- Fue Secretario de Educación del Estado de Colorado de 2001 a 2007

**Partido Político:** Demócrata.

**Distrito:** 2, Colorado.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 12 de mayo de 1975, en Boulder, Colorado.



### **CONGRESISTA WILL HURD**

#### **Estudios**

- Licenciatura en Ciencia y Computación por la Universidad de Texas A&M.

#### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2015.
- Forma parte del Comité de Supervisión y Reforma Gubernamental (OGR).
- Es Vicepresidente del Subcomité de Seguridad Fronteriza y Marítima del Comité de Seguridad Nacional.
- En el 2017, fue nombrado vocero del Comité Permanente de Inteligencia de la Cámara de Representantes, reemplazando al Congresista Mike Pompeo.
- Fungió como agente clandestino de la CIA en el Medio Oriente y el Sur de Asia por casi una década, recolectando información relativa a la agenda de seguridad nacional.
- Fue Asesor principal de una agencia de seguridad cibernética.
- Miembro de una empresa de consejería estratégica, apoyando a negocios para expandirse a mercados internacionales.
- Es miembro de los Caucus sobre Diabetes, Turismo y Fuerza Área.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 23, Texas.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 19 de agosto de 1977, en San Antonio, Texas.



## CONGRESISTA STEVE PEARCE

### Estudios

- Licenciatura en Economía por la Universidad Estatal Nuevo México.
- Master en Administración y Empresas por la Universidad del Este de Nuevo México.

### Actividades Profesionales

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2011.
- Es miembro del Comité de Servicios Financieros y del Comité de Recursos Naturales, así como Presidente del Subcomité sobre Terrorismo y Finanzas Ilícitas.
- Durante la guerra de Vietnam fue piloto de combate, haciendo más de 518 horas de vuelo en combate y 77 horas de apoyo de combate.
- Se le concedió la Cruz de Vuelo Distinguido y dos medallas de aire, así como otras siete medallas militares y cuatro premios de servicio excepcionales.
- En 1996, Steve fue elegido al Congreso de Nuevo México, donde se desempeñó hasta el año 2000. Durante este tiempo fue elegido como Presidente y sirvió en el Comité de Asignaciones.
- De 2003 a 2009 fue miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por parte del Partido Republicano, representando al distrito 2 de Texas.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 2, Texas.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de agosto de 1947, en Lamesa, Texas.





## CONGRESISTA MARTHA MCSALLY

### Estudios

- Piloto Aviador por la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

### Actividades Profesionales

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2015.
- Es miembro de los Comités de Servicios Armados y Seguridad Nacional; Presidenta del Subcomité de Seguridad Fronteriza y Marítima.
- Después de una formación para pilotar el avión Ha-10 Warthog, voló en su primera misión de combate en Irak. Durante esa asignación, hizo casi 100 horas de combate en apoyo de la Operación Southern Watch en Oriente Medio.
- Fue seleccionada para convertirse en piloto instructor de A-10 en el Escuadrón 358, convirtiéndose en la primera mujer en la historia de Estados Unidos con esta asignación.
- En 2001, se convirtió en Comandante de vuelo y posteriormente asumió como Directora de Operaciones en el Escuadrón 612 de operaciones de combate en la 12ª sede de la Fuerza Aérea.
- Fue asignada a Arabia Saudita para supervisar las operaciones de búsqueda y rescate en Irak y Afganistán. Estuvo en el equipo líder que planeó y llevó a cabo la campaña inicial después de los ataques del 11 de septiembre de 2001.
- Sirvió 26 años en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y se retiró en 2010 como Coronel. Es la primera piloto de combate y primera en comandar un escuadrón de combate en la historia de Estados Unidos.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 2, Arizona.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 22 de marzo de 1966, en Warwick, Rhode Island.



### **CONGRESISTA ZOE LOFGREN**

#### **Estudios**

- Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad Stanford.
- Doctorado en Derecho por la Universidad de Santa Clara.

#### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2013.
- Es miembros de los Comités Judicial, de Ciencia y Tecnología, y de Administración de la Cámara.
- Es ex Presidenta del Subcomité de Inmigración y Seguridad Fronteriza.
- Es reconocida por su trabajo en la reforma de patentes, derechos de autor, derechos digitales, y la neutralidad de la red.
- Se opuso a la Stop Online Piracy Act (SOPA) y llevó una lucha exitosa para detener proyecto de ley en el Comité Judicial de la Cámara.
- Promovió la Ley de Protección de Comunicaciones Geolocalización en línea, que requiere la aplicación de la ley para obtener una orden antes de recuperar las comunicaciones y documentos almacenados de forma remota o información de geolocalización acerca de un individuo.
- Defendió el “E-Rate” para proporcionar acceso a Internet asequible para escuelas, bibliotecas y centros de salud rurales, es la autora de una legislación que permitía el desbloqueo de teléfonos celulares y otros dispositivos digitales para dar a los propietarios un mayor control sobre sus dispositivos.
- Fue miembro del Congreso de los Estados Unidos de 2009 a 2011 por el Partido Demócrata, representando al distrito 3 de California

**Partido Político:** Demócrata.

**Distrito:** 19, California.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 21 de diciembre de 1947, en San Mateo, California.



## **CONGRESISTA NORMA TORRES**

### **Actividades Profesionales**

- Es Congresista de los Estados Unidos desde 2015.
- Miembro de los Comités de Asuntos Exteriores y de Recursos Naturales.
- Es parte de los Subcomités del Hemisferio Occidental; sobre Terrorismo, No Proliferación y Comercio; y Tierras Federales, entre otros.
- Defendió una ley para generar más ingresos para los programas de capacitación para los médicos en las comunidades carentes de servicios médicos.
- Votó a favor de una ley de protección al consumidor que requiere que las compañías de seguros de salud sean más transparentes en la forma en que presentan información sobre los medicamentos recetados cubiertos por sus planes.
- Fue Presidenta de la Comisión de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad.
- Trabajó como operadora del servicio 911 e hizo propuestas para modernizar ese servicio
- Fue Alcalde y miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de Pomona, California de 2001 a 2006.
- Fue miembro de la Asamblea del Estado de California de 2008 a 2013.
- Fue miembro del Senado del Estado de California de 2013 a 2014.

**Partido Político:** Demócrata.

**Distrito:** 35, California.

**Fecha y lugar de nacimiento:** 4 de abril de 1965, en Escuintla, Guatemala.



## CONGRESISTA KEITH ROTHFUS

### Estudios

- Licenciatura en Ciencias por la Universidad Estatal de New York en Buffalo.
- Derecho, Universidad de Notre Dame.

### Actividades Profesionales

- Sucedió al demócrata Mark Critz, a quien derrotó en la elección de 2012.
- Antes de ser elegido al Congreso, trabajó como abogado.
- Es miembro del Comité de Servicios Financieros, y de los Subcomités de Instituciones Financieras y Créditos al Consumidor, de Vivienda y Seguros, y de la Fuerza de Tarea para investigar el Financiamiento al Terrorismo.
- Pertenece a diversos Caucus, entre ellos el de Medicamentos Asequibles, Seguridad Fronteriza, Cánceres más Mortales, Carbón, Ciberseguridad y Gas Natural.
- Trabajó para el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos desde 2006-2007.
- También ha sido miembro de la Junta de Zonificación de Edgeworth, Pennsylvania.

**Partido Político:** Republicano.

**Distrito:** 12, Pennsylvania.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



## IV. Ficha Técnica de los Estados Unidos de América

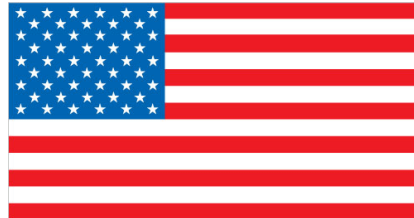


CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

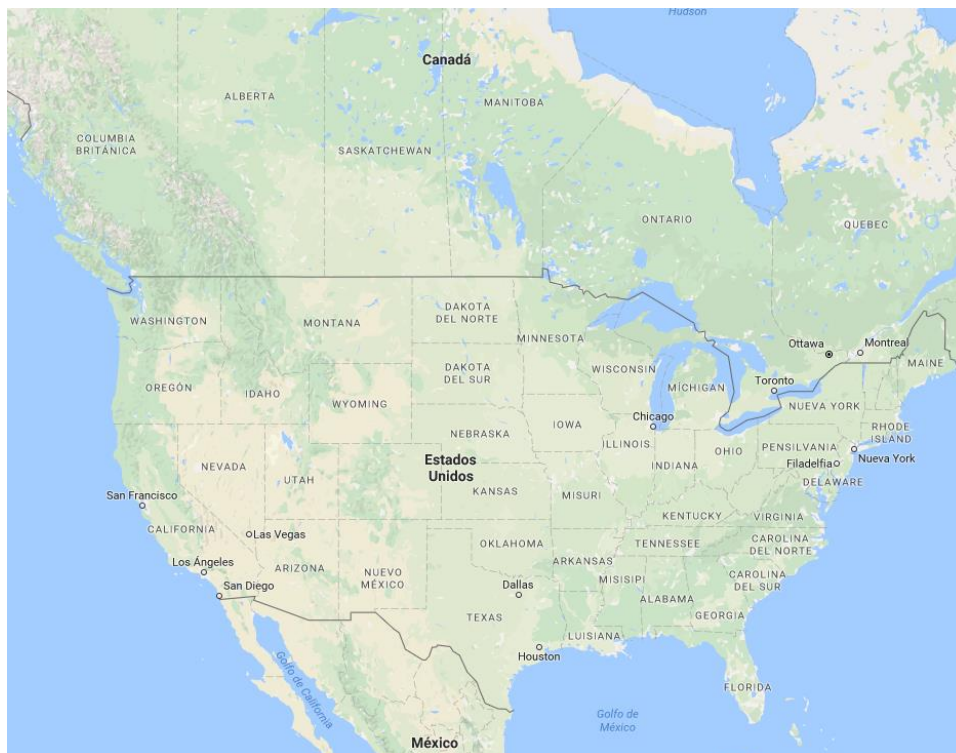


## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA FICHA TÉCNICA

---



**Bandera<sup>1</sup>**



**Ubicación geográfica**

---

<sup>1</sup> La bandera de Estados Unidos está conformada por trece franjas horizontales de color rojo (superior e inferior) alternando con blanco, las cuales representan las 13 colonias originales; en la esquina superior se encuentra un rectángulo azul que contiene cincuenta estrellas pequeñas, blancas y de cinco puntas, representando los cincuenta estados de la Unión Americana. El color azul representa la lealtad, la devoción, la verdad, la justicia y la amistad; el rojo simboliza el coraje y el fervor; y el blanco indica pureza y rectitud de conducta.

Fuente: CIA, <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/us.html>





## Datos Generales

**Nombre oficial:** Estados Unidos de América.

**Capital:** Washington, D.C. (Distrito de Columbia).

**Población:** 324.328 millones de personas (FMI, 2016). Es el tercer país más poblado del mundo.

**Superficie:** 9, 850,521 km<sup>2</sup> (9, 172,430 km<sup>2</sup> de territorio que pertenece a los 50 Estados y el Distrito de Columbia, más 678,090 km<sup>2</sup> de agua).

**Situación Económica:** Estados Unidos es la primera economía mundial con el 23% de la producción global. Su PIB en 2015 fue de 17.94 miles de millones de dólares. En 2016, este indicador creció 1.6%.<sup>2</sup>

**Composición del Producto Interno Bruto (2015 est.):** Agricultura 1.6 %; Industria 20.8%; y Servicios 77.6 %.

## Principales Socios Comerciales:

**Exportaciones (2015):** Canadá (19.2%), México (14.8%), China (7.6%) y Japón (4.1%).

**Importaciones (2015):** China (21.5%), Canadá (13.2%), México (13.2%) y Alemania (5.5%).

## Política Interior

### *Elecciones Generales 2016*

El 8 de noviembre de 2016, se celebraron elecciones generales en los Estados Unidos para elegir Presidente, Gobernador en doce estados<sup>3</sup> y dos territorios (Puerto Rico y Samoa), la totalidad de la Cámara de Representantes, y un tercio del Senado (34 escaños). El entonces candidato por el Partido Republicano, Donald Trump, obtuvo 306 votos electorales, convirtiéndolo en el Presidente electo de los Estados Unidos, frente a su contendiente la entonces candidata por el Partido Demócrata Hillary Clinton,<sup>4</sup> quien obtuvo 232 votos electorales. Asimismo, y de acuerdo con los resultados, la Cámara de Representantes estaría conformada por 225 escaños para el Partido Republicano y 190 para el Partido Demócrata; por su

---

<sup>2</sup> El Financiero. 29 de enero de 2017. "EU se expandió 1.6% en el 2016". Consultado el 7 de febrero de 2017 en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/01/29/eu-se-expandio-16-2016>.

<sup>3</sup> Delaware, Indiana, Missouri, Montana, New Hampshire, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Oregón, Utah, Vermont, Washington, y Virginia Occidental.

<sup>4</sup> La señora Hillary Clinton obtuvo la mayoría del voto popular, siendo la quinta ocasión en que un candidato a la Presidencia de Estados Unidos logra esa mayoría sin resultar electo.



parte el Senado se conformaría por 46 Legisladores del partido Republicano y 46 del Partido Demócrata.<sup>5</sup>

En la elección para Gobernador, los republicanos obtuvieron los estados de Indiana, Vermont, Missouri, New Hampshire, Dakota del Norte, y Utah. Mientras tanto los demócratas ganaron Virginia Occidental, Delaware, Montana, Oregón, Washington, y Carolina del Norte.<sup>6</sup>

Además de elegir a gobernantes, los estadounidenses votaron una serie de iniciativas legislativas en temas sobre salario mínimo, la cobertura de salud, impuestos, programas de educación, pena de muerte, el cuidado del medio ambiente a nivel local, y la descriminalización del consumo de la marihuana.<sup>7</sup> La iniciativa sobre esta última fue aprobada para uso recreativo en los estados de California, Nevada y Massachusetts; así como para fines médicos en Montana, Florida, Dakota del Norte y Arkansas.<sup>8</sup>

#### *Gobierno del Presidente Donald Trump*

Uno de los primeros actos de Gobierno del Presidente Donald Trump fue el decreto para revocar el Sistema de Salud establecido por el Presidente Barack Obama en 2010, conocido como *Obamacare*<sup>9</sup>, el cual orienta a departamentos y agencias a reducir la carga financiera que representaba el sistema.

El viernes 24 de marzo de 2017, la iniciativa del Presidente Trump en materia de salud, Ley Estadounidense del Cuidado de la Salud, fue retirada del Congreso estadounidense por parte del Partido Republicano ya que se previó no contaría con los votos necesarios para ser aprobada. El 4 de mayo, la Casa Blanca y el liderazgo republicano lograron la aprobación de una nueva versión de la Ley en la Cámara de

---

<sup>5</sup> Real Clear Politics. Información consultada el 26 de enero de 2017, en la página web: <http://www.realclearpolitics.com/>

<sup>6</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos, Donald Trump triunfa en la elección presidencial estadounidense; al tiempo que el Partido Republicano logra mantener el control de ambas cámaras del Congreso*. Información consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116\\_Trump\\_Presidente.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/091116_Trump_Presidente.pdf)

<sup>7</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *162 Iniciativas Estatales se Votarán en las Elecciones del 8 Noviembre en Estados Unidos*. Consultada el 9 de noviembre de 2016, en la página web: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_INICIATIVAS\\_ELECTORALES\\_2016.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_INICIATIVAS_ELECTORALES_2016.pdf)

<sup>8</sup> *Op. Cit.* Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura *Contra todos los pronósticos (...)*

<sup>9</sup> *Obamacare* (Ley de Protección al Paciente y Cuidado de la Salud Asequible) establecía la obligatoriedad de contar con un seguro médico y era considerado como el mayor logro legislativo de los ocho años de mandato del Presidente Obama.

Representantes<sup>10</sup> con 217 votos a favor y 213 en contra. El texto se encuentra en análisis en el Senado.

Por otro lado, la administración Trump reconoce que las cuestiones energéticas son parte esencial de la vida estadounidense, y del mundo. Por esta razón, anunció que se enfocará en implementar políticas energéticas de menores costos que maximicen el uso de recursos nacionales y liberen al país de su dependencia al petróleo extranjero.

El Presidente Trump también anunció que eliminará políticas a las que califica de “dañinas e innecesarias” como el Plan de Acción Climática y el reglamento de Aguas de los Estados Unidos, lo cual, destaca, ayudará a los trabajadores estadounidenses, pues estima se incrementarán sus salarios en más de 30 mil millones de dólares durante los próximos 7 años. En este sentido, el 28 de marzo de 2017, el Presidente de Estados Unidos firmó una orden ejecutiva que revertirá las medidas adoptadas por la administración anterior en materia de combate al cambio climático, dicho mandato pretende impulsar el uso de combustibles fósiles.

Asimismo, la administración actual promoverá la producción de gas de esquisto y la exploración de reservas de gas natural que no han sido explotadas, estimando una gran industria valuada en cerca de 50 billones de dólares en territorio estadounidense. Dichos ingresos serán utilizados en proyectos de infraestructura, al mismo tiempo que consideran que la energía de bajo costo beneficiará e impulsará la producción agrícola. El gobierno estadounidense reiteró su compromiso de desarrollar y utilizar tecnología de carbón limpio pero también de revivir la industria del carbón.

Además, se considera que impulsar la producción doméstica de energía es vital para la seguridad nacional ya que buscarán lograr la independencia energética de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, por sus siglas en inglés) y de cualquier nación hostil a los intereses estadounidenses. A la par, trabajará de la mano con sus aliados del Golfo como parte de su estrategia contra el terrorismo. El Plan de Acción Climática finaliza destacando la importancia

---

<sup>10</sup> BBC Mundo. “5 consecuencias de la aprobación del “Trumpcare”: el plan de los republicanos de Estados Unidos contra el Obamacare, la reforma sanitaria de Obama.”. 5 de mayo de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2017 en la URL <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39818066>. De acuerdo con esta fuente, si el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes se convirtiera en ley, Medicaid, el programa de seguros de salud para las personas con menos recursos, sería recortado significativamente; los impuestos de las personas con mayores recursos económicos que pagan los subsidios de seguros para los grupos de bajos ingresos serían rescindidos; los estados tendrían mayor discreción para elegir sus propios niveles de cobertura de seguros; y más de 24 millones de estadounidenses quedarían sin seguro médico.



de ser una administración responsable del medio ambiente. Es por esto que consideran vital proteger la calidad del aire y el suministro del agua potable, así como preservar las reservas y recursos naturales del país. El Presidente Trump anunció que enfocará el trabajo de la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, por sus siglas en inglés) en proteger el aire y el agua.

El sitio oficial de la Casa Blanca enfatiza que desde la recesión económica de 2008, los trabajadores estadounidenses no han podido recuperarse plenamente, destacando la pérdida de 300,000 empleos manufactureros. Ante esto, el Presidente Trump ha esbozado un plan que prevé la creación de 25 millones de empleos en Estados Unidos durante la próxima década y que la economía vuelva a presenciar un crecimiento económico anual de 4%.

El plan establecerá una reforma tributaria en favor del crecimiento para ayudar a que trabajadores y empresas estadounidenses mantengan sus ganancias. En este sentido, simplificaría el código tributario y reduciría la tasa impositiva de los Estados Unidos, que de acuerdo a la Casa Blanca, es una de las más altas del mundo. Es importante mencionar que, en esta propuesta, se puntualiza de nuevo la necesidad de negociar los mejores acuerdos comerciales posibles para los Estados Unidos.

### **Estructura del Sistema Político**

**Poder Ejecutivo:** El Jefe de Estado es el Presidente Donald J. Trump, quien inició su mandato el 20 de enero de 2017 y lo concluirá en enero de 2021. Las elecciones presidenciales se llevan a cabo cada 4 años, con posibilidad de reelección una vez de manera inmediata.

**Poder Legislativo:** Bicameral. Conformado por el Senado y la Cámara de Representantes. El primero está compuesto por 100 miembros, dos por estado, elegidos para un periodo de 6 años. En 48 estados, los Senadores son electos por mayoría simple; en Georgia y Luisiana se requiere mayoría absoluta, con segunda vuelta de ser necesario. Una tercera parte del Senado se renueva cada dos años. El Vicepresidente de los Estados Unidos es el Presidente del Senado, quien actualmente es el Señor Michael R. Pence. Asimismo, el Presidente *pro tempore* es el Senador Orrin Hatch (Partido Republicano) y el Líder de la Mayoría es el Senador Mitch McConnell (Partido Republicano).

Por su parte, la Cámara de Representantes está integrada por 435 Legisladores electos cada 2 años, por mayoría simple, excepto en Georgia, que requiere mayoría



absoluta, con una segunda vuelta de ser necesario.<sup>11</sup> El Presidente de la Cámara Baja es el Congresista republicano Paul Ryan, y la Líder de la Minoría es la Congresista demócrata Nancy Pelosi.

**Poder Judicial:** Está compuesto por el Sistema Judicial Federal y un Sistema de Tribunales Estatales. La Suprema Corte está integrado por un Presidente, 9 jueces permanentes y 9 jueces asociados. El Presidente de los Estados Unidos nombra a los jueces y el Senado los ratifica. Cada sistema judicial se encarga de casos específicos, pero ambos sistemas interactúan con frecuencia.

**Sistema Electoral:** Las elecciones federales de Estados Unidos se realizan cada 4 años para elegir al Presidente y Legisladores. En 2016, las elecciones presidenciales se realizaron el 8 de noviembre, así como la elección para renovar la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

Las elecciones inician en la costa oriental de Estados Unidos y terminan en Hawái, es decir, cuando una parte del país ha iniciado el conteo y conoce los resultados, otra parte aún mantiene abiertos los colegios electorales. El primer lunes después del segundo miércoles de diciembre, los electores del Colegio Electoral emiten formalmente sus votos. El 6 de enero, el Congreso recibe los votos electorales de los estados, los recuenta y certifica.

Los estados con más habitantes tienen un mayor número de votos electorales (California, Texas, Illinois, Nueva York y Pennsylvania), por lo tanto, el Congreso cuenta con más legisladores provenientes de esos estados.

## **Política Exterior**

Como parte de la nueva administración del Presidente Donald J. Trump y de acuerdo a la página oficial de la Casa Blanca: “el Gobierno de Trump está comprometido con una política exterior (*America First Foreign Policy*) centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional”. Se hace énfasis en “la paz a través de la fuerza” como el principio con el cual Estados Unidos hará posible un mundo más estable y más pacífico.

Derrotar al Estado Islámico (ISIS) y otros grupos terroristas islámicos radicales es la mayor prioridad de la política exterior, lo cual se logrará – cuando sea necesario – “mediante acciones militares agresivas y en coalición”, como cortar la financiación de los grupos terroristas, implementar el intercambio de inteligencia, y participar en

---

<sup>11</sup> The World Factbook. CIA. Consultado el 27 de octubre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>



la ciberguerra para interrumpir y deshabilitar la propaganda y el reclutamiento de estos grupos.

La administración Trump planea reconstruir y reforzar el ejército estadounidense, ya que, como se establece en su sitio oficial, “la dominación militar estadounidense debe ser incuestionable”, así el mundo será más próspero y pacífico con un Estados Unidos que sea más fuerte y respetado. Finalmente, respecto a la diplomacia, en ese sitio se enfatiza que “no irán al extranjero en busca de enemigos”.

Por otra parte, incluye la postura de la Casa Blanca respecto a los acuerdos comerciales del país, los cuales considera han afectado a la población estadounidense, que se enfrenta a un creciente déficit comercial y una quebrantada industria manufacturera. Su estrategia para desarrollar mejores acuerdos comerciales que beneficien a los trabajadores nacionales, comienza con el rechazo al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), seguido del compromiso de Trump para renegociar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Cabe destacar la mención explícita de que, en caso de no llegar a los acuerdos convenientes con los otros países integrantes (México y Canadá), “el Presidente dará aviso de la intención de los Estados Unidos de retirarse del TLCAN”. Asimismo, resalta que el Presidente ordenará al Secretario de Comercio identificar todas las violaciones comerciales en contra de Estados Unidos para “poner fin a estos abusos”.

Como una de las primeras acciones en materia internacional, el Presidente Trump firmó el lunes 23 de enero de 2017 una Orden Ejecutiva para retirar a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Dicho acto fue una de las principales promesas de campaña del mandatario estadounidense, quien argumentó que el Acuerdo beneficiaría a los intereses comerciales por encima de la generación de empleo para los estadounidenses.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> BBC. *Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica*. 23 de enero de 2017. Consultado el 26 de enero de 2017, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381>

**GABINETE PRESIDENCIAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS**



**(Ratificaciones al 23 de mayo de 2017)**


Funcionario	Reseña
 <p><b>Vicepresidente Michael R. Pence</b>  Vicepresidente de los Estados Unidos</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 7 de junio de 1959 en Columbus, Indiana.</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura en Artes con especialización en Historia de Estados Unidos por el <i>Hanover College</i> (Indiana), y Doctor en Derecho por la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Representante del 6° Distrito de Indiana reelecto en seis ocasiones, entre los años 2000 y 2012. Gobernador de Indiana en el periodo 2013-2017.<sup>13</sup></p>
 <p><b>Secretario Rex Tillerson</b>  Departamento de Estado</p> <p><b>Ratificado con 56 votos a favor y 43 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 23 de marzo de 1952 en Wichita Falls, Texas.</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado como Ingeniero Civil por la Universidad de Texas, Austin.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Vicepresidente Ejecutivo de <i>ExxonMobile</i> (1999-2004), Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía de Desarrollo <i>ExxonMobile</i> (2004-2006), Director Ejecutivo y Presidente de <i>ExxonMobile</i> (2006-2016).</p>

<sup>13</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano. Nota Informativa: *Perfiles de Mike Pence y Tim Kaine, candidatos a la Vicepresidencia de Estados Unidos por los Partidos Republicano y Demócrata respectivamente*. 12 de agosto de 2016. Consultado el 16 de enero de 2017, en la URL: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI\\_120816\\_VIcepresidentes\\_EEUU.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_120816_VIcepresidentes_EEUU.pdf)

 <p><b>Secretario Steven Terner Mnuchin</b>          Departamento del Tesoro</p> <p><b>Ratificado con 53 votos a favor y 47 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 21 de diciembre de 1962, Ciudad de Nueva York, Nueva York.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Socio de <i>Goldman Sachs</i> (1994-2002) y Vicepresidente Ejecutivo del mismo (2001-2002), Director Ejecutivo del banco <i>OneWest</i>, antes <i>IndyMac</i> (2009-2015), Director Nacional de Finanzas de la Campaña de Donald Trump (2016).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado en Economía por la Universidad de Yale.</p>
 <p><b>General James N. Mattis</b>          Departamento de Defensa</p> <p><b>Ratificado con 98 votos a favor y 1 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 8 de septiembre de 1950 en Washington.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Comandante Supremo Aliado de la OTAN (2007-2009), Comandante del Comando Conjunto de Estados Unidos (2007-2010), Comandante del Comando Central (2010-2013).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado en Historia por la Universidad Central de Washington.</p>
 <p><b>Fiscal General Jefferson Beauregard Sessions III</b>          Departamento de Justicia</p> <p><b>Ratificado con 52 votos a favor y 48 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 24 de diciembre de 1946 en Selma, Alabama.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Fiscal del Distrito Sur de Alabama (1981-1993), Fiscal General de Alabama (1995-1997), Senador por Alabama en su cuarto periodo consecutivo (1997-2016).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado por el Colegio de Huntingdon y Licenciado en Derecho por la Universidad de Alabama.</p>



 <p><b>Secretario Ryan Keith Zinke</b>          Departamento del Interior</p> <p><b>Ratificado con 68 votos a favor          y 31 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 1 de noviembre de 1961 en Bozeman, Montana.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Sirvió a la Marina de los Estados Unidos alcanzando el grado de Comandante (1986-2008), Senador Estatal de Montana (2009-2011), Congresista en la Cámara de Representantes por el Estado de Montana (2015-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado en Administración de Negocios por la Universidad Nacional en California.</p>
 <p><b>Secretario          George Ervin "Sonny"          Perdue III</b>          Departamento de Agricultura</p> <p><b>Ratificado con 87 votos a favor          y 11 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> Nació el 20 de diciembre de 1946 en Perry, Georgia.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Miembro de la Fuerza Aérea (1971-1974), Senador del Estado de Georgia por el 18º distrito (1991-2001), Gobernador de Georgia (2003-2011).</p> <p><b>Estudios:</b> Médico Veterinario por la Universidad de Georgia.</p>
 <p><b>Secretario Wilbur Louis          Ross Jr.</b>          Departamento de Comercio</p> <p><b>Ratificado con 72 votos a favor          y 27 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 28 de noviembre de 1937 en Weehawken, Nueva Jersey.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Consultor en reestructuración para compañías en bancarota en <i>Rothschild &amp; Sons</i> (1970-1994), presidente del Grupo Internacional de Acero (fundado en 2002), Grupo Internacional de Textiles (fundado en 2004), Grupo Internacional de Componentes Automotrices (fundado en 2006) y el Grupo Internacional de Carbón.</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>

 <p><b>Secretario Alexander Acosta</b> Departamento de Trabajo</p> <p><b>Ratificado con 60 votos a favor y 38 en contra</b></p>	<p>Nacido en Miami (Florida), Acosta es licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Harvard.</p> <p>Fue miembro de la Junta Nacional de Relaciones Laborales, trabajó como abogado en la División de Derechos Civiles durante el Gobierno del entonces presidente republicano George W. Bush y, más recientemente, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Florida.</p>
 <p><b>Secretario Thomas Edmunds "Tom" Price</b> Departamento de Salud y Servicios Humanos</p> <p><b>Ratificado con 52 votos a favor y 47 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 8 de octubre de 1954 en Lansing, Michigan.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Senador Estatal en Georgia, (1997-2005), Miembro de la Cámara de Representantes en su sexto periodo consecutivo (2005-2016).</p> <p><b>Estudios:</b> Médico General por la Universidad de Michigan.</p>
 <p><b>Secretario Benjamin Solomon "Ben" Carson</b> Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano</p> <p><b>Ratificado con 58 votos a favor y 41 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 18 de septiembre de 1951 en Detroit, Michigan.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Director del Departamento de Neurocirugía Pediátrica en el Hospital <i>John Hopkins</i> en Maryland (1984-2013).</p> <p><b>Estudios:</b> Se graduó de la Carrera de Medicina en 1977 por la Escuela de Medicina de la Universidad de Michigan.</p>

 <p><b>Secretaria Elaine Chao</b>          Departamento de Transporte</p> <p><b>Ratificada con 93 votos a favor          y 6 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 26 de marzo de 1953 en Taipei, Taiwan, (Emigrada en 1963).</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Secretaria Adjunta de Transporte (1989-1991), Directora de los Cuerpos de Paz de Estados Unidos (1991-1992), Presidenta de “<i>United Ways of America</i>” organización caritativa sin fines de lucro (1992-1996) y Secretaria del Trabajo (2001-2009).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduada en Administración de Negocios por la Universidad de Harvard.</p>
 <p><b>Secretario</b>  <b>James Richard “Rick” Perry</b>          Departamento de Energía</p> <p><b>Ratificado con 62 votos a favor          y 37 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 4 de marzo de 1950 en Haskell, Texas.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Miembro de la Fuerza Aérea (1972-1977), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Texas (1984-1987), Comisionado de Agricultura de Texas (1990-1998), Teniente del Gobernador de Texas (1998-2000) y Gobernador de Texas (2000-2015).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado en Veterinaria por la Universidad de Texas A&amp;M.</p>
 <p><b>Secretaria Elisabeth “Betsy” DeVos</b>          Departamento de Educación</p> <p><b>Ratificada con 51 votos a favor          y 50 en contra<sup>14</sup></b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 8 de enero de 1958 en Holland, Michigan.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo en el gobierno. Presidenta del Comité Republicano de Michigan por dos periodos (1996-2000) (2003-2005). Es Presidenta de la Asociación Civil “Alianza por la Elección Educativa”, que ofrece becas y financiamientos a estudiantes.</p> <p><b>Estudios:</b> Graduada en Administración de Negocios y Ciencia Política por el Colegio Calvin.</p>

<sup>14</sup> Para el proceso de ratificación, el Vicepresidente Mike Pence, en su calidad de Presidente del Senado estadounidense, tuvo que emitir su voto (a favor) para desempatar la votación. Es la primera



**Secretario**  
**David Jonathon Shulkin**

Departamento de Asuntos de Veteranos

**Ratificado con 100 votos a favor y 0 en contra**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 22 de junio de 1959 en Bala Cynwyd, Pensilvania.

**Cargos anteriores:** Presidente y Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Drexel (1991-2005), Presidente y CEO del Centro Médico Beth Israel en Nueva York (2005-2009), Presidente de la Organización de Atención Responsable del Sistema de Salud del Atlántico (2010-2015), Subsecretario de Salud en el Departamento de Asuntos de Veteranos (2015-Actual) y, fundador y CEO de *Doctor Quality, Inc.*, servicio de información orientado al consumidor para la calidad y seguridad en la asistencia médica.

**Estudios:** Título en Ciencias por el Colegio de Hampshire, médico por el Colegio Médico de Pensilvania, realizó su internado en la Escuela de Medicina de Yale y su residencia en el Centro Médico Presbiteriano de la Universidad de Pittsburgh. De ser aprobado por el Senado, Shulkin será el único servidor público elegido por Donald Trump que también participó en la administración de Barack Obama y estará encargado de atender a unos 8.76 millones de exmilitares. Shulkin ha sido nombrado como uno de los 100 mejores médicos por la Becker's Hospital Review; uno de los 50 médicos más influyentes y una de las 100 personas más influyentes en la atención médica americana por Modern Healthcare.



**General John F. Kelly**  
 Departamento de Seguridad Interior

**Ratificado con 88 votos a favor y 11 en contra**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 11 de mayo de 1950 en Massachusetts.

**Cargos anteriores:** Comandante de las Reservas de la Marina (2009-2011), Asistente Militar Superior del Secretario de Defensa (2011-2012), Director del Comando del Sur (2012-2015).




**Estudios:** Maestro en Seguridad Nacional por la Universidad de Georgetown.

vez que un Vicepresidente estadounidense ha intervenido en la ratificación de un Secretario de Estado.

 <p><b>Señor Michael Richard “Mike” Pompeo</b>          Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)</p> <p><b>Ratificado con 66 votos a favor y 32 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 30 de diciembre de 1963 en Orange, California.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Fundador de <i>Thayer Aerospace and Private Security</i> (1998), Presidente de <i>Sentry International</i>, (2006-2010), Miembro de la Cámara de Representantes en su tercer periodo consecutivo (2011-2016).</p> <p><b>Estudios:</b> Ingeniero mecánico por la Academia Militar Estadounidense y Licenciado en Derecho por la Universidad de Harvard.</p>
 <p><b>General Joseph Keith Kellogg</b>          Consejero Interino de Seguridad Nacional</p>	<p>Participó en las guerras de Vietnam y del Golfo, además en la invasión estadounidense de Irak.</p> <p>De noviembre de 2003 a marzo de 2004, Kellogg fue el jefe de operaciones de la Autoridad Provisional de la Coalición en Irak, encargado de organizar la transición después de que colapsara el Gobierno de Saddam Hussein.</p> <p>También tuvo a su cargo el desarrollo de infraestructura y la formación del nuevo Ejecutivo iraquí.</p> <p>Ha recibido numerosas condecoraciones, entre ellas la Estrella de Bronce y la Medalla por Servicio Distinguido en la Fuerza Aérea.</p>
 <p><b>Señor Reinhold Reince Priebus</b>          Jefe de Gabinete de la Casa Blanca</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 18 de marzo de 1972 en Dover, Nueva Jersey.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Abogado en la firma <i>Michael Best &amp; Friederich LLP</i> (1998-Actual), Presidente del Comité Republicano en Wisconsin (2007-2009), Presidente del Comité Nacional Republicano (2011-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado como Licenciado en Ciencias Políticas e Inglés por la Universidad de Wisconsin-Whitewater (1994). En 1998, se graduó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami.</p>



 <p><b>Señor Scott Pruitt</b>          Administrador de la Agencia de          Protección Ambiental</p> <p><b>Ratificado con 81 votos a favor          y 19 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 9 de mayo de 1968 en Danville, Kentucky.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Senador Estatal de Oklahoma (1998-2006), Procurador General del Estado de Oklahoma (2010-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado en Ciencia Política y Comunicaciones por el Colegio Georgetown de Kentucky.</p>
 <p><b>Señor John Michael “Mick”          Mulvaney</b>          Oficina de Administración y          Presupuesto</p> <p><b>Ratificado con 51 votos a favor          y 49 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 21 de julio de 1967 en Alexandria, Virginia.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Practicó el derecho en la firma James, McElroy &amp; Diehl (1992-1997), miembro de la Cámara de Representantes de Carolina del Sur por el 45º distrito (2007-2009), miembro del Senado Estatal del Carolina de Sur por el 16º distrito (2009-2011), representante del 5º distrito de Carolina del Sur en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2011-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Título en Economía y Comercio Internacional por la Universidad de Georgetown, Licenciado en Leyes por la Universidad de Carolina del Norte donde recibió el Doctorado en Jurisprudencia.</p>
 <p><b>Señor Robert Lighthizer</b>          Representante Comercial</p> <p><b>Ratificado con 82 votos a favor          y 14 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 11 de octubre de 1947 en Ashtabula, Ohio.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Representante Comercial Adjunto en la administración del Presidente Ronald Reagan. Actualmente ejerce como abogado y socio en el despacho <i>Skadden, Arps, Slate, Meagher y Flom</i>.</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Georgetown.</p>

 <p><b>Embajadora Nimrata "Nikki" Randhawa Haley</b>  Embajada de Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas</p> <p><b>Ratificada con 96 votos a favor y 4 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 20 de enero de 1972 en Bamberg, Carolina del Sur.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Directora Financiera de la empresa <i>Exotica Internacional</i>, Directora de la Cámara de Comercio del estado de Orangeburg (1998), Directora de la Cámara de Comercio de Lexington (2003), Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias (2004), Congresista en la Cámara de Representantes del Estado de Carolina del Sur (2005-2011) y Gobernadora del Estado de Carolina del Sur (2011-2017).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduada en Contabilidad por la Universidad de Clemson.</p>
 <p><b>Señor Jared Corey Kushner</b>  Asesor Superior del Presidente</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 10 de enero de 1981 en Livingston, Nueva Jersey.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Inversionista en Bienes Raíces y dueño de la inmobiliaria <i>Kushner Companies</i>; dueño del <i>New York Observer</i> (lo compró a los 25 años); director de la campaña de Donald Trump.</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado en Sociología por la Universidad de Harvard; Licenciatura en Leyes con Doctorado en Jurisprudencia y Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Nueva York.</p>
 <p><b>Señor Gary D. Cohn</b>  Director del Consejo Económico Nacional</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 27 de agosto de 1960 en Cleveland, Ohio.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Jefe de Departamento de materias primas de <i>Goldman Sachs</i> (1996-2002), Jefe de la División de productos básicos (2002-2004), Director de Negocios globales de valores (2004-2006) y Presidente y Jefe Operativo para esta misma multinacional financiera (2006-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura por la Escuela de Negocios de la Universidad Americana de Kogod. Gary Cohn es un demócrata registrado que ha apoyado y donado en campañas por este mismo partido, inclusive a la candidata Hillary Clinton. Ahora se encargará de asesorar a Trump en temas de economía.</p>

 <p><b>Señor Andrew P. Bremberg</b>          Director del Consejo de Política Doméstica</p>	<p><b>Cargos anteriores:</b> Asistente del Secretario Ejecutivo del Departamento de Salud y Servicios Humanos (2001-2005); Asesor y Jefe de Staff del mismo departamento (2007-2009). En la iniciativa privada se desempeñó como Gerente de Departamento en la empresa MITRE (2009-2014).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura en Psicología y Teología por la Universidad Franciscana de Steubenville; Título en Leyes por la Universidad Católica de América.</p>
 <p><b>Señor Stephen Kevin “Steve” Bannon</b>          Estratega en Jefe y Consejero Principal</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 27 de noviembre de 1953 en Norfolk, Virginia.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Miembro de la Marina de los Estados Unidos (1973-1986), área de inversiones en <i>Goldman Sachs</i> (1990), fundador de <i>Bannon &amp; Co</i>, banco de inversión especializado en medios de comunicación (1993), presidente de <i>Affinity Media</i> (2007-2011).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduado de la Licenciatura en Humanidades por la Universidad Estatal de Virginia; Maestría en Humanidades por la Universidad de Georgetown; y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de Harvard.</p>
 <p><b>Señor Thomas P. “Tom” Bossert</b>          Consejero de Seguridad Nacional</p>	<p><b>Cargos anteriores:</b> Asesor especial del presidente en materia de prevención (2007-2008), Asesor del presidente en Seguridad Nacional (2008-2009), Presidente de la consultoría en riesgo cibernético <i>Civil Defense Solutions</i> (2009-Actual).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Pittsburgh; Licenciatura en Leyes por la Universidad de George Washington donde recibió en 2003 el Doctorado en Jurisprudencia. En el periodo que asesoró al presidente George W. Bush en temas de Seguridad Nacional, Tom desarrolló la primera estrategia de seguridad cibernética.</p>



 <p><b>Señor Sean Michael Spicer</b>          Director de Comunicación de la Casa Blanca</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 23 de septiembre de 1971 en Barrington, Rhode Island.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Director de Comunicaciones para el Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes (2002-2006), Director de Comunicaciones de la Conferencia Republicana en la Cámara de Representantes (2005-2006), Representante de los Estados Unidos para Medios y Asuntos Públicos en la administración del Presidente George W. Bush (2006-2009), Director de Comunicaciones del Partido Republicano (2011- a la fecha) y Director de Estrategia del Partido Republicano (2015- a la fecha).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura por la Universidad de Connecticut y Maestría en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos por la Escuela de Guerra Naval en Newport.</p>
 <p><b>Señor Daniel Ray “Dan” Coats</b>          Director de Inteligencia Nacional</p> <p><b>(Ratificación pendiente)</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 16 de mayo de 1943 en Jackson, Michigan.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Armada de los Estados Unidos (1966-1968), miembro de la Cámara de Representantes por el 4º distrito (1981-1989), Embajador de Estados Unidos en Alemania (2001-2005) y Senador por el estado de Indiana en dos periodos (1989-1999) (2011-2017).</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciatura en Ciencias Políticas por el Colegio de Wheaton en Illinois y en leyes por la Facultad de Derecho de la Universidad de Indiana en Indianápolis.</p>
 <p><b>Señor Donald F. “Don” McGahn II</b>          Consejero de Inteligencia</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> Nació el 16 de junio de 1968 en Atlantic City, Nueva Jersey.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Consejero del Comité Republicano Nacional del Congreso (1999-2008), integrante de la Comisión Federal de Elecciones de Estados Unidos (2008-2013), miembro de la firma legal internacional <i>Jones Day</i> (2013-Actual), Director de <i>McGahn &amp; Associates</i>.</p> <p><b>Estudios:</b> Asistió a la Academia Naval de Estados Unidos. Tiene una Licenciatura en Humanidades por la Universidad de Notre Dame (1991) y es Doctor en Derecho por la Universidad Widener (1994), además asistió al Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.</p>

 <p><b>Señor Peter Navarro</b>          Director del Consejo Nacional de Comercio</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 15 de julio de 1949, en Cambridge, Massachusetts.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Profesor de Economía y Política Pública en la Escuela Paul Merage de Negocios de la Universidad de California en Irvine.</p> <p><b>Estudios:</b> Licenciado por la Universidad de Tufts, Maestro en Administración Pública y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard.</p>
 <p><b>Señora Linda Marie McMahon</b>          Directora de la Administración de Pequeñas Empresas</p> <p><b>Ratificada con 81 votos a favor y 19 en contra</b></p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 4 de octubre de 1948 en New Bern, Carolina del Norte.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Presidenta de <i>Titan Sports Inc./World Wrestling Entertainment</i> (1993-Actual), Integrante de la Junta de Educación del Estado (2009-2010).</p> <p><b>Estudios:</b> Graduada de la Licenciatura en Letras Francesas por la Universidad de Carolina del Este.</p>
 <p><b>Señor Anthony Scaramucci</b></p> <p>Director de la Oficina de Relaciones Intergubernamentales y Relaciones Públicas</p>	<p><b>Fecha y lugar de nacimiento:</b> 6 de enero de 1964 en Long Island, Nueva York.</p> <p><b>Cargos anteriores:</b> Nunca ha ejercido cargo alguno en el gobierno. Gerente del Comité de Inversiones de <i>Neuberger Berman / Lehman Brothers</i> (2003-2005). Fundador y socio gerente de la empresa de inversión <i>SkyBridge Capital</i>, desde 2005.</p> <p><b>Estudios:</b> Economista por la Universidad de Tufts y abogado por la Escuela de Derecho de Harvard.</p>



## **RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS**

México y Estados Unidos coinciden en su membresía en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, Confederación Parlamentaria de las Américas y la Unión Interparlamentaria. Asimismo sostienen una Reunión Interparlamentaria que se ha celebrado en 51 ocasiones. La última reunión tuvo lugar en Washington, D.C., el 2 de octubre de 2013. Los temas abordados incluyeron: comercio, educación, migración y seguridad.

En 2013 se constituyó en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Estados Unidos con la finalidad de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambas naciones. Actualmente es presidido por la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (Partido Acción Nacional) y está integrado por 19 Diputados más: 8 del PRI, 4 del PRD, 4 del PAN, y uno por Morena, uno por el PVEM y uno de NA.

### **Encuentros durante las LXII y LXIII Legislaturas**

- El entonces Embajador de Estados Unidos en México Anthony Wayne realizó tres visitas protocolarias al Senado mexicano (12 de diciembre de 2012, 14 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014).
- El 11 de septiembre de 2013, los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Ivonne Álvarez García, Secretaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Fidel Demédicis Hidalgo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 20 de marzo de 2014, los Senadores Fidel Demédicis Hidalgo, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, recibieron a una delegación de Legisladores y representantes de la Cámara de Comercio de Arizona, encabezada por el Representante Andy Tobin, Presidente de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona.
- El 22 de abril de 2014, el Senador Thomas Carper, Presidente de la Comisión de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de los Estados Unidos de América, visitó el Senado de la República.



- El 10 de noviembre de 2015, una delegación de Parlamentarios estadounidenses encabezados por el Senador Moisés Denis, miembro del Senado del Estado de Nevada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Inmigración de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales; y Travis Couture Lovelady, Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Federales y del Estado y encargado de Asuntos de Inmigración de la Cámara de Representantes del Estado de Kansas, visitó el Senado mexicano con el objetivo de abordar el fortalecimiento de la relación bilateral con México.
- Los días 10 y 11 de febrero de 2016, una delegación del Senado mexicano, integrada por la Senadora Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, y el Senador Víctor Hermosillo y Celada, visitó Washington, D.C., con el objetivo de realizar diversos encuentros con Senadores estadounidense a fin de planear la LII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.
- El 20 de abril de 2016 se llevó a cabo la Visita Anual de la Cámara de Comercio Regional de San Diego, que incluyó un encuentro en el Senado. Participaron los Senadores Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva; Fernando Herrera Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Héctor David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Ernesto Ruffo Appel, Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura; Víctor Hermosillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Tereso Medina Ramírez, Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.
- El 2 de mayo de 2016, una delegación de miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, encabezada por la Rep. Nancy Pelosi, Líder de la minoría demócrata en la Cámara baja se reunió con Legisladores mexicanos y líderes de la sociedad civil. El objetivo fue identificar oportunidades de colaboración con organizaciones sociales de Estados Unidos.
- El 9 de agosto de 2016, la embajadora de los Estados Unidos en México, Excelentísima Roberta Jacobson, realizó una visita de trabajo al Senado de la República. Al evento asistieron los Senadores César Octavio Pedroza, Secretario de la Mesa Directiva; Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva; Hilda Flores Escalera, Secretaria de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; Laura Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la

Comisión de Gobernación; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; Fidel Demédecis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Víctor Herмосillo y Celada, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y Federico Döring, Diputado Federal.

- El 14 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Tempore del Senado de California, Senador Kevin de León, junto con una comitiva de Legisladores californianos, fue recibido por el Senador Pablo Escudero Morales, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, y el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva. En la reunión se compartieron los esfuerzos que se han realizado desde el Senado de California en beneficio de los mexicanos que radican en ese estado, así como la agenda en común que tienen México y el estado de California sobre medio ambiente, cambio climático, desarrollo económico, seguridad pública, entre otros; también, los Legisladores mexicanos y californianos rechazaron el discurso racista y de odio que el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos expresó en la pasada contienda electoral estadounidense. Posteriormente, la comitiva de Legisladores californianos se reunió con los Senadores Gabriela Cuevas Barron; Marcela Guerra Castillo; María del Rocío Pineda Gochi; Víctor Herмосillo y Celada; Juan Gerardo Flores Ramírez; Itzel Ríos de la Mora; Patricio Martínez García; Sofío Ramírez Hernández; y Jesús Priego Calva.
- El 27 de octubre de 2016, el Alcalde de Phoenix, Arizona, Señor Greg Stanton visitó el Senado de la República y fue recibido por los Senadores Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Héctor Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Jorge Aréchiga, Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales; y Manuel Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron la pasada contienda electoral en Estados Unidos y sus efectos en la relación México-Phoenix, así como los esfuerzos para fortalecer los lazos de amistad y de cooperación.
- El 23 de noviembre de 2016, el Senador de Arizona Jeff Flake realizó una visita de trabajo al Senado de la República, durante la cual se reunió con los Senadores mexicanos Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Jorge Luis Lavalle Maury; Presidente Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Reciento de la Cámara de Senadores; María del Pilar Ortega Martínez, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Víctor Herмосillo y Celada, Secretario de la Comisión de Vivienda; y Jesús Priego Calva, Secretario de la Comisión de Comercio y



Fomento Industrial. En el encuentro se abordaron diversos temas de interés como la elección presidencial en Estados Unidos, el comercio bilateral, la migración, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y la cooperación.

- El 11 de enero de 2017, el Concejal de Los Ángeles, California, Señor Gil Cedillo, y el Cónsul General de México en Los Ángeles, Señor Carlos García de Alba, sostuvieron un encuentro en la sede del Senado de la República con los Senadores: Pablo Escudero, Presidente de la Mesa Directiva; Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Armado Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad. Durante la reunión se trató la situación de los migrantes, con iniciativas como la Operación Monarca, movimiento binacional con la participación de gobierno, empresarios y Legisladores de ambos lados de la frontera, que impulsa medidas para apoyar a los connacionales que pudieran ser repatriados o deportados por el actual Gobierno estadounidense.
- En febrero de 2017 se realizaron visitas de trabajo a Estados Unidos por parte de delegaciones de Senadores de la República.
  - El 9 de febrero de 2017, tuvo lugar la visita de trabajo a la Ciudad de Washington D.C. de los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
  - El 11 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Segundo Foro Agenda Migrante: Una Visión Desde los Connacionales, en la ciudad de Phoenix, Arizona. Participaron los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Jesús Casillas Romero, Presidente de la Comisión Especial de Movilidad; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Armando Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; y Ángel Benjamín Robles Montoya, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste.
  - Los días 15 y 16 de febrero de 2017 se celebró una visita de trabajo de los Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte e Integrantes de la Operación Monarca, a la ciudad de Sacramento, California. Participaron los Senadores Marcela Guerra, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte; Víctor Hermosillo y Celada, Integrante de esa Comisión; Jesús Casillas Romero, Integrante de la Operación Monarca; Yolanda de la Torre, Integrante de la Operación Monarca;



Armando Ríos Piter, impulsor de la Operación Monarca; y Benjamín Robles Montoya, Integrante de la Operación Monarca.

- Del 31 de marzo al 2 de abril de 2017, se realizó en Washington, D.C., la décima edición de “Convergencias. Construyendo juntos”, organizado por la Asociación Mexicana de Estudiantes de la Universidad George Washington, con el objetivo de discutir asuntos relevantes que afectan a México y su relación con los Estados Unidos y el mundo. En esta edición participaron el Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, Presidente de la Comisión de Reforma del Estado del Senado de la República, y el Senador Luis Fernando Salazar Fernández, Secretario de las Comisiones de Seguridad Pública y Desarrollo Social; junto con expertos en asuntos multilaterales.
- El 28 de abril de 2017, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera en su calidad de Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y el Senador Héctor Yunes Landa, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República, sostuvieron reuniones en la Ciudad de Washington, D.C. a fin de propiciar legislaciones en beneficio de los migrantes mexicanos y establecer un Parlamento migrante que ayude a mejorar las regulaciones existentes en este tema.

## RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

<b>Relación Bilateral México-Estados Unidos en Cifras</b>	
<b>Frontera con México</b>	3,185 Kilómetros de fronteras.
<b>Puertos de entrada entre México y Estados Unidos</b>	56 puertos de entrada, 53 están en operación y tres están cerrados (La Linda-Heath Canyon, Miguel Alemán-Roma y Ferroviario Ojinaga-Presidio).
<b>Numero de consulados mexicanos en Estados Unidos</b>	50 en 26 estados.
<b>Cruces de personas diarios en la frontera México-Estados Unidos</b>	Un millón de personas de manera documentada.
<b>Población nacida en México residente en Estados Unidos</b>	11.6 millones de personas.
<b>Principales entidades en Estados Unidos en las que se encuentra la población migrante mexicana</b>	Texas, California, Illinois y Arizona. De manera reciente se han establecido en nuevos destinos como Florida, Georgia, Nevada y Carolina del Norte
<b>Aportación de la población mexicana al Producto Interno Bruto de los Estados Unidos</b>	8 por ciento.
<b>Porcentaje del PIB de México generado en la región fronteriza</b>	21%.
<b>Empresas de mexicanos en Estados Unidos</b>	570 mil empresas: una de cada 25 en el país.
<b>Comercio bilateral</b>	482,237.200 millones de dólares (de enero a diciembre de 2016). Estados Unidos es el principal socio comercial de México; México es el tercer socio comercial de Estados Unidos.
<b>Monto de las exportaciones mexicanas</b>	302,654.482 millones de dólares (de enero a diciembre de 2016).
<b>Principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos</b>	Automóviles, autopartes, vehículos para el transporte de mercancías, computadoras y televisores.
<b>Monto de las importaciones de productos estadounidenses a México</b>	179,582.718 millones de dólares (enero a diciembre de 2016).
<b>Principales productos estadounidenses exportados a México</b>	Aceites de petróleo excepto crudos, autopartes, motores diésel o semi-diésel, gas de petróleo y automóviles.
<b>Monto de las inversiones de Estados Unidos en México</b>	199,788 millones de dólares (de 1999 a marzo de 2016). Estados Unidos es el principal inversionista en México con 45.8% de los flujos de inversión totales.



<b>Inversiones mexicanas en Estados Unidos</b>	17.6 mil millones de dólares. En los últimos cinco años las inversiones mexicanas se han incrementado en más de un 35%.
<b>Empleos en Estados Unidos que dependen de la relación con México</b>	Más de seis millones de empleos.

En 1822 se establecieron relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. Actualmente, ambos cuentan con diferentes mecanismos formales para el diálogo y la negociación y su agenda de trabajo es muy amplia sobre temas que les afectan directamente, entre ellos están: comercio y economía; democracia y los principios de derechos humanos; migración; y procuración de justicia. Los dos países trabajan sobre la base de responsabilidad compartida y respeto mutuo.<sup>15</sup>

Entre estos mecanismos de diálogo se encuentran las vistas bilaterales de Alto Nivel. Como ejemplos de éstas están la visita del entonces Vicepresidente de Estados Unidos Joseph Biden a México (19 y 20 de septiembre de 2013) con el objetivo de continuar con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Presidentes de mayo de 2013; la visita del entonces Secretario de Estado John Kerry a México (20 y 21 de mayo de 2014); así como las visitas de los Gobernadores de California, Edmund G. Brown y de Nueva Jersey y Chris Christie a Puebla; y la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos, Penny Pritzker en febrero de 2014.

El peso otorgado a las relaciones bilaterales entre ambos países también ha sido expresado por los respectivos embajadores. Así, el 5 de julio de 2016, la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, en el marco de la celebración ofrecida por el 240 aniversario de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, resaltó que México y Estados Unidos se han dedicado desde hace más de 20 años a forjar un modelo de región de América del Norte que guiará al mundo en materia comercial, económica, energética, educativa y de seguridad.

Por su parte, el 12 de julio de 2016, en Washington D.C., el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Sada, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de los Estados Unidos, Jeh Johnson, con el objetivo de analizar los temas de la agenda bilateral en materia migratoria, de infraestructura, cooperación fronteriza, y de seguridad.

<sup>15</sup> Embajada y Consulados de Estados Unidos en México. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/>

En los últimos años, se han realizado varios encuentros presidenciales.<sup>16</sup> El 2 de mayo de 2013, el Presidente de Estados Unidos Barack Obama visitó México con el objetivo de promover una cooperación más profunda. En la reunión, los mandatarios firmaron una declaración conjunta que entre otros puntos señala los objetivos de trabajar en una agenda multitemática con énfasis en lo económico; y trabajar para hacer de Norteamérica la región más competitiva y dinámica del mundo; se determinó también lanzar el Diálogo Económico de Alto Nivel como parte de la alianza por la prosperidad compartida de América del Norte.

El 19 de febrero de 2014, en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron una reunión bilateral. Al término de la Cumbre, los mandatarios emitieron un comunicado en el que identificaron 3 ejes prioritarios de trabajo: prosperidad compartida e incluyente; nuevas áreas de oportunidad; y seguridad ciudadana y temas globales.

Los días 25 y 26 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Gobernador de California Edmund G. Brown y el Alcalde de los Ángeles Eric Garcetti en California con el objetivo de abordar los cruces fronterizos, el cambio climático y la energía, así como la manera de incrementar los intercambios comerciales y de turismo en la región.

El 6 de enero de 2015, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama sostuvieron un encuentro de trabajo en Washington. En la reunión se analizaron 4 temas de la agenda: la lucha contra el crimen organizado; las políticas migratorias de Estados Unidos; el empleo y el desarrollo económico; y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El 22 de julio de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Estados Unidos, a invitación del Presidente Barack Obama. Los temas abordados fueron medio ambiente, cambio climático y energía; comercio y frontera; educación, protección y movilidad; seguridad y temas regionales.

De marzo a octubre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, llevó a cabo 27 visitas de trabajo a los Estados Unidos de América con el objetivo de informar acerca de las contribuciones de la comunidad

---

<sup>16</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 18 de julio de 2016 en la URL:<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/acerca-relacion-bilateral>.



mexicana a la economía y la sociedad estadounidense y contrarrestar el discurso del entonces candidato del Partido Republicano a la presidencia de ese país. La funcionaria mexicana estuvo presente principalmente en los estados con un número mayor de mexicanos -Texas, California y Arizona- y en ciudades como Nueva York, Washington, Tucson, Houston, Dallas, Sacramento, Los Ángeles, Phoenix, San Francisco y Las Vegas, así como varias zonas fronterizas. Celebró encuentros con legisladores de los partidos Republicano y Demócrata, representantes de medios de comunicación, líderes de opinión, empresarios, organizaciones sociales y miembros de la red consular mexicana. A estos últimos, la Canciller les ratificó el lineamiento de promover de manera activa las contribuciones de los mexicanos a la sociedad estadounidense.<sup>17</sup> La última visita de la Secretaria a Estados Unidos fue el 19 de octubre, al estado de Virginia, en donde se entrevistó con el Gobernador Terry McAuliffe, empresarios y líderes comunitarios mexicanos.<sup>18</sup>

#### *VIII Cumbre de Líderes de América del Norte*

El 29 de junio de 2016, en Ottawa, Canadá, se llevó a cabo la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte. Al concluir se presentaron dos documentos: la Declaración de Líderes de América del Norte sobre la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente; y el Plan de Acción de América del Norte de la Alianza del Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente. El primer documento contiene los compromisos de los gobiernos y el segundo detalla la forma en la que se implementarán esos compromisos asumidos.

Los mandatarios de los tres países acordaron apoyar la implementación del Acuerdo de París para combatir el cambio climático a través de la innovación y el despliegue de soluciones de bajo carbono. A nivel nacional se comprometieron a diversificar esfuerzos para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Entre los acuerdos en materia de comercio y competitividad está el Plan de Trabajo para la Competitividad de América del Norte. Este documento resalta las estrategias que los países deberán implementar para lograr un mejor desarrollo económico.

En cuanto a seguridad y defensa los Mandatarios identificaron 5 ejes temáticos para fomentar la cooperación: combate al crimen; cooperación cibernética; seguridad

---

<sup>17</sup> Georgina Saldierna. La Jornada. 21 de agosto de 2016. "Busca Ruiz Massieu contrarrestar el discurso de Trump contra paisanos.". Consultado el 22 de agosto de 2016 en la URL <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/21/politica/014n2pol>

<sup>18</sup> Excélsior. "EU depende de sus vecinos para ser potencia: Ruiz Massieu", 19 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre de 2016.

fronteriza; cambio climático y reducción de desastres; y cooperación trilateral sobre defensa.

En materia de cooperación trilateral sobre defensa se destacó la necesidad de retomar la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte, la cual tuvo lugar por última vez en 2014. Se propuso continuar con el diálogo en el Grupo de Trabajo de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Reunión de Ministros de Defensa de América del Norte para compartir información sobre capacidades de cada país en este rubro.

#### *Administración del Presidente Donald Trump*

El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció una visita oficial a Washington con el fin de sostener una reunión con su homólogo Donald Trump. El 25 de enero de 2017, el Presidente Trump firmó una Orden Ejecutiva para la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el cual, aseguró, sería pagado por el Gobierno mexicano. Posteriormente, el Presidente Trump anunció en su cuenta de *twitter* que si el Gobierno mexicano se negaba a pagar el muro, el encuentro previsto entre los mandatarios para el 31 de enero no tendría sentido. Ante esta declaración, el 26 de enero el Gobierno mexicano anunció la cancelación de la visita; por su parte la Casa Blanca anunció con la misma fecha que se buscará concretar una nueva reunión en el futuro, además de que se mantendrán las líneas de comunicación abiertas con el Gobierno mexicano.

Los días 25 y 26 enero de 2017, los Secretarios Luis Videgaray, de Relaciones Exteriores, e Ildefonso Guajardo, de Economía, sostuvieron un encuentro de trabajo con representantes del grupo coordinador del Presidente Trump para tratar asuntos sobre migración, comercio y temas generales de la relación bilateral.

El 26 de enero de 2017 el Presidente Donald Trump, a través del portavoz de la Casa Blanca, Sr. Sean Spicer, anunció su intención de fijar un impuesto del 20% sobre todas las importaciones procedentes de México a fin de tener fondos para el muro que quiere construir en la frontera común.

El 7 de febrero de 2017, el Legislador republicano Mike Rogers anunció su intención de presentar un proyecto de ley que incorpore un impuesto de 2% a las remesas destinadas a México con el propósito de financiar parcialmente el muro que el Presidente Donald Trump ordenó construir a lo largo de la frontera binacional. El Congresista por Alabama señaló que aspira a obtener una recaudación de mil millones de dólares al año con su propuesta, “ya que las remesas procedentes desde Estados Unidos hacia México ascienden a 30 mil millones al año”. Cabe



recordar que los líderes republicanos en el Congreso han estimado en 15 mil millones de dólares el costo de la construcción de la muro.<sup>19</sup>

### *La Ley SB4 en Texas*

La Ley SB4 tiene como principal objetivo dismantelar las llamadas “ciudades santuario” para migrantes, por lo que sancionará a gobiernos locales y universidades que no colaboren con las autoridades federales de inmigración. La iniciativa de Ley SB4 fue presentada en noviembre de 2016 por el Senador Republicano Charles Perry. El Senado de Texas aprobó esta medida el 8 de febrero de 2017, con 20 votos a favor y 10 en contra,<sup>20</sup> en tanto que en la Cámara de Representante fue aprobada el 27 de abril pasado con 93 votos a favor y 54 en contra.<sup>21</sup> Con la firma del Gobernador de Texas, Gregg Abbott, la Ley entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2017.<sup>22</sup>

Esta Ley obligará a las agencias estatales de orden público a colaborar con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la detención de inmigrantes indocumentados. Con este objetivo, la SB4 permitirá que la policía solicite documentos de personas detenidas; se efectúen acciones de cooperación entre autoridades carcelarias y agentes de servicios de inmigración; obligará a los gobiernos para que sus funcionarios investiguen a inmigrantes; y aprobará recortes de fondos a las instancias que no cumplan con estas medidas establecidas, ya sean estatales, gubernamentales, universidades, departamentos de policía, municipios y/o condados.<sup>23</sup>

Las universidades no podrían impedir que sus empleados cooperen con el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) en la búsqueda de personas dentro de sus instalaciones, en caso de contravenir esta norma, los campus podrían ser multados.

---

<sup>19</sup> El Financiero. “Congresista republicano propone impuesto de 2% a remesas”. 8 de enero de 2017. Consultado en <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/congresista-republicano-propone-impuesto-de-a-remesas.html>

<sup>20</sup> La Silla Rota. Texas: Senado aprueba Ley antiinmigrantes SB4. 8 de febrero de 2017. Consultado el 24 de mayo de 2017 en la URL: <http://lasillarota.com/mundo/texas-senado-aprueba-ley-antiinmigrantes-sb4/138169>.

<sup>21</sup> Proceso. Congreso de Texas aprueba iniciativa que prohíbe las “ciudades santuario”. 27 de abril de 2017. Consultado en la URL: <http://www.proceso.com.mx/484128/congreso-texas-aprueba-iniciativa-prohibe-las-ciudades-santuario>.

<sup>22</sup> Telemundo. Gobernador de Texas firma ley contra ciudades santuario. 8 de mayo de 2017. Consultado en la URL: <http://www.telemundodallas.com/noticias/local/El-gobernador-de-Texas-firma-la-ley-SB4-421570613.html>.

<sup>23</sup> Univisión noticias. Claves de la ley SB4 aprobada en Texas para prohibir las ciudades santuario. Melvin Félix. 27 de abril de 2017. Consultado en la URL: <http://www.univision.com/noticias/inmigracion/claves-de-la-ley-sb4-aprobada-en-texas-para-prohibir-las-ciudades-santuario>



La medida obliga a las cárceles a cumplir con las solicitudes del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) para detener a los reclusos por un periodo de hasta 48 horas, y que después de haber pagado la fianza o cumplido sus condenas, puedan ser deportados.

La disposición también establece sanciones para cualquier entidad local que obstaculice el trabajo del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) o no cumpla con sus solicitudes. El monto de las sanciones variará de \$1,000 dólares, por una primera falta, hasta \$25,000 dólares por las subsecuentes.

La nueva Ley prevé algunas excepciones y beneficios:<sup>24</sup>

- Las autoridades no podrán requerir el estatus migratorio de víctimas o testigos de crímenes, a menos que sea necesario para investigar dicho crimen.
- Tampoco podrán solicitarlo los funcionarios en escuelas, hospitales, iglesias o departamentos de salud.
- Creación de un programa de fondos para ayudar a las jurisdicciones a cubrir los gastos que incurran al mantener a inmigrantes detenidos en la cárcel cuando el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) lo solicite.
- El Fiscal General de Texas defenderá a las agencias que soliciten ayuda legal en caso de ser demandadas por incumplimiento a una petición de detención por parte del Servicio de Inmigración y Aduanas.

---

<sup>24</sup> *Ídem.*





## RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

**Comercio Bilateral:** México y Estados Unidos mantienen lazos económicos y comerciales que se han fortalecido con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 17 de diciembre de 1992 y que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Estados Unidos ha sido el principal socio comercial de México durante más de 23 años (1993<sup>25</sup>-2015). El comercio con dicho país se incrementó casi 6 veces, al pasar de US\$ 88,206 millones en 1993 a US\$ 495,693 millones en 2015.<sup>26</sup> De enero a diciembre de 2016, el comercio bilateral tuvo un monto de 482,237.200 millones de dólares.

De igual forma es el principal destino de las exportaciones mexicanas; de enero a diciembre de 2016 el monto por exportaciones sumó US\$ 302,654.482 millones de dólares. Los principales productos que se exportaron a Estados Unidos fueron: automóviles; autopartes; vehículos para el transporte de mercancías; computadoras; y televisores. Por su parte, Estados Unidos es el primer proveedor de importaciones; en ese mismo periodo las importaciones de productos estadounidenses sumaron US\$179,582.718 millones de dólares, los principales productos que se importaron de EE.UU fueron: aceites de petróleo excepto crudos; autopartes; motores diésel o semi-diésel; gas de petróleo; y automóviles.

### **Inversión de Estados Unidos en México:**<sup>27</sup>

Estados Unidos es el principal inversionista en el país, de 1999 a marzo de 2016 sumó US\$ 199,788 millones, que representan el 45.8% de los flujos de inversión que recibe el país.

### *Proceso de Renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*

El 18 de mayo, apelando a la autorización de promoción comercial (TPA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en 2015, el Representante Comercial de Estados Unidos envió al Capitolio la notificación formal de su intención de iniciar el proceso de negociaciones a fin de “modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, lo cual ocurriría 90 días después de la referida fecha, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley estadounidense para tal efecto. La notificación llegó en un momento complicado para la Administración de

<sup>25</sup> Año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

<sup>26</sup> Secretaría de Economía. Relación Económica México-Estados Unidos. Junio de 2016. La misma fuente para datos de exportaciones e importaciones en 2015.

<sup>27</sup> Secretaría de Economía. Relación Económica. *Idem*.

Donald Trump – luego del súbito despido del Director del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y los llamados por parte de varios actores políticos a una investigación independiente sobre los presuntos vínculos del Presidente con Rusia – y tan sólo tres semanas después de que la Casa Blanca difundiera la versión de una posible denuncia del TLCAN.<sup>28</sup> Lo que es más, diversos medios estadounidenses y mexicanos hicieron hincapié en que la carta del Representante Lighthizer carece de la retórica agresiva que había distinguido al Presidente Trump respecto al tratado, al que ha calificado como “el peor acuerdo jamás negociado” y “un desastre para Estados Unidos”.<sup>29</sup>

Como consideraciones jurídicas, en su Capítulo 22 (Provisiones finales), el TLCAN estableció cuestiones relativas a la entrada en vigor del Tratado, la posibilidad del acceso de nuevos miembros, de la introducción de enmiendas, así como aquella de que algunos de los países decidiera denunciar el instrumento. En su artículo 2202 (Enmiendas), el tratado establece que “las Partes podrán acordar cualquier modificación o adición a este Acuerdo”, y que “cuando así ocurra, y después de que dicha modificación sea aprobada de conformidad con los procedimientos legales internos de cada Parte, la modificación o adición pasará a formar parte integral del Acuerdo”.<sup>30</sup> Por su parte, el artículo 2205 se refiere a la posibilidad de que un Estado parte se retire del TLCAN, situación que tomará seis meses a partir de haber notificado por escrito a las otras partes.

En Estados Unidos, el Artículo 2, Sección 2 de su Constitución otorga al Presidente la facultad de “realizar tratados internacionales”, aunque establece, por un lado, que estos deberán realizar con el “consejo y consentimiento” del Senado y, por otro, esa

---

<sup>28</sup> A finales de abril, la revista *Politico* dijo tener información de una fuente de la Casa Blanca según la cual se habría redactado un borrador de orden ejecutiva para abandonar el TLCAN. La difusión de esta versión periodística motivó al Presidente Peña Nieto y al Primer Ministro Trudeau a realizar sendas llamadas a la Casa Blanca, así como a una posterior comunicación del Presidente Trump en el sentido de que optaría por la renegociación, aunque no descartaba denunciar el instrumento si así convenía al interés estadounidense. Véase Louis Nelson, “Trump: I’ll withdraw from NAFTA if we don’t get a ‘fair deal for all’”, *Politico*, 27 de abril de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <http://www.politico.com/story/2017/04/27/trump-nafta-tweets-237681>

<sup>29</sup> Ana Swanson, “Trump administration formally launches NAFTA renegotiation”, *The Washington Post*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: [https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/18/trump-administration-formally-launches-nafta-renegotiation/?utm\\_term=.752e06941b74](https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/18/trump-administration-formally-launches-nafta-renegotiation/?utm_term=.752e06941b74); y José Díaz Briseño, “Notifica Trump renegociación de TLC”, *Reforma*, 18 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/pre acceso/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3&urlredirect=http://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/pre acceso/articulo/default.aspx?id=1116645&v=3>

<sup>30</sup> *Secretariado del TLCAN*, “Texto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, 1994. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.nafta-sec-alena.org/Home/Texts-of-the-Agreement/North-American-Free-Trade-Agreement?mvid=1&secid=d5a8ba07-1fb2-4f28-88d0-a8eac08611a2#A2205>



misma cámara legislativa deberá aprobarlos con mayoría calificada de dos terceras partes. Sin embargo, no señala nada acerca del proceso de enmienda o denuncia de un tratado internacional.

Asimismo, el TLCAN es considerado como un acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso estadounidenses, así que para su aprobación se requirió que el Presidente enviase el texto negociado junto con un proyecto de ley que armonice el acuerdo con la legislación estadounidense (*implementing bill*), de modo que el Legislativo la estudie y, en su caso, apruebe como lo hace con cualquier proyecto de ley, mediante una mayoría simple en ambas cámaras del Congreso. De tal suerte, el TLCAN – como todos los acuerdos comerciales negociados por Estados Unidos – se distinguen de los tratados internacionales en el sentido de que no son “auto-ejecutorios”, sino que requieren de legislación de armonización al derecho interno.<sup>31</sup>

En México, un proceso de renegociación o incluso de denuncia del TLCAN por parte de México exige la aprobación del Senado de la República. Por lo pronto, es importante recordar que el Gobierno mexicano inició consultas con el sector privado desde febrero pasado,<sup>32</sup> anticipando la inevitabilidad de la apertura a renegociación del tratado.

En Canadá, a diferencia de México y Estados Unidos, el Ejecutivo no está obligado a someter formalmente al Parlamento un tratado internacional para su ratificación, aunque desde 2008 dichos instrumentos se someten para discusión, únicamente como una cortesía al Legislativo. Todo instrumento internacional debe ser armonizado al derecho interno para entrar en vigor, para lo cual requiere de una legislación de implementación (*implementation act*), cuyo procesamiento es igual al de cualquier ley federal. En el caso de una renegociación o denuncia del TLCAN, el Primer Ministro deberá también impulsar los cambios necesarios al instrumento en el ámbito interno.

#### *Negociación de los acuerdos de suspensión sobre las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos*

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2008 se alcanzó el libre comercio en el sector de edulcorantes de América del Norte al abrir por completo el acceso a

---

<sup>31</sup> William Clinton et al., “Termination or Modification of US Trade Agreements”, *White & Case*, 13 de enero de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2017 en: <https://www.whitecase.com/publications/article/termination-or-modification-us-trade-agreements>

<sup>32</sup> *Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Economía*, “El Gobierno Federal inicia el proceso de consultas para la revisión del TLCAN”, 1 de febrero de 2017. Consultado el 19 de mayo de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-federal-inicia-el-proceso-de-consulta-para-la-revision-del-tlcan>

las importaciones de fructuosa provenientes de Estados Unidos y a las exportaciones de azúcar mexicanas a Estados Unidos. Posteriormente, en 2014 la industria doméstica estadounidense inició investigaciones por *antidumping* y por subsidios en contra de la industria mexicana. En este sentido, aquella industria ha aprovechado el proceso de negociación para tratar de alcanzar dos objetivos:<sup>33</sup>

- Limitar el abasto de azúcar cruda de México exclusivamente para sus refinerías; y
- Eliminar toda competencia de azúcar refinada de México en el mercado estadounidense.

En marzo de 2017, México canceló los permisos vigentes de exportación de azúcar a Estados Unidos para evitar que se impusieran sanciones a los azucareros mexicanos usando como excusa la interpretación de convenios.<sup>34</sup>

El 1 de mayo de 2017, el Departamento de Comercio de Estados Unidos señaló que las negociaciones “llegaron a un punto muerto”, por lo que notificó formalmente al Gobierno mexicano su intención de reanudar el 5 de junio la aplicación de grandes aranceles antidumping<sup>35</sup> a las importaciones de azúcar mexicanas, a menos que se llegue a un acuerdo.<sup>36</sup>

El 15 de mayo de 2017, durante una visita de trabajo a Washington D.C, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, retomó las conversaciones con su homólogo estadounidense, Wilbur Ross, sobre la negociación de los acuerdos de suspensión sobre las exportaciones de azúcar mexicana a Estados Unidos. Ambos Secretarios acordaron mantener un diálogo continuo y abierto en los próximos días.<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> Secretaría de Economía. *Comunicado de la Secretaría de Economía sobre Azúcar*. 1 de mayo de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/se/prensa/comunicado-de-la-secretaria-de-economia-sobre-azucar>

<sup>34</sup> The Huffington Post. *El 'pleito azucarero' entre México y Estados Unidos no da tregua*. 2 de mayo de 2017. Consultado el 23 de mayo de 2017, en la URL: [http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/02/el-pleito-azucarero-entre-mexico-y-estados-unidos-no-da-tregua\\_a\\_22065660/](http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/05/02/el-pleito-azucarero-entre-mexico-y-estados-unidos-no-da-tregua_a_22065660/)

<sup>35</sup> Cuando una empresa exporta un producto a un precio inferior al que aplica normalmente en el mercado de su propio país, se dice que realiza “dumping”. Fuente: Organización Mundial del Comercio.

<sup>36</sup> *Ídem*.

<sup>37</sup> Secretaría de Economía. *El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal concluyó su visita de trabajo a Washington*. 15 de mayo de 2017. Consultado el 22 de mayo de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-ildefonso-guajardo-villarreal-concluyo-su-visita-de-trabajo-a-washington?idiom=es>

### *Comercio del Aguacate entre México y Estados Unidos*

- De acuerdo con la Secretaría de Economía, a nivel mundial México es líder en producción y exportación de aguacate con un millón 694 mil toneladas, exportando este producto a 34 países en el que Estados Unidos es el principal receptor.<sup>38</sup>
- Según la Secretaría de Agricultura, de enero a noviembre de 2016, las exportaciones mexicanas de aguacate hacia Estados Unidos alcanzaron 711 mil 766 toneladas, con un valor estimado de mil 610 millones de dólares. Asimismo, en el mismo periodo las exportaciones mexicanas de este producto al mundo incrementaron 18.6% respecto al mismo periodo del año previo.<sup>39</sup>
- En 2016, los principales destinos de exportación del aguacate mexicano fueron Estados Unidos, Japón, Canadá, España, Francia, Países Bajos, El Salvador, China, Honduras y Guatemala.<sup>40</sup>
- Los cinco principales estados productores de aguacate son Michoacán, Jalisco, Estado de México, Nayarit y Morelos.<sup>41</sup>
- En enero de 2017, Estados Unidos rechazó un cargamento de 100 toneladas de aguacate originario de Jalisco, el cual había sido autorizado ocho meses antes por el Departamento de Agricultura de aquel país. Al respecto, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), José Calzada Roviroso, indicó que este hecho no representó una represalia comercial por parte del Gobierno de Estados Unidos, sino sólo una cuestión administrativa.<sup>42</sup> Ésta se debió a la falta de la firma de un plan de trabajo que estipula las acciones y requisitos que deben cumplir los

---

<sup>38</sup> Secretaría de Economía. *El aguacate mexicano, presente en la edición 51 del Súper Bowl*. 4 de febrero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/se/articulos/el-aguacate-mexicano-presente-en-la-edicion-51-del-super-bowl?idiom=es>

<sup>39</sup> *Ídem*.

<sup>40</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Aumenta 24 por ciento exportación de aguacate "Hecho en México" en enero*. 8 de abril de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/aumenta-24-por-ciento-exportacion-de-aguacate-hecho-en-mexico-en-enero>

<sup>41</sup> Secretaría de Economía. *El aguacate mexicano, presente en la edición 51 del Súper Bowl*. Op. Cit.

<sup>42</sup> El Economista. *No hubo represalia de EU para el aguacate mexicano: Sagarpa*. 24 de enero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/01/24/no-hubo-represalia-eu-aguacate-mexicano-sagarpa>

involucrados en toda la cadena del aguacate, desde su producción hasta la comercialización. El plan de trabajo es necesario para realizar las exportaciones de este fruto, por ejemplo Michoacán ha podido comercializar su producción de aguacate al contar con un plan de trabajo. En este sentido, el Señor Ignacio Gómez, Director de la Asociación de Productores Exportadores de Jalisco (Apeajal), aseguró que se trató de un tema concretamente entre el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.<sup>43</sup> Además, el Secretario Calzada mencionó que dicho cargamento se envió a Canadá.

*Controversia de México con Estados Unidos en el Marco de la Organización Mundial de Comercio — Medidas Relativas a la Importación, Comercialización y Venta de Atún y Productos de Atún<sup>44</sup>*

La controversia la inició México en el año 2008 ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuando Estados Unidos negó el etiquetado “Dolphin Safe” al atún mexicano; requisito indispensable que establece el Departamento de Comercio estadounidense para que el atún y sus derivados puedan ser comercializados en su país. La resolución emitida el 25 de abril de 2017 por el panel de controversias de la OMC concede la razón al Gobierno de México, y afirma que la pesca de atún en México se puede considerar sustentable<sup>45</sup>.

#### Cronología

- 2008. México acude a la OMC para tramitar un reclamo sobre el diferente trato que Estados Unidos le da para las exportaciones de atún. En el primer juicio, la organización dio la razón a los Estados Unidos.
- 2012. En un juicio de apelación, la OMC consideró que el hecho de que Estados Unidos imponga una etiqueta “Dolphin Safe” en envases de atún es un elemento que modifica las condiciones de competencia por lo que instó a las autoridades estadounidenses a modificar su normativa “conforme” con las obligaciones que fijó la Organización.

---

<sup>43</sup> El Financiero. *Burocracia impide el arribo de aguacate a EU*. 24 de enero de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/burocracia-impide-el-arribo-de-aguacate-a-eu.html>

<sup>44</sup> Nota elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 27 de abril de 2017.

<sup>45</sup> Organización Mundial del Comercio “El Árbitro emite una decisión en la diferencia sobre el atún entre México y los Estados Unidos”, consultado el 27 de abril de 2017 en la URL: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news17\\_s/381arb\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/381arb_s.htm)

- 2013. Estados Unidos modificó sus reglas comerciales, pero la OMC consideró que los cambios no fueron suficientes.
- 2016. El país del norte hizo más cambios en sus reglas, expandiendo las normas aplicadas al atún mexicano al resto del mundo. Se trata de la última modificación hecha hasta hoy.

La resolución consiste en otorgarle derechos a México para retirar beneficios arancelarios en bienes o servicios que provengan de los Estados Unidos por un monto estimado de 163 millones de dólares anuales, medida que estará vigente mientras que Estados Unidos no modifique sus leyes que se consideran han sido discriminatorias hacia el atún mexicano por décadas<sup>46</sup>.

Según información de CONAPESCA en México se captura atún adulto, maduro y que ya se reprodujo, con un impacto en la pesca incidental casi nulo, sobre todo en la población de delfines<sup>47</sup>.

La misma dependencia afirma que la producción de atún en la década de 1990 era de 26 mil toneladas al año, y actualmente se producen 130 mil toneladas por año y se procesan 160 mil toneladas (sumadas 30 mil toneladas que se importan), además de que el consumo, la demanda y popularidad de este producto entre la población mexicana es mayor hoy en día<sup>48</sup>.

La industria atunera mexicana ha sido distinguida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como una de las más responsables en el mundo.

Por último, en julio de 2017, la OMC determinará si se ha frenado la discriminación, en cuyo caso México tendría que detener las sanciones de represalia.

#### Etiquetado *Dolphin Safe*<sup>49</sup>

Es la etiqueta que Estados Unidos exige para las conservas de atún con el fin de dar a entender que el pescado ha sido capturado sin dañar o matar delfines.

---

<sup>46</sup> CONAPESCA “La resolución de la OMC es una victoria de la sustentabilidad y la pesca responsable en México: Aguilar Sánchez” consultado el 27 de abril de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/conapesca/articulos/la-resolucion-de-la-omc-es-una-victoria-de-la-sustentabilidad-y-la-pesca-responsable-en-mexico-aguilar-sanchez?idiom=es>

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> Atunero “¿Qué es Dolphin Safe?” consultado el 27 de abril de 2017 en la URL: <https://atunero.wordpress.com/2011/04/16/hello-world/>





Para que el atún pueda ser considerado “Libre de delfín” (Dolphin Safe), debe de cumplir con las siguientes normas:

- 1) No hacer persecución intencional, encirculamiento o lanzamiento de redes sobre delfines durante el viaje de pesca del atún;
- 2) No utilizar redes de arrastre o agalleras para capturar atún;
- 3) No causar muertes accidentales o heridas graves a ningún delfín durante el lanzamiento de las redes;
- 4) No mezclar atún “libre de delfín” con atún “con muertes de delfín” (dolphin-deadly tuna) en las bodegas de cada barco (por muerte accidental de delfines), o en procesadoras o en almacenes; y
- 5) Cada viaje en el Océano Pacífico Este Tropical (PET) por botes mayores de 400 toneladas netas y más deben de tener un observador independiente a bordo que certifique el cumplimiento de los puntos (1) al (4) enlistados arriba.

Estas normas fueron desarrolladas en 1990 por Earth Island Institute y la H.J. Corporación Heinz (StarKist tuna); U.S. Tuna Foundation, Chicken of the Sea y Bumble Bee Tuna; y ha sido adoptada por aproximadamente 300 compañías atuneras, enlatadoras, corredores, asociaciones importadoras, supermercados y cadenas restauranteras alrededor del mundo.

Las compañías listadas como “Dolphin safe” (Libre de delfín) deben de mantener las políticas “Dolphin safe” aprobadas por el Earth Island Institute y aplicarlas a todos los aspectos internacionales de sus operaciones y subsidiarias.

Adicionalmente, Earth Island Institute y los 85 miembros Dolphin Safe/Fair Trade Campaign (Campaña por el comercio justo) animan fuertemente a los pescadores de atún y a las compañías atuneras a trabajar en la reducción de pesca incidental de especies que no son objeto de la pesca y liberar viva, hasta el máximo posible, cualquier especie que no fuera objeto de la pesca capturada en las redes de cerco atuneras.

Como antecedentes, en 1997, solo el 2.9 % del suministro de atún en el mundo era capturado por medio de la persecución y encirculamiento de delfines. Más del 90% del mercado mundial de atún enlatado se ha comprometido a comprar y vender solo atún que sea “Dolphin safe” de acuerdo a los estándares de Earth Island Institute.

Como resultado del compromiso “Dolphin safe” por compañías atuneras, la mortalidad de delfines ha disminuido en más del 97% en los últimos años.



## **TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS<sup>50</sup>**

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra 66 instrumentos bilaterales entre México y Estados Unidos. Las materias de dichos instrumentos incluyen: yacimientos fronterizos; límites y aguas; prevención de enfermedades infecciosas de ganado; protección de aves migratorias y mamíferos cinegéticos; cultura; cooperación científica y técnica; transportes aéreos; devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados; ejecución de sentencias penales; extradición; protección y mejoramiento del medio ambiente en la zona fronteriza; asistencia jurídica mutua; combate al narcotráfico y la farmacodependencia; turismo; educación y cultura; doble tributación y evasión fiscal; información tributaria; inversión; cooperación aduanera; comercio; seguridad en la aviación; cooperación en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes.

El 1 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció el inicio de un proceso formal de consultas para guiar la revisión y profundización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este proceso tendrá una duración de 90 días y comienza de manera simultánea con la que el Gobierno de Estados Unidos llevará a cabo internamente para sus propios efectos. Derivado de esta consulta se definirá el acompañamiento que México habrá de tener en las negociaciones, por parte del Senado de la República, del sector productivo (trabajadores y empresarios) y de la sociedad civil.

---

<sup>50</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 15 de junio de 2016 en la URL: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

## FRONTERA Y MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera norte con Estados Unidos mide 3,152 km y abarca los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (40% del total de la superficie de México), por el lado mexicano, y California, Arizona, Nuevo México y Texas por el lado estadounidense.

- 1, 000,000 de personas cruzan diariamente la frontera, de manera documentada, en ambas direcciones.<sup>51</sup>
- 300,000 vehículos cruzan diario la frontera (70,000 camiones de carga).
- La región fronteriza genera el 21% del PIB de México. 70% del comercio bilateral circula por vía terrestre.
- Los 10 estados fronterizos, en conjunto, representan la cuarta economía mundial.<sup>52</sup>
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), aproximadamente 400,000 mexicanos son repatriados anualmente de la Unión Americana. Con estas cifras, la frontera entre México y Estados Unidos es la más transitada del mundo.
- Aproximadamente, 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos. El estado de Zacatecas es la entidad con el índice más alto de intensidad migratoria (4.422), seguido de Guanajuato (3.891), Michoacán (3.868) y Nayarit (3.370).
- Las razones por las que migran los mexicanos son: búsqueda de empleo; reunificación familiar; y cuestiones relacionadas al estudio.<sup>53</sup>
- México es ruta de tránsito para alrededor de 150,000 migrantes irregulares que tienen la intención de llegar a territorio estadounidense, la mayoría procedentes de Centroamérica. Organizaciones de la sociedad civil señalan que el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400,000. Con la ausencia de documentos, no existe un registro certero de datos.
- La migración masculina es preponderante, en razón de tres hombres por cada mujer.

---

<sup>51</sup> Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Junio 2015. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci\\_n\\_Frontera\\_Junio\\_2015\\_pdf.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/9494/Presentaci_n_Frontera_Junio_2015_pdf.pdf)

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Hechos y Cifras 2014. Organización Internacional de las Migraciones. <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>



## Red Consular de México en Estados Unidos

México tiene la red consular más grande del mundo en Estados Unidos; comprende la Embajada en Washington, DC y su sección consular, así como 50 consulados en 26 estados.<sup>54</sup>

### Representaciones Diplomáticas de México en Estados Unidos

ESTADO	EMBAJADA
Washington.	Embajada.
<b>Consulados Generales</b>	
1.- Atlanta.	
2.- Austin.	
3.- Boston.	
4.- Chicago.	
5.- Dallas.	
6.- Denver.	
7.- El Paso.	
8.- Houston.	
9.- Laredo.	
10.- Los Ángeles.	
11.- Miami.	
12.- New York.	
13.- Nogales, Arizona.	
14.- Phoenix.	
15.- Sacramento.	
16.- Saint Paul, Minneapolis.	
17.- San Antonio.	
18.- San Diego.	
19.- San Francisco.	
20.- San José.	
21.- San Juan, Puerto Rico.	
<b>Consulados de Carrera</b>	
22.- Albuquerque.	
23.- Anchorage	
24.- Bois Idaho.	
25.- Brownsville.	
26.- Calexico.	
27.-Del Río.	
28.- Detroit.	

<sup>54</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Red Consular Mexicana. Promoviendo Lazos más Estrechos entre México y Estados Unidos”. s/f. Consultado en febrero de 2017 en la URL: [https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/boletines/001\\_redconsular.pdf](https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/boletines/001_redconsular.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



29.- Douglas, Arizona.
30.- Eagle Pass.
31. Filadelfia.
32.-Fresno.
33.-Indianapolis.
34.-Kansas City.
35.-Las Vegas.
36.-Little Rock.
37.-Mcallen.
38.-Milwaukee.
39.-New Orleans.
40.-Omaha.
41.-Orlando.
42.-Oxnard, California.
43.-Portland, Oregón.
44.-Presidio, Texas.
45.-Raleigh.
46.-San Bernardino, California.
47.-Salt Lake City.
48.-Santa Ana, California.
49.-Seattle.
50.-Tucson.

## **OTROS TEMAS DE LA RELACIÓN BILATERAL**

### **Nuevos mecanismos de cooperación en la agenda bilateral México-Estados Unidos**

**El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)**, el 20 de septiembre de 2013, durante la visita a México del Vicepresidente Joseph Biden, tuvo lugar el lanzamiento oficial y la primera reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), en el que participaron siete Secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel de ambos países. El DEAN centra los esfuerzos bilaterales en acciones estratégicas de alto impacto para promover la competitividad y la conectividad, fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación, así como generar alianzas para el liderazgo regional y global. Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones.

El Diálogo Económico de Alto Nivel se ha convertido en una plataforma para la integración, la competitividad y el crecimiento. Durante la última reunión de los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama se acordó darle un carácter permanente, a efecto de que los beneficios que derivan de este diálogo se extiendan en el tiempo.

En el marco del DEAN se han implementado programas de preinspección conjunta de carga que ayudan a reducir costos hasta en un 50%, es decir, la mitad; y tiempos de espera que se han reducido hasta en un 60%. Este programa se ha implementado en el Aeropuerto de Laredo, Texas, en el cruce fronterizo Mesa de Otay-Baja California, y próximamente también estará operando en Ciudad Juárez un programa similar.

**El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)**, fue lanzado el 21 de mayo de 2014 durante la visita a México del Secretario de Estado John Kerry. En esa ocasión se adoptó un Plan de Acción que busca promover la competitividad y desarrollo económico de la región mediante programas de movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación e innovación. Se acordó crear asociaciones público-privadas y generar sinergias entre instituciones para atender las necesidades de desarrollo de la fuerza laboral en los dos países y para detonar el potencial de la región fronteriza.

En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se creó, el 16 de marzo de 2015, el Programa de Prácticas Profesionales México – Estados Unidos, el cual busca incrementar el número de estudiantes y recién egresados que realizan prácticas profesionales en empresas de ambos



países. También se lanzó el portal binacional Mobilitas, que concentra y difunde información sobre instituciones de educación superior y sus planes de estudio. Desde la puesta en marcha del FOBESII, 30,901 estudiantes y profesores mexicanos han participado en programas de intercambio con instituciones de educación superior y centros de innovación en Estados Unidos. Asimismo, se han firmado 50 acuerdos de colaboración entre universidades e instituciones de ambos países.

En el marco de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2016, se acordó ampliar el enfoque para incluir otros temas como servicios, turismo y ciencias sociales; ampliar a los beneficiarios y ampliar los programas.

**El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés)**, creado en mayo de 2013 se enfoca en la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas y el impulso a la competitividad de los dos países. Está encabezado por el Instituto Nacional del Emprendedor de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Este Consejo ha celebrado cuatro reuniones.

**Convenio Aéreo México Estados Unidos**, este Convenio busca impulsar la competencia y libre concurrencia en el mercado de vuelos transfronterizos entre ambas naciones, lo cual se reflejaría principalmente en más oferta, mayores opciones de conectividad y mejores precios en beneficio de los consumidores. Dicho instrumento respondería de mejor manera a las actuales condiciones de mercado, ya que las necesidades de movilidad entre ambos países han crecido de manera exponencial.

El mercado de vuelos internacionales más importante para México es con Estados Unidos, pues moviliza el 70% de los pasajeros y el 52% de la carga que se transporta entre nuestro país y el resto del mundo. Adicionalmente, el número de usuarios transportados entre un país y otro creció de 8 millones y medio, en 1991, a 25 millones para el 2015.

**Consejo de Negocios de Energía**, en febrero de 2016, se formalizó la conformación del Consejo entre ambos países, el cual tiene como objetivo que expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo. Adicionalmente, México y Estados Unidos, en colaboración con Canadá, comparten información energética para avanzar en la elaboración de un sistema de mapas de América del Norte.



### **Grupo de Alto Nivel sobre Drogas**

En el marco de la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Estados Unidos en julio de 2016, uno de los acuerdos con su homólogo, Barack Obama, fue la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre Drogas con la finalidad de diseñar una estrategia que combata el tráfico de heroína, considerado actualmente como una crisis que deben enfrentar ambos países.

**INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS<sup>55</sup>**

Rubros	México		Estados Unidos	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	2.42%	2.4%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	17,947.000	18,558.129
PIB per cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	55,805.204	57,220.196
Inflación	2.72%	2.89%	0.118%	0.817%
Desempleo	4.25%	4.0%	5.28%	4.85%
Población (millones de personas)	127.017	128.632	321.601	324.328
Índice de Desarrollo Humano 2015	74		8	
Lugar en el Índice de Competitividad Global (2015-2016) <sup>56</sup>		57		3
Lugar en el Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> 2016		38		7

<sup>55</sup> Fondo Monetario Internacional. Consultado el 25 de octubre de 2016, en la página web: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=55&pr.y=11&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C111&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=)

<sup>56</sup> Entre 140 países. Fuente: Gobierno de México. [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/\\_EEUU\\_Ficha\\_resumen.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/_EEUU_Ficha_resumen.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**







## V. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**





## NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 27 de abril de 2017

### LOS PRIMEROS CIEN DÍAS DE DONALD TRUMP COMO PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

#### Introducción

El próximo 29 de abril, el Presidente Donald Trump cumplirá sus primeros cien días al frente del gobierno de Estados Unidos. Se trata de un periodo que, históricamente en ese país, se considera de gran importancia simbólica en vista de que bosqueja tanto el estilo cuanto las prioridades del gobierno de un nuevo Presidente. Y aunque en los últimos días el magnate ha criticado la importancia que la opinión pública estadounidense otorga a dicho simbolismo,<sup>57</sup> pocos días antes de la elección de noviembre de 2016 publicó en su página electrónica oficial un “contrato con el votante estadounidense”, en el cual establecía sus compromisos a cumplir durante los primeros cien días en la Casa Blanca, incluyendo asuntos específicos tales como el anuncio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o bien más abstractos como cancelar toda “acción ejecutiva inconstitucional” emitida por el Presidente Obama, entre otras. En el mismo sentido, en un discurso del pasado 18 de abril, el Presidente Trump afirmó que “ningún otra administración ha logrado tanto durante sus primeros 90 días”.<sup>58</sup> Con todo, lo cierto es que el mandatario estadounidense llega a este momento con el peor índice de aprobación popular desde que se realiza esa medición – así se ha mantenido desde su toma de posesión – con un promedio de 51.6% de los estadounidenses desaprobando su gestión.<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> En su cuenta de *Twitter*, el Presidente Trump afirmó el pasado 21 de abril que “sin importar cuánto logre durante el ridículo estándar de 100 días, que ha sido mucho [sic], los medios atacarán”. Véase Stephen Collinson, “Trump’s grand plans collide with 100-day mark”, *CNN*, 24 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://edition.cnn.com/2017/04/24/politics/donald-trump-first-100-days-plans/>

<sup>58</sup> Glenn Kessler, “Trump’s claim that ‘no administration has accomplished more in the first 90 days’”, *The Washington Post*, 20 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: [https://www.washingtonpost.com/news/fact-checker/wp/2017/04/20/trumps-claim-that-no-administration-has-accomplished-more-in-the-first-90-days/?utm\\_term=.9b6cdba3067a](https://www.washingtonpost.com/news/fact-checker/wp/2017/04/20/trumps-claim-that-no-administration-has-accomplished-more-in-the-first-90-days/?utm_term=.9b6cdba3067a)

<sup>59</sup> Real Clear Politics, “President Trump Job Approval”, 24 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: [http://www.realclearpolitics.com/epolls/other/president\\_trump\\_job\\_approval-6179.html](http://www.realclearpolitics.com/epolls/other/president_trump_job_approval-6179.html)

Más allá del desempeño del Presidente Trump a la luz de los compromisos que él mismo suscribió para sus primeros cien días en el gobierno, dicho periodo ha estado marcado por un incremento considerable en las tensiones provocadas por la acción de Estados Unidos en el exterior. Desde el intercambio de declaraciones agresivas con México y la consecuente cancelación de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Washington durante las primeras semanas del empresario en la Casa Blanca, hasta las amenazas de confrontación armada con Corea del Norte durante la última semana, pasando por dos controversiales – en términos tanto legales como políticos – bombardeos en Siria y Afganistán respectivamente, los primeros cien días de gobierno de Donald Trump han significado un reacomodo considerable de los actores en los temas prioritarios de la comunidad internacional. La presente Nota de Coyuntura, entonces, evalúa el desempeño del nuevo mandatario estadounidense durante este simbólico periodo, destacando sus alcances y límites en virtud de lo que el propio Presidente Trump se dijo capaz de lograr una vez en el poder.

**El contrato de Donald Trump con el votante estadounidense: avance en el cumplimiento de promesas**

Para evaluar al nuevo gobierno estadounidense, conviene comenzar por contrastar su desempeño con lo que su propio titular se trazó como meta para los primeros cien días. Con ese objetivo, en la Figura 1 se sistematizan las propuestas de Donald Trump en su “contrato con el votante estadounidense”<sup>60</sup> y se señala el avance en el respectivo cumplimiento de cada una. Como consta en la tabla, el documento está dividido en cuatro secciones generales: a) Medidas para combatir la corrupción y los intereses especiales en Washington; b) Acciones para proteger a los trabajadores estadounidenses; c) Acciones para restaurar la seguridad y el Estado de derecho; y d) Propuestas de legislación a enviar al Congreso.

**Figura 1. Avance en el cumplimiento de propuestas incluidas en el “contrato” de Donald Trump con sus votantes**

Promesa	Cumplimiento
<i>Medidas para limpiar la corrupción y los intereses especiales en Washington</i>	
1. Proponer una enmienda constitucional para imponer límites a la reelección en el Congreso.	El Senador Ted Cruz y el Representante Ron DeSantis (republicanos) han presentado iniciativas en este sentido en sus respectivas cámaras.

<sup>60</sup> El documento original se puede descargar en Donald J. Trump, “Donald Trump’s Contract With the American Voter”, octubre de 2016. Consultado el 20 de abril de 2017 en: <https://assets.donaldjtrump.com/landings/contract/O-TRU-102316-Contractv02.pdf>

2. Congelamiento de contrataciones en el gobierno federal.	Cumplida parcialmente (dado que el memorando fue revocado por la propia administración el 12 de abril).
3. Establecer requerimiento según el cual la promulgación de una nueva regulación federal conlleve la eliminación de dos regulaciones existentes.	Cumplida.
4. Prohibición de cinco años para funcionarios ejecutivos y legislativos de convertirse en cabilderos después de dejar el servicio público.	Cumplida (aunque, por ley, no puede aplicarse a funcionarios del Congreso)
5. Prohibición de por vida para funcionarios de la Casa Blanca de cabildear para un gobierno extranjero.	Cumplida.
6. Prohibición total a cabilderos extranjeros para recaudar fondos en procesos electorales estadounidenses.	Incumplida (adicionalmente, se requiere legislación).
<i>Acciones para proteger a los trabajadores estadounidenses</i>	
1. Anunciar la intención de renegociar el TLCAN o, en su caso, denunciarlo.	Parcialmente cumplida (Donald Trump ha anunciado en repetidas ocasiones la renegociación del TLCAN, e incluso la preparación de una orden ejecutiva para ello, pero no ha notificado formalmente al Congreso sobre el particular).
2. Retirar a Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	Cumplida.
3. Designar a China como manipulador de su moneda.	Incumplida.
4. Instruir al Secretario de Comercio a identificar todos los abusos comerciales contra Estados Unidos y utilizar cualquier herramienta para terminar con ellos.	En marcha la implementación de la orden para su cumplimiento
5. Levantar las restricciones a la explotación de reservas energéticas, incluyendo petróleo y gas <i>shale</i> , gas natural y carbón (con potencial de generar 50 billones de dólares).	Parcialmente cumplida.
6. Levantar las restricciones a proyectos de infraestructura como el oleoducto <i>Keystone XL</i> .	Cumplida.
7. Cancelar los pagos a programas de Naciones Unidas sobre cambio climático y utilizar los recursos en infraestructura hidráulica y medioambiental a nivel nacional.	Promesa incluida en propuesta de presupuesto,

	sujeta a aprobación del Congreso.
<i>Acciones para restaurar [sic] la seguridad y el Estado de derecho</i>	
1. Cancelar cualquier acción ejecutiva “inconstitucional” promulgada por el Presidente Obama.	Imposible determinar cumplimiento dado el grado de abstracción del compromiso.
2. Iniciar el proceso para seleccionar un reemplazo para el Juez Scalia en la Suprema Corte.	Cumplida.
3. Cancelar el envío de recursos federales a “ciudades santuario”.	Incumplida (aunque tomó acciones, éstas fueron suspendidas judicialmente).
4. Iniciar la remoción de los dos millones de inmigrantes ilegales criminales (sic) y cancelar visas a aquellos países que se rehúsen a recibir a sus nacionales deportados.	Cumplida (aunque no ha cancelado visas a ningún país por estos motivos, sus órdenes ejecutivas sobre migración reflejan claramente sus promesas de campaña).
5. Suspender la inmigración de regiones con incidencia de terrorismo y donde la selección de inmigrantes no pueda ocurrir.	Incumplida (aunque tomó acciones, éstas fueron suspendidas judicialmente).
<i>Propuestas de legislación a enviar al Congreso</i>	
Ley de simplificación y aligeramiento fiscal para la clase media.	Incumplida.
Ley para la finalización de la práctica de <i>offshoring</i> <sup>61</sup> .	Incumplida.
Ley para la infraestructura energética estadounidense.	Incumplida.
Ley para la elección de escuela y oportunidad educativa.	Incumplida.
Derogación y remplazo de <i>Obamacare</i> .	Incumplida (actuó pero fracasó en el intento).
Ley de ciudad médico asequible para niños y ancianos.	Incumplida.
Ley para terminar con la inmigración no autorizada.	Incumplida (no hay propuesta de ley, aunque algunos aspectos están contemplados en las

<sup>61</sup> Se refiere a la práctica de las compañías de ubicar sus procesos de producción fuera del territorio estadounidense con la intención de, una vez terminados los productos, exportarlos hacia Estados Unidos.

	órdenes ejecutivas del 25 de enero <sup>62</sup> ).
Ley para el restablecimiento de la seguridad comunitaria.	Incumplida (aunque ha habido directrices ejecutivas relacionadas con el tema).
Ley para la restauración de la seguridad nacional.	Incumplida.
Ley para la eliminación de la corrupción en Washington.	Incumplida.

**Fuente:** Elaboración propia con información de *National Public Radio*.

Si se analizan de forma superficial las acciones y medidas de los primeros tres ejes del documento de la campaña de Donald Trump, se puede observar que el desempeño de la administración ha sido relativamente eficaz, en vista de que aparecen más acciones cumplidas que incumplidas. Sin embargo, una evaluación cualitativa revela que varios de los compromisos cumplidos exigieron simplemente la emisión de una directiva presidencial – ya una orden ejecutiva, ya un memorando. Tal es el caso de las disposiciones relacionadas con la regulación gubernamental o las prohibiciones para ejercer como cabildero a algunos empleados públicos. Acaso los compromisos cumplidos más relevantes son, por sus potenciales consecuencias: el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), el levantamiento de las restricciones impuestas por el Presidente Obama a la construcción del polémico oleoducto *Keystone XL*, que llevará hidrocarburos desde la provincia canadiense de Alberta hasta el estado de Texas; y el exitoso proceso de reemplazo del finado Juez Antonin Scalia en la Suprema Corte de Justicia, que concluyó con la confirmación por parte del Senado estadounidense – el pasado 7 de abril – del Juez Neil Gorsuch. El propio Presidente Trump, en una reciente entrevista con la agencia de noticias AP, se refirió al inicio de funciones del Juez Gorsuch en el máximo tribunal estadounidense como “la cosa más grande” que ha conseguido durante sus primeros cien días de gobierno.<sup>63</sup>

A su vez, hay algunos compromisos sobre los cuales el Presidente Trump ha actuado pero que, ya por incapacidad política, ya por tiempos o restricciones institucionales, no ha conseguido su cabal cumplimiento. El caso más comentado ha sido el de la suspensión de la inmigración proveniente de regiones con presunta y alegada alta incidencia de terrorismo. Como se sabe, el Presidente Donald Trump emitió el 27 de enero una orden ejecutiva en la que suspendió la inmigración de nacionales de siete países de población mayoritariamente musulmana y canceló

<sup>62</sup> Un análisis del contenido de las órdenes referidas se puede encontrar en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Presidente Donald Trump suscribió órdenes ejecutivas en materia migratoria y de seguridad fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la renegociación del TLCAN y la construcción del muro”, *Nota de coyuntura*, 27 de enero de 2017. Consultado el 24 de abril de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP\\_EPN\\_270117.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP_EPN_270117.pdf)

<sup>63</sup> The Associated Press, “Transcript of AP interview with Trump”, 23 de abril de 2017. Consultado el 24 de abril de 2017 en: <https://apnews.com/c810d7de280a47e88848b0ac74690c83>



indefinidamente el ingreso de refugiados sirios a territorio estadounidense. La controversial directriz enfrentó diversas manifestaciones sociales de descontento y, en última instancia, su aplicación fue suspendida por un tribunal.<sup>64</sup> El 6 de marzo, la Casa Blanca emitió una nueva orden ejecutiva – ligeramente modificada y removiendo a Irak de la lista de los países afectados – con el mismo objetivo,<sup>65</sup> cuya aplicación fue también bloqueada en tribunales.<sup>66</sup>

En el mismo sentido se inscribe su compromiso de cancelar toda transferencia de recursos a ciudades consideradas santuarios para los inmigrantes no autorizados. Aunque la orden ejecutiva titulada “Incrementar la seguridad pública dentro del territorio de Estados Unidos” (25 de enero de 2017) establece que “cualquier jurisdicción que se rehúse [a implementar las políticas migratorias federales mediante sus agencias de seguridad y justicia] será inelegible para recibir recursos de la Federación”,<sup>67</sup> esta disposición provocó una reacción judicial casi inmediata por parte de la ciudad de San Francisco en California – considerada una “ciudad santuario”. Durante el desahogo del proceso, el Departamento de Justicia en la persona del Procurador General Jeff Sessions acotó el alcance de la orden ejecutiva, al señalar que los únicos recursos que dejarían de fluir hacia las ciudades santuario serían aquellos provenientes de los Departamentos de Justicia y Seguridad Interna (DOJ y DHS, respectivamente).<sup>68</sup> Con todo, el 25 de abril, el Juez de Distrito William Orrick decidió bloquear la aplicación de la disposición en cuestión, lo que significó un nuevo revés judicial para las acciones ejecutivas de la nueva administración.<sup>69</sup> Como en los casos de la suspensión de las órdenes ejecutivas que restringían la entrada a nacionales de algunos países de mayoría

---

<sup>64</sup> El contenido y el impacto político de esta primera orden se analizaron en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Presidente Trump emite orden ejecutiva que prohíbe el ingreso a Estados Unidos de nacionales de siete países de mayoría musulmana y suspende la admisión de refugiados”, *Nota de coyuntura*, 3 de febrero de 2017. Consultado el 24 de abril de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_MuslimBan\\_030217.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_MuslimBan_030217.pdf)

<sup>65</sup> El contenido de esta nueva orden se analizó en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La segunda orden ejecutiva del veto musulmán en Estados Unidos: contenidos fundamentales y alcances de la reciente controversia jurídica”, *Nota de coyuntura*, 22 de marzo de 2017. Consultado el 24 de abril de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/220317\\_Veto\\_Migratorio\\_2.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/220317_Veto_Migratorio_2.pdf)

<sup>66</sup> Alexander Burns, “2 Federal Judges Rule Against Trump’s Latest Travel Ban”, *The New York Times*, 16 de marzo de 2017. Consultado el 24 de abril de 2017 en: [https://www.nytimes.com/2017/03/15/us/politics/trump-travel-ban.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2017/03/15/us/politics/trump-travel-ban.html?_r=0)

<sup>67</sup> U.S. Department of Homeland Security, *Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States*, 25 de enero de 2017. Consultado el 25 de abril de 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/25/presidential-executive-order-enhancing-public-safety-interior-united>

<sup>68</sup> Jessica Taylor et al., “Trump’s 100-Day Plan, Annotated: Where His Promises Stand”, *NPR*, 24 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.npr.org/2017/04/24/520159167/trumps-100-day-action-plan-annotated>

<sup>69</sup> Sudhin Thanawala, “Federal Judge Blocks President Trump’s Order on Sanctuary Cities”, *NBC Bay Area*, 25 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.nbcbayarea.com/news/local/US-Judge-Blocks-Trump-Order-Sanctuary-City-420400443.html>

musulmanas, la Casa Blanca emitió un pronunciamiento en el que acusó al Juez en cuestión de violar la ley, y señaló que llevaría el caso a la Suprema Corte.<sup>70</sup>

Con todo, es importante hacer notar que el impulso de la retórica de Donald Trump, si bien ha enfrentado negativas en las cortes, ha empoderado a fuerzas políticas locales que comparten algunos de sus objetivos. Específicamente en el caso de las “ciudades santuario”, el 27 de abril la Cámara de Representantes del estado de Texas aprobó un proyecto de ley cuya disposición más relevante es la prohibición del establecimiento de ciudades santuario en el estado.<sup>71</sup> Aunque todavía debe ser aprobada por el Senado estatal, destaca que este proyecto de ley exige a las fuerzas policiales locales investigar sobre el estatus migratorio de cualquier persona que sea detenida por alguna violación a la ley. De convertirse en ley, esta iniciativa tendría un impacto considerable en vista de que Texas es uno de los estados con mayor población de inmigrantes no autorizados.

Otras acciones que el Presidente Trump ha implementado pero que no han sido cabalmente cumplidas en los términos que él mismo estableció en su “contrato con el votante” son la cancelación de los pagos a programas de Naciones Unidas sobre cambio climático – provisión incluida en su propuesta de presupuesto, pero sujeta a aprobación del Congreso – y su reiterada intención de renegociar el TLCAN. Sobre este último tema, a finales de marzo circuló en el Congreso un borrador de la carta que, por ley, la Casa Blanca debe enviar formalmente al Legislativo para notificar su intención de renegociar un acuerdo internacional.<sup>72</sup> Más aún, el 26 de abril circuló en los medios una versión según la cual la administración estaría redactando una orden ejecutiva por medio de la cual Donald Trump denunciaría el TLCAN, dando inicio al periodo de seis meses contemplado por el propio tratado para la salida de algún miembro.<sup>73</sup> Sin embargo, el magnate no ha tomado ninguna acción oficial en lo que respecta a la renegociación o denuncia del instrumento norteamericano.

Hay una promesa del “contrato” del Presidente Trump que merece particular atención, en vista de que no sólo ha sido incumplida, sino que el mandatario la ha contradicho explícitamente. Se trata de aquella según la cual designaría a China

---

<sup>70</sup> Office of the Press Secretary, “Statement on Sanctuary Cities Ruling”, The White House, 25 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/04/25/statement-sanctuary-cities-ruling>

<sup>71</sup> James Barragán, “Texas House finally passes harsher ‘sanctuary cities’ bill that’s more like the Senate version”, *Dallas News*, 27 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.dallasnews.com/news/immigration/2017/04/26/follow-along-texas-house-set-fiery-debate-sanctuary-cities-bill>

<sup>72</sup> Alexander Panetta, “Trump takes 1st step in NAFTA renegotiation: sends draft letter to Congress”, *CBC News*, 30 de marzo de 2017. Consultado el 25 de abril de 2017 en: <http://www.cbc.ca/news/politics/trump-nafta-draft-letter-congress-1.4047577>

<sup>73</sup> Tara Palmeri et al., “Republicans tell Trump to hold up on NAFTA withdrawal”, *Politico*, 26 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.politico.com/story/2017/04/26/white-house-nafta-withdraw-trump-237632>

como manipuladora de su moneda. A lo largo de su campaña, Donald Trump adelantó que sería firme en sus tratos con el país asiático y que lo confrontaría con motivo de la supuesta manipulación que hace del valor de su moneda a fin de promover la competitividad de sus exportaciones – acusación que varios analistas económicos han esgrimido en los últimos años. Sin embargo, el Presidente Trump no trató el tema durante su reunión, a principios de abril, con el Presidente chino Xi Jinping, al tiempo que ha mantenido una retórica conciliadora con China (en febrero, después de una llamada telefónica con el líder chino, aceptó respaldar la política de “una sola China”<sup>74</sup>). Lo que es más, la administración ya ha reconocido que no calificará a China como manipulador de su moneda.<sup>75</sup> En la referida entrevista del mandatario con la agencia AP, éste justificó su decisión afirmando que le era políticamente imposible cumplir con su promesa de campaña, al tiempo que necesitaba pedir el apoyo de China para enfrentar las tensiones recientes con Corea del Norte.<sup>76</sup>

Como se ha visto, en términos de las acciones que Donald Trump se comprometió a implementar durante sus primeros cien días en la Casa Blanca el saldo es mixto, ya que el magnate ha cumplido con algunas de las promesas más “sencillas” en términos burocráticos y, en el caso de algunos de los incumplimientos más relevantes, éstos se han debido a reveses legales, políticos e institucionales y no a una falta de acción por parte de su administración. No obstante, cuando se revisa la agenda legislativa que el nuevo Presidente pretendía enviar al Congreso y tener aprobada durante este periodo inicial, el saldo se torna definitivamente negativo, en vista de que no ha conseguido cumplir ninguno de sus compromisos legislativos. Más importante aún, aquellas disposiciones que sí ha impulsado activamente han fracasado políticamente. Los casos más relevantes son, por un lado, la incapacidad de tramitar la derogación y reemplazo de *Obamacare* al no contar con el respaldo necesario dentro de su propio partido; y, por otro, su decisión de retirar la solicitud de recursos financieros para la construcción del muro fronterizo de su propuesta de presupuesto enviada al Congreso, ante el riesgo de un cierre del gobierno que ello habría supuesto.<sup>77</sup> A pesar de estos reveses, en ambos casos, el Presidente ha manifestado su convicción de llevar a cabo estas propuestas. Más recientemente, la Casa Blanca anunció su propuesta de reforma fiscal por medio de la cual se pretende reducir la tasa impositiva a las empresas para ubicarla en 15% -

---

<sup>74</sup> Al respecto se sugiere consultar Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “La relación entre Estados Unidos y China: dinámicas de continuidad y cambio en la administración de Donald Trump”, 8 de febrero de 2017. Consultado el 26 de abril de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080217\\_EEUU\\_China\\_Trump.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/080217_EEUU_China_Trump.pdf)

<sup>75</sup> Donna Borak, “Why Trump won’t be branding China a currency cheater”, 11 de abril de 2017. Consultado el 25 de abril de 2017 en: <http://money.cnn.com/2017/04/11/news/economy/trump-china-currency-manipulator/>

<sup>76</sup> The Associated Press, *op. cit.*

<sup>77</sup> *BBC News*, “Trump backs down on border Wall funding”, 26 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39708768>

considerablemente menor a la actual de 35%.<sup>78</sup> No obstante, y en contraste con lo que se había sugerido en semanas previas, la propuesta del Presidente no incluye el ajuste fronterizo para incentivar las exportaciones y desincentivar las importaciones.

### **El Presidente Trump y la opinión pública estadounidense de cara a los cien días de gobierno**

Como ya se mencionó, el umbral de los primeros cien días de un Presidente de Estados Unidos ha tenido una importancia simbólica durante el último siglo, especialmente a partir de la gestión del ex mandatario Franklin D. Roosevelt (1933-1945). El propio Donald Trump, al haber difundido un plan de gobierno para ese periodo reconoció su importancia desde antes de ocupar la Casa Blanca. No obstante, en las semanas previas al 29 de abril, el mandatario ha emitido declaraciones contradictorias con respecto al acontecimiento. Por un lado, y como ya se señaló, ha criticado el estándar de los cien días como “artificial” o incluso “ridículo”. Por otro, y en contraste con estas declaraciones, tanto el Presidente como sus más cercanos colaboradores han insistido en que su administración ha sido “la que más ha logrado” durante estos primeros meses.

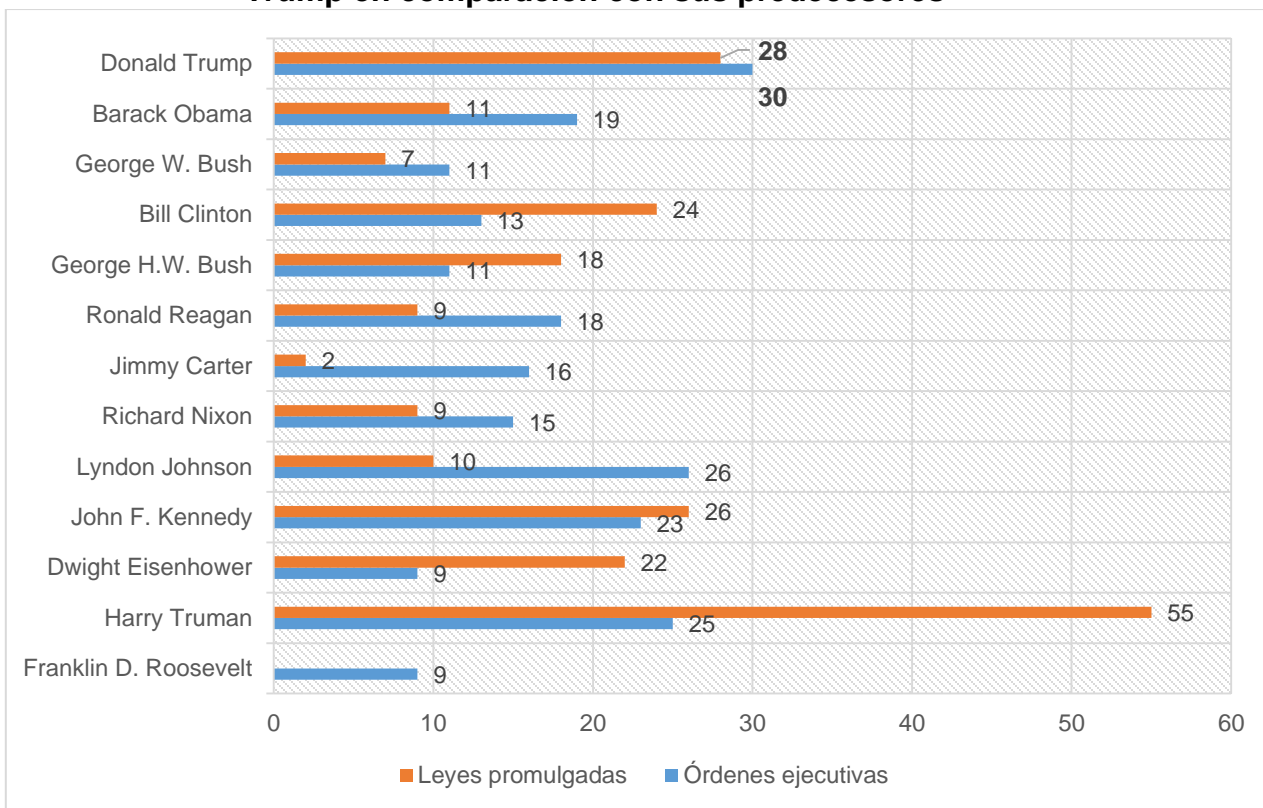
En el mismo sentido, la Oficina de Prensa de la Casa Blanca publicó un comparativo del número de resoluciones, órdenes ejecutivas, y legislación promulgada por el Presidente Trump durante sus primeros cien días al mando, en contraste con sus predecesores hasta Franklin D. Roosevelt.<sup>79</sup> Estas cifras se encuentran sistematizadas en la Figura 2. Como se observa, con excepción del Presidente Truman (1945-1953) quien promulgó 55 leyes, Donald Trump ha sido el Presidente más activo bajo esta métrica. Ahora bien, la elección de la Casa Blanca de evaluar su propio desempeño en términos de cantidad es en sí misma reveladora pues, como se ha visto al analizar las promesas hechas por el Presidente Trump antes de ganar la elección, la administración ha fracasado en la implementación de sus compromisos más importantes, *i.e.*, la suspensión de la inmigración, la derogación de *Obamacare* o la cancelación de transferencias de recursos a las ciudades santuario.

---

<sup>78</sup> Jeanne Sahadi, “Trump calls for dramatic tax cuts for individuals and businesses”, *CNN Money*, 26 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://money.cnn.com/2017/04/26/news/economy/trump-tax-plan/>

<sup>79</sup> Office of the Press Secretary, “President Trump’s 100 Days of Historic Accomplishments”, The White House, 25 de abril de 2017. Consultado el 26 de abril de 2017 en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/04/25/president-trumps-100-days-historic-accomplishments>

**Figura 2. Órdenes ejecutivos y legislación promulgada por el Presidente Trump en comparación con sus predecesores**



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Casa Blanca.

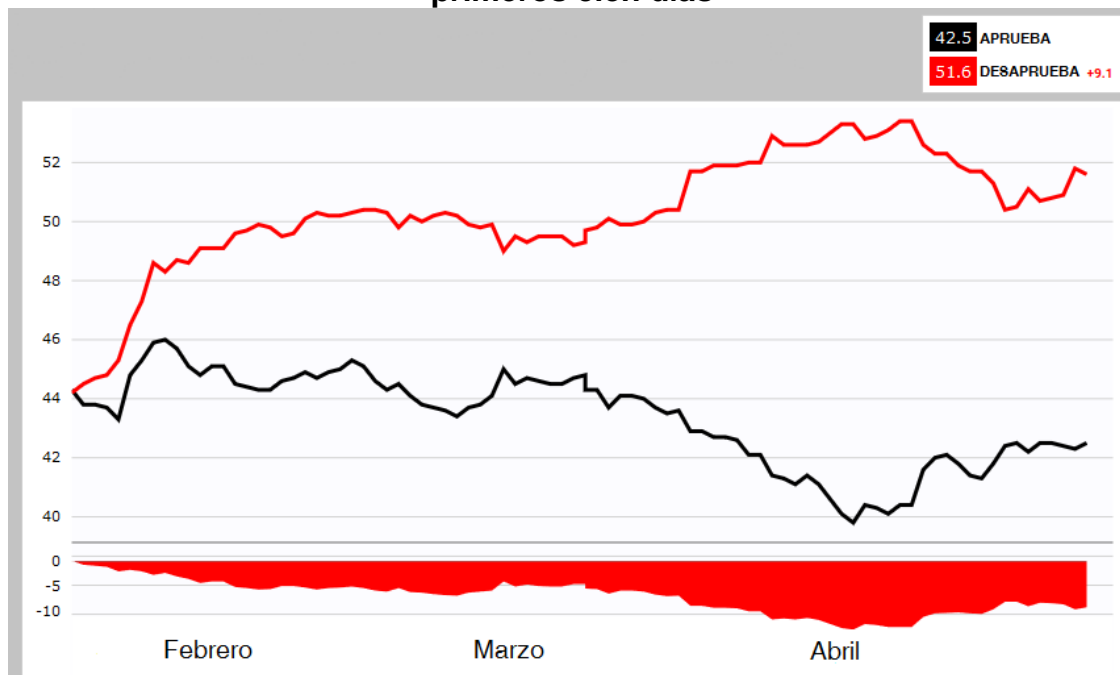
Es decir, el recuento que presenta la Casa Blanca – en el cual, de acuerdo con historiadores, se incluyen datos inexactos<sup>80</sup> – se basa estrictamente en la cantidad de legislación y órdenes ejecutivas promulgadas, independientemente del impacto de estos instrumentos en la vida política estadounidense. Por ejemplo, un reciente artículo de la revista *The Atlantic* señala cómo, dentro de las 30 leyes que el Presidente Trump ha promulgado en sus primeros meses de gobierno se incluyen algunas que simplemente cambian el nombre a una clínica de atención a veteranos de guerra, o que nombran a miembros de la Junta Directiva del Instituto *Smithsonian*. De hecho, el diario *The Washington Post* reportó que, ante pregunta expresa de un periodista sobre “la legislación más relevante que ha aprobado el

<sup>80</sup> En el caso del Presidente Roosevelt, la Casa Blanca reporta nueve órdenes ejecutivas promulgadas durante sus primeros cien días (véase Figura 2), mientras que historiadores señalan que el número real es de 99, y que el error de la Casa Blanca puede ser atribuible a una mala interpretación de las fuentes históricas. Igualmente, la Casa Blanca no reporta las 76 leyes promulgadas por este Presidente. En el mismo sentido, las cifras del Presidente Truman contemplan sus primeros cien días después de su toma de posesión en 1949 (luego de haber ganado la elección del año previo) y no después de que asumió como Presidente interino a la muerte del Presidente Roosevelt en 1945. Véase Elaine Godrey, “The Quantified Presidency”, *The Atlantic*, 26 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/04/the-size-obsessed-presidency-continues/524307/>; y Glenn Kessler, *op. cit.*



Presidente en sus primeros cien días de gobierno”, el Vocero de la Casa Blanca Sean Spicer respondió enumerando algunas acciones ejecutivas, pero sin referirse a una ley en particular.<sup>81</sup>

**Figura 3. Índice de aprobación de la gestión de Donald Trump durante sus primeros cien días**



**Fuente:** Elaboración propia a partir del original de *Real Clear Politics*.

En contraste, y aunque en términos cuantitativos hayan aprobado menos legislación que Donald Trump, los Presidentes Bill Clinton y Barack Obama consiguieron la aprobación, durante sus primeros 100 días respectivos, de legislación que tendría impactos considerables en su legado de gobierno.<sup>82</sup> De tal suerte, independientemente de la retórica del Presidente Trump acerca de los alcances y límites de su gestión, una evaluación contextualizada revela que el saldo de los primeros cien días de gobierno ha sido negativo para el mandatario. Esto también se refleja en los índices de aprobación del Presidente quien, desde su toma de posesión, ha reportado los niveles más bajos desde que se realiza dicha medición. En la Figura 3, se rastrea la evolución de la opinión del público estadounidense de la gestión de Donald Trump desde finales de enero a la fecha. El magnate no sólo fue el primer Presidente en la historia en llegar a la Casa Blanca sin una aprobación superior al 50%, sino que a partir de entonces sus niveles de popularidad han

<sup>81</sup> Glenn Kessler, *op. cit.*

<sup>82</sup> En el caso del Presidente Clinton, se trata de la Ley de Incapacidad Médica y Familiar; mientras que en el del Presidente Obama de la Ley Lilly Ledbetter de Pago Justo, a partir de la cual implementaría un paquete de estímulos económicos para enfrentar la recesión económica de 2008-2009. Véase Elaine Godfrey, *op. cit.*

continuado a la baja, registrando su peor momento a inicios de abril, cuando menos del 40% de la ciudadanía estadounidense aprobaba su desempeño.

La situación del Presidente Trump contrasta con la de sus antecesores y con lo que sugiere la historia de las democracias, a saber, que un presidente elegido tiende a tener altos niveles de aprobación popular al inicio de su mandato, en vista de que sus votantes mantienen la esperanza en el cumplimiento de aquellas promesas del candidato que los movilizaron a emitir su voto, al tiempo que aquellos que no votaron por él suelen darle el beneficio de la duda durante sus primeros meses de gobierno. En comparación con la baja aprobación de Donald Trump en el umbral de sus cien días de gobierno, el Presidente Obama promedió un 63% de respaldo, y el Presidente George W. Bush un 58%. De acuerdo con la encuestadora Gallup, después de Donald Trump, el peor desempeño de un mandatario en las encuestas luego de su primer trimestre al frente del gobierno ha sido el del ex Presidente Clinton con 55%.<sup>83</sup>

Ahora bien, es importante hacer algunos matices con respecto a estas cifras ya que, por la naturaleza divisiva de la retórica del Presidente Trump, sus índices de desaprobación popular han mantenido esos niveles incluso desde la campaña electoral. En primer lugar, conviene señalar que el magnate no ha perdido el apoyo de su base de simpatizantes, si bien no ha podido ampliarla, a pesar de enfrentar dificultades en el cumplimiento de sus promesas más emblemáticas – tales como la derogación de *Obamacare* y la construcción del muro fronterizo con México. La más reciente encuesta publicada por *The Washington Post* revela que 94% de los votantes que respaldaron a Donald Trump en la elección de noviembre pasado todavía defienden el sentido de su voto, al tiempo que sólo 2% de arrepienten de haber votado por el magnate.<sup>84</sup>

En segundo término, es pertinente señalar que independientemente de la evaluación que se ha hecho aquí sobre los alcances y límites de la administración de Donald Trump en el cumplimiento de sus compromisos, el porcentaje de estadounidenses que considera que el Presidente está cumpliendo sus promesas de campaña es ligeramente mayor al que considera lo contrario (44% frente a 41%).<sup>85</sup> En términos de cantidad, sin embargo, es mayoría la población que estima que los logros del nuevo mandatario han sido “pocos” (56%) frente a aquellos que creen que ha conseguido “mucho” (42%). A su vez, otra estadística de Gallup refiere que el 56% de los estadounidenses afirma que el desempeño de Donald Trump se

---

<sup>83</sup> Jeffrey M. Jones, “Trump’s Job Approval in First Quarter Lowest by 14 Points”, *Gallup*, 20 de abril de 2017. Consultado el 26 de abril de 2017 en: [http://www.gallup.com/poll/208778/trump-job-approval-first-quarter-lowest-points.aspx?q\\_source=Politics&q\\_medium=newsfeed&q\\_campaign=tiles](http://www.gallup.com/poll/208778/trump-job-approval-first-quarter-lowest-points.aspx?q_source=Politics&q_medium=newsfeed&q_campaign=tiles)

<sup>84</sup> The Washington Post, “President Trump is least popular president at 100-day mark”, 27 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: [https://www.washingtonpost.com/page/2010-2019/WashingtonPost/2017/04/23/National-Politics/Polling/release\\_466.xml](https://www.washingtonpost.com/page/2010-2019/WashingtonPost/2017/04/23/National-Politics/Polling/release_466.xml)

<sup>85</sup> *Ibid.*



ha dado conforme a lo que esperaban. En contraste, 19% cree que su desempeño ha sido mejor de lo esperado y 23% que ha sido peor.<sup>86</sup> Hacia el futuro, también hay polarización con respecto a las expectativas de desempeño pues mientras 39% estima que la eficacia de la administración Trump mejorará en los siguientes meses, 34% opina lo contrario.

Por último, conviene señalar que algunas de las más recientes acciones del Presidente Trump en materia de política exterior – específicamente el bombardeo de una base militar siria después del presunto uso de armas químicas por parte del gobierno de Damasco, y su posición de confrontación frente a Corea del Norte – le han reportado algunos dividendos no sólo en las encuestas sino también entre algunos analistas no necesariamente afines a la personalidad de Donald Trump.<sup>87</sup> Con respecto al bombardeo a Siria, Gallup reportó un 50% de aprobación frente a 41% de desaprobación.<sup>88</sup> Por su parte, *The Washington Post* reveló que 46% de los estadounidenses respaldan la posición del Presidente Trump frente a Corea del Norte, frente a 37% que la considera “demasiado agresiva”.<sup>89</sup>

### **Consideraciones finales**

El Presidente Trump llega al umbral de los primeros cien días de gobierno – referente simbólico dentro del análisis político estadounidense – en una posición de debilidad relativa en términos del cumplimiento de sus promesas y de aprobación popular. Como se ha observado en el transcurso de esta Nota de Coyuntura, el nuevo mandatario estadounidense ha fracasado en la implementación de varias de sus propuestas de campaña más relevantes. En algunos casos por los pesos y contrapesos de los otros Poderes del Estado – notablemente el Judicial en los casos de las órdenes ejecutivas en materia migratoria – y en otros por la impericia política del equipo del Presidente en sus negociaciones con el Congreso, como en el caso de la ley *Obamacare*. Al mismo tiempo, la popularidad de Donald Trump se ha mantenido en los peores niveles de la historia, negativa desde que asumió la Presidencia y actualmente alrededor de 40%.

---

<sup>86</sup> Lydia Saad, “Trump Mostly Performing to American’s Expectation”, *Gallup*, 27 de abril de 2017. Consultado en la misma fecha en: [http://www.gallup.com/poll/209222/trump-mostly-performing-americans-expectations.aspx?g\\_source=Politics&g\\_medium=newsfeed&g\\_campaign=tiles](http://www.gallup.com/poll/209222/trump-mostly-performing-americans-expectations.aspx?g_source=Politics&g_medium=newsfeed&g_campaign=tiles)

<sup>87</sup> Aunque con reservas, Peter Bergen de *CNN* se refirió en términos positivos a la decisión de Donald Trump y al discurso en el cual la comunicó. Esto a pesar de que los ataques el Presidente contra la referida cadena por su supuesto sesgo en la cobertura no han cesado. Véase Peter Bergen, “Trump’s attack on Syria – a decisive action, a good speech, now what?”, *CNN*, 7 de abril de 2017. Consultado el 26 de abril de 2017 en: <http://edition.cnn.com/2017/04/07/opinions/us-raid-on-syria-key-questions-bergen/>

<sup>88</sup> A pesar de que la evaluación de esta acción es positiva, el nivel de aprobación es considerablemente menor al que suelen tener las acciones militares estadounidenses. Por ejemplo, en 2014 el respaldo a acciones militares en Irak y Siria fue de 60%. Véase Frank Newport, “US Support for Syria Strikes Rates Low in Historical Context”, *Gallup*, 10 de abril de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017 en: <http://www.gallup.com/poll/208334/support-syria-strikes-rates-low-historical-context.aspx>

<sup>89</sup> *The Washington Post*, *op. cit.*



Con todo, y como reconoce la *BBC*, acaso el éxito más importante del Presidente Trump ha sido cambiar el tono del debate público en Estados Unidos por medio de su retórica poco ortodoxa y agresiva contra el llamado *establishment* de la política estadounidense.<sup>90</sup> En ese sentido, su predilección por el uso de *Twitter* para emitir declaraciones polémicas, su constante enfrentamiento con la prensa y la tensión que ha propiciado en el ámbito internacional – tanto con aliados como México, Canadá o Australia como con adversarios como Corea del Norte – han dejado en claro que el Presidente Trump no moderará su tono y, salvo algunas excepciones como en el caso de China, no modificará sus prioridades y su agenda política. En última instancia, lo que está todavía por definirse es si conseguirá mejorar su eficacia política para implementar prácticamente esta agenda y si, en definitiva, las declaraciones, los tuits y las políticas públicas tendrán la congruencia interna de las que, hasta ahora, han carecido.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y edición del documento**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración del documento:**  
J. Enrique Sevilla Macip

---

<sup>90</sup> Anthony Zurcher, “Has Trump kept his campaign promises?”, *BBC News*, 24 de abril de 2017. Consultado el 27 de abril de 2017 en: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39697637>



## NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 5 de abril de 2017

### LA RELACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO CON SUS PRINCIPALES SOCIOS A NIVEL ESTATAL EN ESTADOS UNIDOS

#### Introducción

Como se sabe, Estados Unidos es el principal socio comercial de México. En 2015, de los aproximadamente 776,000 millones de dólares que el país comerció con el mundo, el 64% se concentró en Estados Unidos. A su vez, ese país tiene en México a su tercer socio comercial, tan sólo después de China y Canadá. Ahora bien, la importancia del comercio bilateral para la sociedad mexicana y estadounidense trasciende las cifras agregadas ya que, si se analiza a Estados Unidos a partir de las subdivisiones estatales, se podrá observar de forma tangible el peso que el comercio con México tiene en términos de empleo y bienestar para Estados Unidos. Actualmente, de los 50 estados que componen la Unión Americana, 37 comercian con México más de mil millones de dólares anuales,<sup>91</sup> muchos de los cuales tienen al vecino país dentro de sus tres principales socios comerciales. De acuerdo con las cifras más recientes, los principales cinco socios estatales de México en Estados Unidos son: Texas, California, Michigan, Illinois y Arizona.

Mientras que los casos de California, Texas y Arizona son explicables en tanto se trata de estados que comparten frontera con México y, por tanto, tienen una interacción constante con ese país, los casos de Michigan e Illinois, entidades del llamado Medio Oeste de Estados Unidos – en el caso de Michigan incluso fronteriza con Canadá – resulta menos obvio. A la luz de estos hechos, la presente Nota Informativa presenta una radiografía descriptiva sobre el estado actual del comercio de México con estas cinco economías estatales de Estados Unidos, con la intención de mostrar el carácter fundamental que, para dichas entidades, tiene la relación con México. Este objetivo adquiere tanta más importancia en un escenario como el

---

<sup>91</sup> Los estados son (no están enlistados por orden alguno): California, Oregón, Washington, Arizona, Utah, Colorado, Nuevo México, Nebraska, Kansas, Oklahoma, Texas, Minnesota, Iowa, Misuri, Arkansas, Misisipi, Luisiana, Alabama, Illinois, Wisconsin, Michigan, Indiana, Ohio, Kentucky, Tennessee, Georgia, Florida, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia, Maryland, Pensilvania, Nueva Jersey, Nueva York, Rhode Island, Connecticut y Massachusetts. Véase Secretaría de Economía, “Nearly 5 million U.S. jobs depend on trade with Mexico”, *NAFTA Works*, septiembre de 2016. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://www.naftamexico.net/us-mexico-economic-relations/>

actual, en el que el Presidente Donald Trump culpa al comercio con México de una presunta pérdida de empleos y deterioro de la situación económica estadounidense. Partiendo de una revisión del panorama general de la relación comercial bilateral, para posteriormente reseñar los perfiles de los cinco referidos estados, en las consideraciones finales se plantean algunos de los costos potenciales de hipotéticas restricciones al comercio bilateral en el sentido que propuso en campaña el ahora Presidente Trump.

### **Panorama general de la relación comercial entre México y Estados Unidos**

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1994, México y Estados Unidos institucionalizaron lo que era entonces ya una realidad en la región fronteriza entre ambos países, a saber, una creciente integración de las economías de los dos países. Con la implementación de una zona de libre comercio regional, que también incluye a Canadá, este proceso no ha hecho sino profundizarse en los últimos años, de modo que hoy en día América del Norte es una región que no sólo comercia cada vez más, sino que también produce bienes de forma conjunta y competitiva.

De tal suerte, más allá del conocido crecimiento exponencial del comercio entre México y Estados Unidos durante las últimas dos décadas (alrededor de 500% según la Secretaría de Economía), la estructura de este intercambio también se ha reconfigurado de formas interesantes, a saber, los bienes intermedios forman parte cada vez más importante de estos flujos.<sup>92</sup> Esto quiere decir, como lo identifica el centro de pensamiento estadounidense *Woodrow Wilson Center*, que México y Estados Unidos “construyen cosas juntos, utilizando un sistema regional de producción manufacturera que implica la operación de cadenas de valor que operan de forma transfronteriza”.<sup>93</sup>

Según los datos que maneja la referida institución, en 2014 la industria mexicana importó 136 mil mdd en bienes intermedios provenientes de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la industria estadounidense hizo lo propio con 132 mil mdd en bienes intermedios mexicanos.<sup>94</sup> Sumando ambas cantidades la cifra asciende a 270 mil mdd, poco más de la mitad del comercio total anual entre ambos países. Desde el punto de vista estadounidense, las importaciones de bienes intermedios representan el 50% del total de importaciones provenientes de sus socios del TLCAN.<sup>95</sup> Sobre estas cifras, conviene señalar que a pesar de que la balanza

<sup>92</sup> Joseph Parrilla, “How US states rely on the NAFTA supply chain”, *Brookings Institution*, 30 de marzo de 2017. Consultado el 3 de abril de 2017 en: [https://www.brookings.edu/blog/the-avenue/2017/03/30/how-u-s-states-rely-on-the-nafta-supply-chain/?utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter&utm\\_campaign=metro](https://www.brookings.edu/blog/the-avenue/2017/03/30/how-u-s-states-rely-on-the-nafta-supply-chain/?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_campaign=metro)

<sup>93</sup> Christopher Wilson, *Growing together: economic ties between the United States and Mexico*, Washington, D.C., Woodrow Wilson Center/CAF Development Bank of Latin America, 2017, p. 2.

<sup>94</sup> *Idem*.

<sup>95</sup> Joseph Parrilla, *op. cit.*

comercial es superavitaria para México en términos absolutos con Estados Unidos, si la observación se limita a los bienes intermedios la balanza prácticamente se equilibra.

Esto es relevante porque, a final de cuentas, aunque la balanza comercial total sea superavitaria para México, los productos finales que este país exporta hacia Estados Unidos cuentan con un importante componente de insumos estadounidenses. De acuerdo con Jaime Serra Puche, ex Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México y miembro del equipo negociador del TLCAN, por cada dólar que Estados Unidos importa de México, 40 centavos son de contenido estadounidense.<sup>96</sup> Esta razón es mayor que en cualquier otra relación comercial de Estados Unidos fuera de la región norteamericana.

De esto se desprende que la relación comercial entre México y Estados Unidos, en contraste con la descripción que de ella ha hecho el Presidente Donald Trump desde su campaña electoral – específicamente la afirmación de que el TLCAN ha sido un acuerdo que ha beneficiado a México a costa de Estados Unidos -, no puede describirse desde la lógica de suma cero, ya que en realidad la creciente interdependencia económica entre ambos países ha creado una situación en la cual cualquier restricción al comercio tendría impactos potencialmente nocivos para ambos países. Tan sólo en términos de empleo, la Secretaría de Economía ha estimado que alrededor de cinco millones de empleos estadounidenses dependen directa o indirectamente del comercio con México.<sup>97</sup> Al mismo tiempo, el referido estudio del *Woodrow Wilson Center* consigna que, a pesar de que el empleo en el sector manufactero estadounidense en efecto ha decrecido considerablemente en los últimos tres lustros (29% desde 2000 a la fecha), sólo el 13% de esos empleos perdidos responde a efectos del comercio internacional, en tanto el restante 87% es un resultado del incremento en la productividad de las industrias.<sup>98</sup>

### **Perfil de los principales socios estatales de México y naturaleza del comercio bilateral**

En la sección anterior se han utilizado cifras agregadas a nivel nacional. Y aunque ello es útil aún para mostrar los fundamentos erróneos sobre los cuales Donald Trump construyó su retórica anti-libre comercio, para México es importante conocer el impacto diferenciado que su comercio con el país vecino tiene en cada uno de los estados de la Unión Americana. Esto a fin de identificar a aquellos actores subnacionales que podrían representar aliados potenciales de México en su defensa del espacio comercial norteamericano.

---

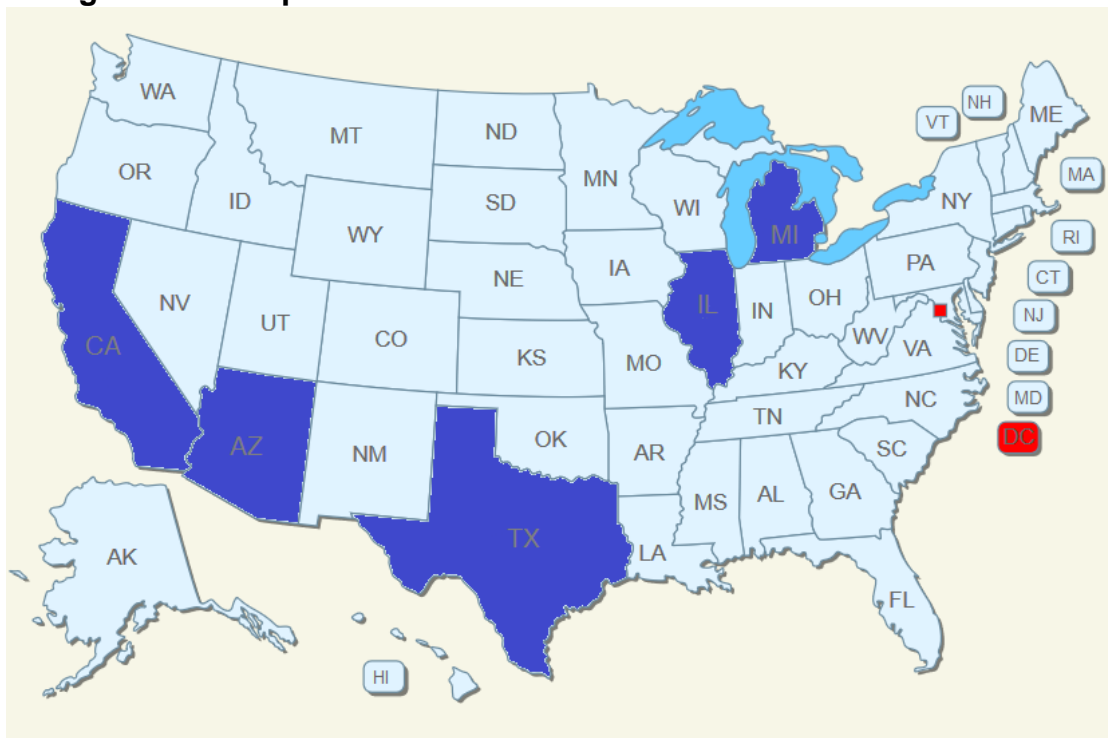
<sup>96</sup> Jaime Serra Puche, “Solución a la posible reestructura del TLCAN (conferencia)”, Ciudad de México, 23 de febrero de 2017.

<sup>97</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<sup>98</sup> Cristopher Wilson, *op. cit.*, p. 3.



**Figura 1. Principales socios estatales de México en Estados Unidos**



Fuente: Elaboración propia a partir del original de la Secretaría de Economía (en rojo la capital Washington, D.C.; en azul los cinco principales socios comerciales de México en Estados Unidos).

En la Introducción del presente documento ya se mencionó que Texas, California, Michigan, Illinois y Arizona son los principales socios comerciales de México en Estados Unidos. La Figura 1 los ubica en la geografía estadounidense. Era previsible que entidades como Texas, California y Arizona estuvieran dentro de los principales socios de México, simplemente por su condición de estados fronterizos con México; en los dos primeros casos, también por el hecho de que se trata de los dos estados con mayor participación en la economía estadounidense en su conjunto (13.8% en el caso de California y 9.1% en el de Texas, véanse Figuras 2 y 3).

Junto con Illinois, los referidos tres estados fronterizos se encuentran también dentro de los cinco destinos predilectos de los migrantes mexicanos que han llegado a Estados Unidos durante la última década.<sup>99</sup> La posición de Michigan como el tercer socio comercial de México en Estados Unidos es, entonces, el único caso que de entrada parece desentonar en la lista en cuestión: una entidad del norte de Estados Unidos, frontera con Canadá, sin una presencia sustancial de inmigrantes

<sup>99</sup> De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, los primeros cinco estados destino de los migrantes mexicanos durante la última década fueron: California, Texas, Florida, Arizona e Illinois. Véase Unidad de Política Migratoria, *Prontuario sobre movilidad y migración internacional*, México, Secretaría de Gobernación, 2016, p. 22.

mexicanos y que, en la pasada elección presidencial, fue uno de los estados pivote que aseguró la elección de Donald Trump. Más allá de estas consideraciones preliminares, a continuación se estudia el perfil de cada uno de estos estados a fin de comprender el por qué les es tan importante el comercio con México.

*Texas*

**Figura 2. Perfil del estado de Texas**



<b>Gobernador</b>		Greg Abbot (Partido Republicano)	
<b>Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)</b>		Donald Trump (52.6%)	
<b>Población (2016)</b>		27,862,596	
<b>PIB estatal (2015)</b>		1,630,082 mdd	
<b>Participación del estado en la economía estadounidense (2015)</b>		9.1%	
<b>Comercio con México (2016)</b>	<i>Exportaciones</i>	92,674 mdd	173,711 mdd
	<i>Importaciones</i>	81,037 mdd	
<b>Población mexicana residente en el estado (2013)</b>		2,520,000	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y Pew Hispanic Research Center.

Como se sabe, la frontera entre Estados Unidos y México es una de las más dinámicas del mundo principalmente en materia migratoria y comercial. Texas es uno de los estados fronterizos de Estados Unidos y de los centros económicos más importantes del país. Como se muestra en la Figura 2. Texas aportó en 2015 el 9.1% del PIB nacional, una cantidad significativa si se considera que Estados Unidos está conformado por 50 entidades, posicionándose en el segundo lugar de la lista. Asimismo, Texas comparte 2,018 kilómetros de frontera común con las entidades federativas mexicanas de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y



Tamaulipas. Sólo en esta región, ambos países se encuentran comunicados a través de 28 puentes y cruces internacionales; además, hay dos presas, un transbordador y 25 cruces que permiten el tránsito de carga, vehículos y peatones<sup>100</sup>, sitios que estimulan el intercambio no solo comercial, sino cultural y migratorio entre México y Estados Unidos.

Texas importa de México, su primer socio comercial, principalmente piezas electrónicas con un valor total de 22 mdd, partes de maquinarias por 20 mdd, autopartes por 10 mdd, petróleo y combustibles por 7 mdd y muebles por 3 mdd. De todas estas mercancías el total de las importaciones son 81,037 mdd. Respecto a las importaciones de Texas en el país que ocupa el segundo lugar es China, seguido por Arabia Saudita, y finalmente Canadá.<sup>101</sup> Conviene señalar que esta entidad se encuentra entre las principales de Estados Unidos en materia de importación de bienes intermedios, aspecto que, como se ha visto, es cada vez más importante en la estructura del comercio mexicano-estadounidense.<sup>102</sup> En contraste, Texas exporta hacia México un total de casi 93 mdd. Los productos texanos que principalmente se comercian hacia México son partes de maquinarias 21 mdd, piezas electrónicas 19 mdd, petróleo y combustibles 14 mdd, plásticos 6 mdd y vehículos 6 mdd.<sup>103</sup> En 2016 el total de exportaciones de Texas fue de 232,588 mdd. De este total las exportaciones con destino a México representaron 92,674 mdd. Mientras que para Canadá fue de 19,674 mdd y para China 10,807 mdd.<sup>104</sup>

Durante 2015 las industrias más importantes en Texas fueron las finanzas, seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento financiero. Para el mismo año estos sectores representaron el 14.2% del PIB de Texas y un crecimiento real del 2.6%. Mientras que, la segunda industria más grande fue la de servicios profesionales y de negocios, que representaron el 11.1% del PIB del estado con un 4.5% de crecimiento real.<sup>105</sup>

El aceite crudo y petróleo obtenido de minerales bituminosos fueron los principales productos que Texas envió al extranjero durante 2015, con un valor total de 18,829 mdd. Mientras que los aceites LT, un producto de petróleo y gas, fue el segundo material exportado en el mismo año con un valor total de 16,699 mdd. Las piezas y

<sup>100</sup> *Texas Department of Transportation*, "Cruces Fronterizos de Texas-México", s. f. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://www.txdot.gov/inside-txdot/spanish/crossing.html>

<sup>101</sup> *Office of the Governor Greg Abbott*, "Overview of the Texas Economy", julio de 2015. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://gov.texas.gov/files/ecodev/texas-economic-overview.pdf>

<sup>102</sup> Los seis estados que más importan bienes intermedios en Estados Unidos son: Texas, Illinois, Michigan, Nueva York, Ohio y Washington. Véase Joseph Parrilla, *op. cit.*

<sup>103</sup> Reva Goujon y Matthew Bey, "Preserving Order Amid Change in NAFTA", *Stratfor*, 14 de marzo de 2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <https://www.stratfor.com/weekly/preserving-order-amid-change-nafta>

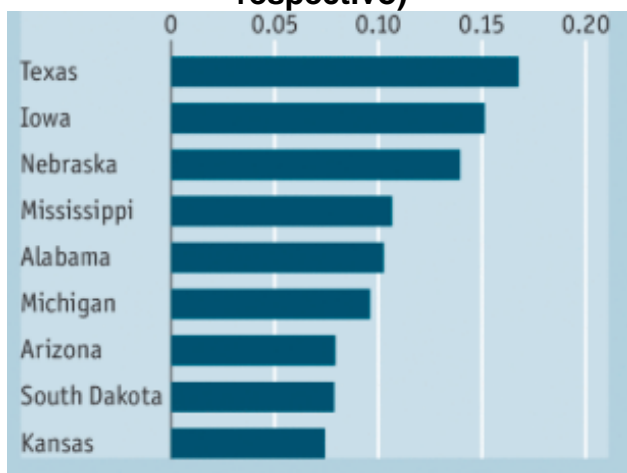
<sup>104</sup> *Census Bureau*, "State exports from Texas", s. f. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/tx.html>

<sup>105</sup> *Bureau of Economic Analysis*, "Texas", 28 de marzo de 2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <https://www.bea.gov/regional/bearfacts/pdf.cfm?fips=48000&areatype=STATE&geotype=3>

accesorios para maquinarias ocuparon la tercera posición con 9,717 mdd. Finalmente, la industria de las aeronaves civiles ocupa el cuarto lugar con un total de 4,977 mdd.<sup>106</sup> Texas es el estado de la Unión Americana que más comercia internacionalmente. En 2014 por decimotercer año consecutivo fue clasificado como el estado número uno por ingresos de exportación.

Como se ha planteado, México es el principal socio comercial de Texas, por lo cual alrededor de 382,000 empleos en el estado dependen de esta relación comercial.<sup>107</sup> Por tanto, el anuncio de la Presidencia de Estados Unidos del pasado 26 de enero, sobre el establecimiento de un impuesto de ajuste fronterizo<sup>108</sup> del 20%, podría traer graves consecuencias al comercio entre ambas entidades. Los principales líderes comerciales en Texas, incluyendo la Asociación de Negocios de Texas, se han mostrado preocupados por dicha medida, junto con la posibilidad de la construcción de un muro fronterizo.<sup>109</sup> Ya que de consolidarse dicho estado sería el más afectado.

**Figura 3. Costo de la implementación de las reglas de la OMC en los flujos comerciales mexicano-estadounidenses (en términos del PIB estatal respectivo)**



Fuente: The Economist.

El sitio sobre finanzas, *Wallet Hub*, realizó un estudio donde comparó el impacto que las mencionadas medidas provocarían en los estados de todo el país y concluyó

<sup>106</sup> Census Bureau, "State exports from Texas", *op cit*.

<sup>107</sup> Secretaría de Economía, *op. cit*.

<sup>108</sup> Para más detalles sobre el mencionado impuesto de ajuste fronterizo véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "El impuesto de ajuste fronterizo: naturaleza y alcances de ciertos elementos de la eventual propuesta de reforma fiscal de la administración Trump", *Nota Informativa*, Senado de la República, 16 de marzo de 2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_BAT\\_MXTrump\\_160317.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_BAT_MXTrump_160317.pdf)

<sup>109</sup> Craig M. Douglas y Emily Wilkinson, "Trump vs. Mexico: Here's what's at stake for Texas trade", *The Business Journal*, 30 de enero de 2017. Consultado el 29 de marzo de 2017 en: <http://www.bizjournals.com/austin/news/2017/01/30/trump-vs-mexico-whats-at-stake-for-texas-trade.html>

que el estado más afectado sería Texas, debido a sus altos porcentajes de exportación.<sup>110</sup> El semanario británico *The Economist* coincide con este diagnóstico pues, como se muestra en la Figura 3, una hipotética cancelación del TLCAN y la consecuente aplicación de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) al comercio texano-mexicano podría significar costos de más del 15% del PIB estatal de Texas.<sup>111</sup>

### California

El estado de California comparte frontera con el estado de Baja California en territorio mexicano, y es la economía más grande de Estados Unidos. Con un PIB de 2,481,348 mdd su participación en el PIB total del país asciende al 13.8%. Aunque tiene una economía diversificada es conocido principalmente por su industria tecnológica, del entretenimiento y agricultura. Algunas de las principales empresas del mundo tienen su sede en este estado, entre las que se incluyen, Chevron, Apple, Hewlett-Packard (HP), Intel, Google, Facebook, McKesson Corporation y Wells Fargo & Company. Durante el 2015, California tuvo una tasa de crecimiento del 3.29%. Creó más puestos de trabajo que cualquier estado – 483,000 empleos – más que los creados en el segundo y tercer estados más poblados del país, Florida y Texas.<sup>112</sup>

**Figura 4. Perfil del estado de California**



<b>Gobernador</b>	Edmund G. Brown Jr. (Partido Demócrata)
<b>Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)</b>	Hillary Clinton (61.5%)
<b>Población (2016)</b>	39,250,017
<b>PIB estatal (2015)</b>	2,481,348 mdd

<sup>110</sup> Richie Bernardo, “2017’s states most affected by trade war with Mexico”, *Wallet Hub*, 7 de febrero de 2017. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <https://wallethub.com/edu/states-most-affected-by-trade-war-with-mexico/31888/>

<sup>111</sup> *The Economist*, “Farmers and Texans would lose most from barriers to trade with Mexico”, 2 de febrero de 2017. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://www.economist.com/news/united-states/21716057-rural-republican-states-have-most-lose-farmers-and-texans-would-lose-most>

<sup>112</sup> Matthew A. Winkler, “California makes America’s economy great”, 6 de junio de 2016. Consultado el 31 de marzo de 2016 en: <https://www.bloomberg.com/view/articles/2016-06-06/california-makes-america-s-economy-great>

<b>Participación del estado en la economía estadounidense (2015)</b>		13.8%	
<b>Comercio con México (2016)</b>	<b>Exportaciones</b>	25,263 mdd	71,625 mdd
	<b>Importaciones</b>	46,362 mdd	
<b>Población mexicana residente en el estado (2013)</b>		4,223,000	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis, Pew Hispanic Research Center y Politico.

California cuenta con la mayor industria manufacturera en Estados Unidos. Sin embargo, estas actividades se están trasladando a zonas más baratas, ya que los procesos de fabricación altamente calificados y de alto contenido tecnológico han permeado en la producción de estos productos y como consecuencia han aumentado los precios de elaboración. Por ende, los altos costos han incentivado a las empresas a trasladarse a otros lugares mucho más económicos, principalmente en el sudeste y centro de Estados Unidos. Dicha industria contribuye al 10% del PIB, y contribuye el 9.4% del empleo privado total del estado.<sup>113</sup>

Los servicios profesionales y de negocios es una de las industrias más importantes en California, emplea al 18% de la población y contribuye al 13% del PIB del estado. Dicha industria creció 5.5% durante el año 2015 convirtiéndose así en la segunda industria con mayor tasa de crecimiento, sólo detrás de la construcción. Uno de los principales subsectores económicos son los de servicios de empleo, sistemas informáticos, diseño y gestión, servicios de consultoría científica y técnica. Los servicios educativos y de salud también contribuyen de manera importante en la economía de California. A principios de 2015 dichas industrias emplearon a 2,455,100 personas en el estado, lo que representa el 17.9% de las personas laborando para el sector privado.<sup>114</sup>

Las actividades financieras forman parte importante en la economía de California. Emplean al 5.9% de la fuerza laboral en el sector privado y contribuyen el 19% en el PIB total del estado. Sin embargo, la industria ha presentado un crecimiento moderado en los últimos años como resultado de la crisis financiera del 2009. Por su parte, el sector turístico emplea al 13.6% de la fuerza laboral privada del estado

<sup>113</sup> Ídem

<sup>114</sup> Ídem

y contribuye con el 4% al PIB estatal. La industria ha crecido a tasas del 4% por año, entre los que destaca alojamiento y restaurantes.<sup>115</sup>

El sector de la construcción emplea al 5% de la fuerza laboral privada en California y contribuye un 3% al PIB total del estado. Durante la crisis de 2009 dicho sector productivo se vio gravemente afectado. Sin embargo, en los últimos años se ha convertido en la industria con mayor crecimiento en California. Por ejemplo, la construcción de edificios no residenciales creció un 14% a mediados del 2015.<sup>116</sup>

California es un importante exportador de productos agrícolas, siendo el principal productor de frutas, vegetales, vinos y frutos secos de todo Estados Unidos. Sin embargo, solo contribuye con el 1% del PIB estatal. La escasez de agua ha planteado los principales retos, convirtiendo la producción agrícola cada vez más cara.<sup>117</sup> En este estado se obtiene casi toda la producción de almendras, dátiles, higos, kiwis, aceitunas, pistaches, pasas, nueces entre otros cultivos que convierten al estado en el productor número 1 en los Estados Unidos.

Respecto a su comercio exterior, California exporta principalmente aeronaves civiles y motores con un valor de 6,964 mdd. En segundo lugar, se encuentran equipos telefónicos, con un valor de 6,964 mdd. En tercer lugar, diamantes no industriales, con un valor de 5,515 mdd.<sup>118</sup> Por su parte México es el país hacia donde más exporta California, en total 25,263 mdd en 2016. A su vez, el estado de California importa vehículos de tamaño medio con un valor de 44,075 mdd; computadoras portátiles (17,404 mdd), y teléfonos celulares por un valor de 16,062 mdd. Los principales países de origen de estas importaciones son China, México, Japón, Canadá y Hong Kong.<sup>119</sup>

Para 2016 las exportaciones de California representaron el 11% del total de exportaciones de Estados Unidos, generando alrededor de un millón de empleos a habitantes del estado. México es el destino número uno en el mercado de exportación de California. Y aunque, dichas exportaciones disminuyeron ligeramente, hasta el momento México obtiene el 15.4% de todas las exportaciones del estado.<sup>120</sup> En este sentido, el sitio *Wallet Hub* estimó que aproximadamente 1 de cada 33 empleos, aproximadamente 550,000, son resultado del comercio con

---

<sup>115</sup> *Ídem*

<sup>116</sup> *Ídem*

<sup>117</sup> Ryan Downie, "California's Economy: The 9 industries Driving GDP Growth", Investopedia, <http://www.investopedia.com/articles/investing/011416/californias-economy-9-industries-driving-gdp-growth.asp>

<sup>118</sup> *Census Bureau*, "State exports from California", s.f. consultado el 31 de marzo de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/ca.html>

<sup>119</sup> *Census Bureau*, "State Imports for California", s.f. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/ca.html>

<sup>120</sup> *Cal Chamber International*, "Trade Statistics", 2016. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <http://advocacy.calchamber.com/international/trade/trade-statistics/>



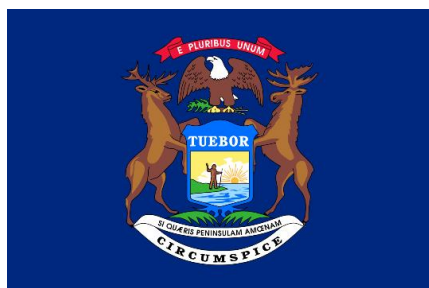
México – mientras que las estimaciones de la Secretaría de Economía mexicana colocan esta cifra en 568,000.<sup>121</sup> Sea como fuere, *Wallet Hub* ubica a California en el lugar número 11 en la lista de estados en riesgo de sufrir consecuencias por las medidas proteccionistas del Presidente Trump.<sup>122</sup>

### Michigan

Michigan es un estado fronterizo del norte de Estados Unidos, que colinda con la provincia canadiense de Ontario. Sus principales industrias son la minería, construcción, actividades financieras, sector manufacturero, comercio y transporte. El sector que genera más empleos es el comercio e industria automotriz, para febrero de 2017 se encontraban laborando 778,300 personas en esta rama. En segundo lugar, servicios de salud y educación con 670,700 empleados en el estado, seguido por los servicios profesionales y de negocios que emplean 660,200 personas, el Gobierno con 609,400 y el manufacturero con 599,600.<sup>123</sup>

Michigan exporta principalmente vehículos para el transporte de mercancías, con un total de 4,668 mdd. En segundo lugar, vehículos para transporte de personas, con un valor de 3,473 mdd. En tercer lugar, autopartes de vehículos con un valor de 3,303 mdd. Principalmente, exporta a Canadá y a México, al primero una cantidad de 23,484 mdd y al segundo 12,037 mdd.<sup>124</sup>

**Figura 5. Perfil del estado de Michigan**



<b>Gobernador</b>	Rick Snyder (Partido Republicano)
<b>Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)</b>	Donald Trump (47.6%)
<b>Población (2016)</b>	9,928,300
<b>PIB estatal (2015)</b>	468,334 mdd

<sup>121</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<sup>122</sup> Riley McDermid, "A trade war with Mexico could put one in 33 California jobs at risk", *San Francisco Business Times*, 14 de febrero de 2017. Consultado el 27 de marzo de 2017 en: <http://www.bizjournals.com/sanfrancisco/news/2017/02/14/trade-war-mexico-california.html>

<sup>123</sup> Michigan Department of Technology, Management & Budget, "Michigan Industry Employment by Sector", Febrero de 2017. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://milmi.org/datasearch/industry-employment-by-sector>

<sup>124</sup> Census Bureau, "State exports from Michigan", s. f. Consultado el 31 de marzo de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/mi.html>

<b>Participación del estado en la economía estadounidense (2015)</b>		2.6%	
<b>Comercio con México (2016)</b>	<b>Exportaciones</b>	12,037 mdd	61,087 mdd
	<b>Importaciones</b>	49,050 mdd	
<b>Población mexicana residente en el estado (2016)</b>		350,000 (aprox.)	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis, Consulmex, y Pew Hispanic Research Center.

Importa principalmente vehículos para transporte de personas, específicamente vehículos de gran tamaño con un valor de 18,846 mmd. En segundo lugar, vehículos para transporte de personas, pero de mediano tamaño, con un valor de 18,163 mmd. Finalmente, se encuentran vehículos para el transporte de mercancías, con un valor total de 12,219 mmd. El principal país del cual importa el estado es México, con un valor total de 49,050 mmd. Mientras que en segundo y tercer lugar se encuentran Canadá y China respectivamente.

Desde la implementación del TLCAN, en Michigan los empleos han aumentado en 281,700 solamente en el sector privado, además la tasa de desempleo se ha reducido de un 7% a 4.8% desde 1994. Estados Unidos importa principalmente bienes intermedios, que son materiales utilizados con el objetivo de fabricar un producto final. En Michigan sucede igual, de la mayoría de productos que se importan al estado son para la fabricación de automóviles. Las importaciones de Canadá y México suman más del 70% de las importaciones totales de Michigan, que son principalmente los productos mencionados. En ese sector 780,000 habitantes son empleados, que a su vez representa el 21% de los empleados del sector privado. La industria automotriz en Michigan es una de las más importantes en Estados Unidos, ya que 61 de los 100 principales proveedores automotrices tienen su sede en este estado. Además, se encuentran alrededor de 375 centros relacionados con la investigación y desarrollo de la industria automotriz, de los cuales 120 son instalaciones extranjeras.<sup>125</sup>

<sup>125</sup> Tori Whiting, "Trade and Prosperity in the States: The Case of Michigan", *The Heritage Foundation*, 16 de agosto de 2016. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://www.heritage.org/trade/report/trade-and-prosperity-the-states-the-case-michigan>



Derivado de esta dinámica, la integración productiva propiciada por el TLCAN ofrece al sector automotriz la posibilidad de regionalizar su proceso productivo, permitiendo a las empresas optimizar costos, que a su vez se traducen en beneficios a los consumidores norteamericanos. El Consejo de Asesores Económicos de Michigan señaló recientemente que el comercio internacional “es especialmente importante para los consumidores de clase media que gastan un mayor porcentaje de su salario en alimentos y ropa”.<sup>126</sup>

El comercio internacional es de suma importancia para el crecimiento de la economía en Michigan. De los cinco estados analizados en la presente Nota Informativa, este representa el principal importador de bienes intermedios – en buena medida por la industria automotriz, como ya se ha dicho. En 2015, Michigan importó 15,660 mdd en bienes intermedios de México, más que cualquier otra entidad estadounidense.<sup>127</sup> Es, por tanto, este proceso productivo y el establecimiento de una cadena de valor regional en el sector lo que explica principalmente que Michigan, a pesar de su lejanía geográfica, sea el tercer socio comercial de México en Estados Unidos.

Desde la perspectiva de la entidad, México es su segundo socio comercial, sólo después de Canadá, que por su posición geográfica tiene una evidente ventaja. Alrededor de 20 empresas de Michigan tienen presencia en México, y 13 mexicanas se encuentran en ese estado. La implementación de las medidas comerciales que el Presidente Trump desea aplicar, podrían causar graves daños a las complejas relaciones de importación y exportación, así como a la economía estatal misma pues se estima que alrededor de 138,000 empleos en Michigan dependen del comercio con México.<sup>128</sup> La dinámica de intercambio de autopartes, por ejemplo, se vería seriamente afectada.

El reporte, anteriormente citado, de *Wallet Hub* posiciona a Michigan en tercer lugar, detrás de Texas y Arizona, como uno de los estados con mayor probabilidad de ser afectados por las medidas arancelarias y comerciales del Presidente Trump.<sup>129</sup> Por su parte, *The Economist* considera que, por la naturaleza de los aranceles que entrarían en vigor de cancelarse el TLCAN, estados con importante producción agropecuaria de exportación se verían más afectados en términos proporcionales (véase Figura 3), mientras que Michigan sería la sexta entidad más afectada en este sentido, con costos de alrededor del 10% para su PIB estatal.<sup>130</sup>

---

<sup>126</sup> Charles Crumm y Norb Franz, “Michigan and Mexico: Uncertainty on both sides of the border over trade”, *Oakland Press Dataworks*, 3 de marzo de 2017. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <http://www.theoaklandpress.com/special-news-reports/20170303/michigan-and-mexico-uncertainty-on-both-sides-of-the-border-over-trade>

<sup>127</sup> Joseph Parrilla, *op. cit.*

<sup>128</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<sup>129</sup> Richie Bernardo, *op. cit.*

<sup>130</sup> *The Economist*, *op. cit.*

### Illinois

Como ya se ha señalado, Illinois se encuentra ubicado en el noreste de Estados Unidos. En general las principales industrias en el estado son la manufacturera, el comercio, transporte y almacenamiento, servicios públicos, finanzas y seguros, bienes raíces, alquiler y arrendamiento, y servicios profesionales, científicos, de gestión, administrativos y de gestión de residuos. En el estado se encuentran empleados alrededor de 6,032,000 personas, de las cuales el 23.1% trabajan en el sector de la salud y de la educación; enseguida el sector manufacturero emplea al 12.5% de la población económicamente activa; y 11% se dedica a laborar en bienes raíces.<sup>131</sup>

**Figura 6. Perfil del estado de Illinois**

	<b>Gobernador</b>		Bruce Rauner (Partido Republicano)	
	<b>Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)</b>		Hillary Clinton (55%)	
	<b>Población (2016)</b>		12,801,539	
	<b>PIB estatal (2015)</b>		776,882 mdd	
	<b>Participación del estado en la economía estadounidense (2015)</b>		4.3%	
	<b>Comercio con México (2016)</b>	<b>Exportaciones</b>	9,486 mdd	21,214 mdd
		<b>Importaciones</b>	11,728 mdd	
	<b>Población mexicana residente en el estado (2013)</b>		675,000	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y Pew Hispanic Research Center.

Illinois es el quinto estado, entre los 50 estados que conforman Estados Unidos, en cuanto a nivel de exportaciones. Esto se debe principalmente a la importancia de la ciudad de Chicago, una de las zonas metropolitanas más dinámicas y mejor

<sup>131</sup> Department of Employed Security, "Illinois Economic Report", september 2016, p.37-38. Consultado el 4 de abril de 2017 en: [http://www.ides.illinois.gov/Imi/Annual%20Report/EconomicReport\\_2016.pdf](http://www.ides.illinois.gov/Imi/Annual%20Report/EconomicReport_2016.pdf)

conectadas con las cadenas de valor globales en Estados Unidos.<sup>132</sup> Desde 2009, dichas exportaciones han aumentado un 64%, superando la media nacional del 53.5%. Durante 2015 los productos de Illinois fueron enviados a 213 países, entre los que principalmente se encuentran, Canadá, México, China, Alemania, y Japón. Los principales sectores exportadores en el estado son el comercio de maquinarias industriales, productos agrícolas, equipos de transporte, productos químicos, productos electrónicos, metales y plásticos. El TLCAN ha propiciado el desarrollo de las exportaciones de Illinois, que representan en conjunto entre Canadá y México el 41% de los productos totales que se comercian al exterior.<sup>133</sup>

Illinois exporta principalmente petróleo, por una cantidad de 2,375 mdd; en segundo lugar, soya con un valor de 2,375 mdd; y en tercer lugar medicamentos, con un valor de 1,216 mdd. El principal país a donde exporta es a Canadá con 15,832 mdd. En segundo lugar, se encuentra México con 9,486 mdd.<sup>134</sup> Por su parte, Illinois importa aceite crudo y petróleo obtenido de minerales bituminosos por un valor de 14,114 mdd, teléfonos celulares por un total de 11,59 mdd, y partes de aeroplanos o helicópteros, por 4,839 mdd. Los principales países de importación son: China (30,232 mdd), Canadá (25,326 mdd), y México (11,728 mdd).<sup>135</sup> En este sentido, Illinois es el tercer exportador más importante en Estados Unidos de productos agrícolas; el quinto más importante en exportar servicios; y el segundo en servicios financieros.<sup>136</sup>

En Illinois uno de cada cuatro empleos depende del comercio internacional. Considerando las estimaciones poblacionales, esto se traduce en alrededor de 3.5 millones de trabajadores. Específicamente del comercio con México, se estima que dependen alrededor de 220,000 puestos de trabajo.<sup>137</sup> Entre 2004 y 2014, los empleos relacionados con el comercio crecieron 5.7% más rápido que las tasas del empleo total. Las plantas exportadoras también aumentan el empleo en un 4% más rápido que las plantas que no exportan. Además, los salarios son más altos para estos trabajadores y generan menos costos en el proceso de producción y los consumidores pueden consumir más estos productos por sus bajos costos. Las principales empresas mexicanas que se encuentran funcionando en el estado son

---

<sup>132</sup> Joseph Parrilla y Mark Muro, "US metros most exposed to a Trump trade shock", *Brookings Institution*, 30 de enero de 2017. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.brookings.edu/blog/the-avenue/2017/01/27/u-s-metros-most-dependent-on-trade/>

<sup>133</sup> *Southern Illinois University Edwards Vlle*, "Illinois Facts", s.f. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.siu.edu/business/itc/keyfacts.shtml>

<sup>134</sup> *Census Bureau*, "State exports from Illinois", s. f. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/il.html>

<sup>135</sup> *Census Bureau*, "State imports from Illinois", s. f. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/il.html>

<sup>136</sup> Business Roundtable, "How Illinois' Economy Benefits from International Trade & Investment", 2016, p. 6. Consultado el 4 de abril de 2017 en: [http://tradepartnership.com/wp-content/uploads/2016/02/BRT\\_TRADE\\_2015\\_Illinois.pdf](http://tradepartnership.com/wp-content/uploads/2016/02/BRT_TRADE_2015_Illinois.pdf)

<sup>137</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

Grumacón 340 empleados, Bimbo con 242, Elektra con 86, Famsa con 36 y Mexichem con 14. Mientras que algunas empresas de Illinois que se encuentran funcionando en México son: Caterpillar con 4,472 trabajadores, The Duchossois Group con 3,500, Flex-N-Gate con 3,840, Navistar International Corporation con 2,000 y Deere & Company con 1,313 empleados.<sup>138</sup>

### Arizona

Junto con Texas, Arizona es un estado que en términos políticos ha estado alineado históricamente con el Partido Republicano. Al mismo tiempo, fue ahí donde en 2010 se dio la conocida controversia con motivo de la aprobación por parte del Congreso estatal, de la Ley SB1070, mediante la cual se facultaba a la policía local para detener de forma discrecional a todo aquél que considerase un potencial inmigrante no autorizado. Sin embargo, se trata de uno de los estados con mayores vínculos económicos y sociales con México. Si bien el comercio entre el estado y México asciendió en 2016 a 15,777 mdd – cifra considerablemente menor a la de los otros dos estados fronterizos incluidos en este análisis – lo cierto es que a través de los dos principales cruces fronterizos de Arizona con México (Nogales y Douglas) transitan casi 30 mil mdd en comercio de bienes destinados a todo el territorio estadounidense.<sup>139</sup>

**Figura 7. Perfil del estado de Arizona**



<b>Gobernador</b>	Doug Ducey (Partido Republicano)
<b>Ganador en la elección presidencial de 2016 (% del voto)</b>	Donald Trump (49.5%)
<b>Población (2016)</b>	6,931,071
<b>PIB estatal (2015)</b>	290,903 mdd
<b>Participación del estado en la economía estadounidense (2015)</b>	1.6%

<sup>138</sup> Illinois Department of Commerce & Economic Opportunity, "Illinois – Mexico, Trade & investment Statistics", 2015. Consultado el 4 de abril de 2017 en: [https://www.illinois.gov/dceo/SmallBizAssistance/Export/TradeFlyers/IL-Intn%27IMarketFlyer\\_Mexico.pdf](https://www.illinois.gov/dceo/SmallBizAssistance/Export/TradeFlyers/IL-Intn%27IMarketFlyer_Mexico.pdf)

<sup>139</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<b>Comercio con México (2016)</b>	<b>Exportaciones</b>	8,323 mdd	15,777 mdd
	<b>Importaciones</b>	7,454 mdd	
<b>Población mexicana residente en el estado (2013)</b>		510,000	

Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Economic Analysis y Pew Hispanic Research Center.

Como se observa en la Figura 7, Arizona representa el 1.6% del total de la economía estadounidense. Se trata de una entidad que, en los últimos años, ha buscado posicionarse como un centro de producción de bienes de alta tecnología. De tal suerte, el día de hoy las principales exportaciones de Arizona son partes y motores para aviones de pasajeros (y helicópteros en tercer lugar). Otras industrias importantes son la electrónica y la de armamentos – en 2016, alrededor del 2.5% de las exportaciones totales del estado fueron municiones y otros proyectiles, en lo que representa el sexto producto de exportación estatal.<sup>140</sup> Un sector sobre el que conviene detenerse es el minero, ya que el cobre representa la segunda fuente de ingresos por exportaciones para Arizona. Más aún, se estima que cerca del 95% del total de las exportaciones del sector minero de este estado están dirigidas hacia México.<sup>141</sup> Esta concentración, por tanto, implica necesariamente que el sector minero de Arizona sería uno de los más afectados en caso de un cambio en las reglas del comercio bilateral mexicano-estadounidense. En la Figura 3 (pág. 6) se puede observar que los costos para Arizona, en términos de su PIB, de la cancelación de las reglas de intercambio del TLCAN serían de aproximadamente 8%. Con estos datos, es posible sugerir que esos costos caerían principalmente sobre la industria exportadora de minerales – especialmente cobre.

A su vez, las principales importaciones de Arizona son: tomates, aviones, frutas, semiconductores fotosensibles y cables para la fabricación de vehículos. De los 19,658 mdd que Arizona importa en bienes, 7,454 mdd provienen de México (37.9%) lo que convierte a este país en el principal proveedor internacional de la entidad estadounidense.<sup>142</sup> Un dato sobre el que vale la pena detenerse, y que se infiere al revisar los principales productos de importación y exportación de Arizona, es la internacionalización del proceso productivo de la industria aeronáutica en el estado; ya que mientras que las partes y motores de aeronaves civiles son uno de

<sup>140</sup> *Census Bureau*, “State exports from Arizona”, s. f. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/az.html>

<sup>141</sup> Secretaría de Economía, *op. cit.*

<sup>142</sup> *Census Bureau*, “State imports from Arizona”, s. f. Consultado el 3 de abril de 2017 en: <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/az.html>



los principales productos terminados que exporta el estado, su segundo producto de importación son precisamente aviones. Esto es una muestra más de una tendencia sobre la que ha hecho particular hincapié, a saber, el tránsito estructural del comercio bilateral hacia uno centrado en bienes intermedios, derivado de los procesos de integración productiva entre México y Estados Unidos.

En términos de empleo, el comercio con México representa aproximadamente 89,000 puestos de trabajo en Arizona. Es cierto que, para un estado con más de 6 millones de habitantes la cifra puede parecer limitada. Sin embargo, para un estado que reporta una tasa de desempleo ligeramente mayor a la media nacional (5.1% estatal frente a 4.7% nacional<sup>143</sup>), una distorsión en los flujos comerciales con México podría llevar a un incremento en esa tasa derivado de los costos crecientes que deberían enfrentar los exportadores de Arizona, especialmente en aquellos sectores cuyo comercio está altamente concentrado con México.

### **Consideraciones finales**

A lo largo de esta Nota Informativa se analizó la estructura del comercio de los principales socios estatales de México en Estados Unidos, con la intención de mostrar el impacto que posibles distorsiones en las reglas del comercio bilateral – como las que ha propuesto el Presidente Trump – tendrían en términos de las exportaciones de esos estados y de los puestos de trabajo que podrían verse amenazados. En primera instancia, podría pensarse que los estados más afectados de dichos cambios hipotéticos serían los estados cuyos flujos comerciales con México fuesen más abundantes, *i.e.*, los cinco estados analizados. Sin embargo, y como lo refleja la Figura 3, este no es necesariamente el caso. Según dicha imagen, basada en los cálculos de *The Economist*, de los cinco estados con más intensa relación con México, sólo Texas se encuentra entre los cinco potencialmente más afectados. El resto (Iowa, Nebraska, Misisipi y Alabama) son entidades con un fuerte componente agropecuario de sus sectores exportadores. Esto responde a que, en un escenario sin el acceso preferencial a mercados garantizado por el TLCAN, serían las exportaciones agropecuarias estadounidenses las que enfrentarían los aranceles más altos al ingresar a México.

Desde el punto de vista mexicano, esta constatación es importante ya que permite observar cómo estados que quizás en términos agregados de flujos comerciales no sean tan relevantes en el comercio bilateral mexicano-estadounidense, tienen mucho que perder de un cambio en las reglas de intercambio. De tal suerte, México podrá encontrar, en los sectores agrícolas de estos estados – en los que, dicho sea de paso, Donald Trump triunfó en la elección de 2016 – muchos aliados potenciales en el proceso de renegociación del TLCAN. Ahora bien, esto último no significa que

---

<sup>143</sup> Economic Business and Research Center, “Arizona Economic Indicators”, *The University of Arizona*, febrero de 2017. Consultado el 4 de abril de 2017 en: <https://www.azeconomy.org/>



estados como California, Michigan, Illinois y Arizona no enfrenten costos sensibles derivados de un hipotético establecimiento de barreras al comercio con México.

Quizás California e Illinois sean los estados que menos afectaciones enfrenten: el primero por ser la economía más grande de Estados Unidos y, por tanto, tener fuentes de ingreso considerablemente diversificadas, y el segundo por la ya referida conectividad internacional del área metropolitana de Chicago. En los casos de Michigan y Arizona, sin embargo, los costos sí serían muy perceptibles tanto para las industrias como para los trabajadores y consumidores de estas entidades. En buena medida, esto responde a los importantes flujos de comercio de bienes intermedios o intra-industria. En este sentido, las compañías y sectores cuyos procesos productivos se encuentran más integrados regionalmente son los principales aliados potenciales de México en la defensa del comercio libre en América del Norte.

En los últimos días de marzo, algunos medios de comunicación estadounidenses tuvieron acceso a un borrador de la carta con la que el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) comunicaría al Congreso las prioridades del Presidente Trump en el próximo proceso de renegociación del TLCAN. De acuerdo con analistas, el tono de dicho documento era considerablemente más conciliador que el que ha utilizado el Presidente Trump para referirse al acuerdo. Al respecto, un ex funcionario comercial de la administración republicana del ex Presidente George W. Bush definió el contenido del borrador de la carta como “razonable y mesurado”, y concluyó que no significaba “ningún distanciamiento del *statu quo*”.<sup>144</sup> Esto parecería sugerir que el futuro resultado de la renegociación del acuerdo norteamericano podría no significar necesariamente el establecimiento de importantes barreras al comercio regional. Independientemente de la posición que termine por asumir el gobierno de Donald Trump, para México es importante tener claramente identificados a sus potenciales aliados locales en Estados Unidos, a fin de defender con mayor eficacia los intereses comerciales nacionales.

---

<sup>144</sup> Max Ehrenfreund y Damian Paletta, “Trump’s tone on NAFTA shifts in letter”, *The Denver Post*, 31 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.denverpost.com/2017/03/31/trumps-tone-nafta-shifts-letter/>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y edición del documento**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración del documento:**  
David Hernández López  
J. Enrique Sevilla Macip



## NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 24 de mayo de 2017

### **LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP PARA EL AÑO FISCAL 2018: RESULTADOS DE LA NEGOCIACIÓN DE ABRIL CON EL CONGRESO Y ANÁLISIS DE PROSPECTIVA**

#### **Introducción**

El 5 de mayo pasado, el Presidente Donald Trump promulgó la Ley de Presupuesto Consolidado 2017, mediante la cual el gobierno federal estadounidense financiará sus operaciones durante el resto del año fiscal, que concluye el próximo 30 de septiembre. El acto se dio después de semanas de incertidumbre por la posibilidad real de un cierre del gobierno, ante las irreconciliables diferencias entre la Casa Blanca y el Congreso con respecto al contenido de la legislación presupuestaria, destacadamente la solicitud, por parte del Presidente Trump, de financiamiento para la construcción del muro en la frontera con México – promesa insignia de su campaña por la Presidencia. Ante el *impasse* entre ambas ramas del gobierno, aunado a la ausencia de apoyo incondicional por parte de las mayorías del Partido Republicano en el Congreso a las propuestas del mandatario, Donald Trump debió aceptar el retiro del muro fronterizo de la legislación presupuestaria que, finalmente, ambas cámaras del Congreso avalaron la primera semana de mayo.

Y a pesar de que el magnate y sus funcionarios cercanos calificaron la legislación presupuestaria como un “éxito para la Casa Blanca”, el titular del Ejecutivo sugirió que, en la próxima ronda de discusiones presupuestarias – a llevarse a cabo en septiembre próximo – podría orillar a un cierre del gobierno a fin de presionar al Congreso a aprobar un presupuesto acorde con su agenda de gobierno. Con todo, la decisión de los partidos de trabajar de forma conjunta en el Congreso para lograr la aprobación de un presupuesto distinto al esperado por el Presidente anticipa que éste enfrentará dicha coyuntura en una posición de debilidad relativa frente al Legislativo. Por lo pronto, la promulgación de un presupuesto para concluir el año fiscal 2017 permite realizar un balance de lo ocurrido en las últimas semanas en Washington y analizar los escenarios potenciales de cara a la próxima discusión presupuestaria, que tendrá como base la propuesta de presupuesto publicada por la Casa Blanca el 23 de mayo y que lleva el título de *El nuevo fundamento para la*

*grandeza estadounidense*,<sup>145</sup> en consonancia con el eslogan de campaña de Donald Trump. A ello se aboca la presente Nota de Coyuntura.

## **El proceso político y legislativo de aprobación del presupuesto en Estados Unidos**

En la Sección 9 del Artículo 1, la Constitución estadounidense otorga al Congreso la facultad de controlar el presupuesto del Estado al exigir que este sea plasmado en leyes. Sin embargo, el Presidente es el responsable de elaborar anualmente una propuesta de presupuesto sobre la cual deben discutir los legisladores. Históricamente, el proceso de conformación, negociación y aprobación del presupuesto se llevó a cabo con base en procedimientos consuetudinarios y, a partir de 1921, también en leyes que gobiernan dicho proceso. El proceso legislativo de aprobación del presupuesto al día de hoy, emana de la Ley sobre Presupuesto y Control para Prevenir el no Ejercicio de Presupuesto Aprobado de 1974.<sup>146</sup>

El ciclo presupuestario estadounidense se mide por el año fiscal (FY, en inglés), que va del 1 de octubre al 30 de septiembre. De acuerdo con la Ley de 1974, el proceso en cuestión puede dividirse en cinco etapas, cuya duración es variable según la complejidad en las negociaciones pero que, generalmente, tiende a abarcar el año fiscal completo – *i.e.*, desde el momento en que entra en vigor un presupuesto aprobado, Ejecutivo y Legislativo deben comenzar a trabajar en el diseño del siguiente. Las cinco fases son:<sup>147</sup>

- El Presidente somete al Congreso su propuesta de presupuesto: por ley, el titular del Ejecutivo debe enviar su propuesta a más tardar el primer lunes de febrero; sin embargo, en los años en los que hay un Presidente entrante (que, como se sabe, toma posesión el 20 de enero) suele otorgarse una prórroga.
- El Congreso evalúa la propuesta del Presidente y adopta una resolución bicameral en la que establece los estándares y topes presupuestarios para el trabajo en los Comités legislativos.
- Los Comités legislativos de presupuesto y sus respectivos subcomités trabajan en la construcción del dictamen. Es importante señalar que ambas cámaras del Congreso trabajan en sus respectivas versiones del presupuesto.
- Acción conjunta del Senado y la Cámara de Representantes: en vista de que la Constitución establece que ambas cámaras legislativas deben aprobar una

---

<sup>145</sup> El documento íntegro se puede consultar en Office of Management and Budget, "Budget of the U.S. Government. A New Foundation for American Greatness. Fiscal Year 2018", *The White House*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/.../budget.pdf>

<sup>146</sup> En inglés *Congressional Budget and Impoundment Control Act*.

<sup>147</sup> James V. Saturno, Bill Heniff y Megan Lynch, "The Congressional Appropriations Process: An Introduction", Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 30 de noviembre de 2016, R42388, p. 2-8.

iniciativa conjunta en la materia, los Comités de Presupuesto deben negociar las diferencias antes de enviar la iniciativa aprobada al Presidente.

- Acción presidencial: el Presidente puede firmar y promulgar la iniciativa recibida, vetarla y devolverla al Congreso, o no tomar acción alguna de tal suerte que, después de diez días, la iniciativa entra en vigor de forma automática.

Como ya se anticipó, los tiempos del proceso no están siempre establecidos de antemano sino que dependen del equilibrio de las fuerzas políticas en el Congreso, así como de la relación entre esta rama del gobierno y el Ejecutivo. En el mismo sentido, estas consideraciones políticas pueden llevar a que se llegue al plazo del 30 de septiembre – fin del año fiscal – sin que haya un acuerdo sobre el presupuesto. Ante ese escenario, los actores políticos cuentan con dos opciones: la aprobación de resoluciones de continuidad (CR, en inglés) o incurrir en una ausencia de financiamiento y el consecuente cierre del gobierno.

Por resoluciones de continuidad deben entenderse aquellos dispositivos que garantizan el financiamiento a las operaciones del gobierno estadounidense pero que no son en sentido propio una ley presupuestaria, y pueden ser de dos tipos: interinas o “anuales”. Las resoluciones de continuidad interinas se utilizan para evitar un cierre del gobierno al tiempo que se otorga una prórroga a los actores políticos para concluir las negociaciones sobre el presupuesto. Por su parte, las resoluciones “anuales” suplantán en la práctica a la ley presupuestaria. En ambos casos, al tratarse de un instrumento a utilizarse en caso de no haber acuerdo política, el financiamiento que una resolución de continuidad destina a cada dependencia refleja los mismos niveles que la última legislación aprobada.<sup>148</sup>

La otra posibilidad ante la falta de acuerdo presupuestario es incurrir en una brecha de financiamiento y el consecuente cierre del gobierno,<sup>149</sup> situación que se da cuando al concluir un año fiscal – o el periodo de vigencia de una resolución de continuidad – no hay ley o resolución aprobada para financiar las actividades del gobierno. Una brecha de financiamiento de corta duración – o en la cual se atraviesa un fin de semana o día feriado – no necesariamente conlleva un cierre del gobierno.<sup>150</sup> Esto obliga a que se suspendan las actividades de diversas agencias del gobierno federal y se prescindan temporalmente de los trabajadores – con

---

<sup>148</sup> Salvo que se especifique lo contrario, toda la información incluida en esta nota relacionada con las resoluciones de continuidad proviene de Sandy Streeter, “Continuing Resolutions: Latest Action and Brief Overview of Recent Practices”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 6 de abril de 2011, RL30343.

<sup>149</sup> Salvo que se especifique lo contrario, todos los datos e información relevante sobre el significado y funcionamiento de un cierre del gobierno estadounidense, proviene de Clinton T. Brass et al., “Shutdown of the Federal Government: Causes, Processes and Effects”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 5 de mayo de 2017, RL34680.

<sup>150</sup> *Idem*.

excepción de algunas funciones gubernamentales esenciales como operaciones militares selectas, u otras que generan sus propios recursos (e.g. el servicio postal). Es importante señalar que, por mandato constitucional, ni el Presidente, ni los legisladores ni los jueces pueden dejar de percibir su salario, de tal suerte que es imposible que un cierre del gobierno lleve a que estos servidores públicos se ausenten de sus cargos.

**Tabla 1. Brechas en el financiamiento del gobierno estadounidense, 1977-2017**

<b>Año fiscal</b>	<b>Presidente</b>	<b>Duración (días)</b>
1977	Gerald Ford (1974-1977)	10
1978	Jimmy Carter (1977-1981)	Hubo tres cierres: uno de 12 días y los otros dos de 8.
1979	Jimmy Carter (1977-1981)	17
1980	Jimmy Carter (1977-1981)	11
1982	Ronald Reagan (1981-1989)	2
1983	Ronald Reagan (1981-1989)	Dos cierres: uno de 1 día y otro de 3.
1984	Ronald Reagan (1981-1989)	3
1985	Ronald Reagan (1981-1989)	Dos cierres: uno de 2 días y otro de 1.
1987	Ronald Reagan (1981-1989)	1
1988	Ronald Reagan (1981-1989)	1
1991	George H.W. Bush (1989-1993)	3
1996	Bill Clinton (1993-2001)	Dos cierres: uno de 5 días y otro de 21.
2014	Barack Obama (2009-2017)	16

**Fuente:** Elaboración propia con información del Congressional Research Service.

Desde que entró en vigor la referida Ley Presupuestaria de 1974, han tenido lugar 18 brechas de financiamiento del gobierno federal de Estados Unidos, cuya distribución temporal se muestra en la Tabla 1. A pesar de que las décadas de los setenta y ochenta reflejan una considerable abundancia de brechas de financiamiento del gobierno en comparación con el periodo 1995-2017, en el cual sólo han tenido lugar tres episodios, lo cierto es que son estos últimos tres los que mayor impacto han tenido en el escenario político y en la economía estadounidense. En el caso de las brechas de financiamiento que enfrentaron los Presidentes Ford y Carter – con duraciones de entre 8 y 17 días – es importante señalar que, ante la ausencia de precedentes, las agencias del gobierno continuaron operando

normalmente.<sup>151</sup> Fue a partir de 1980 cuando el Departamento de Justicia emitió opiniones jurídicas sobre cómo habría de funcionar un cierre del gobierno en términos de las operaciones que deberían cesar y el personal del que habría que prescindir.

Estas opiniones jurídicas tuvieron un impacto importante pues pusieron más presión sobre los actores políticos para buscar un acuerdo presupuestario en el tiempo establecido – sin un efecto tangible de las brechas de financiamiento, como en el periodo 1977-1980, no había suficientes incentivos para llegar a un acuerdo. Esto se refleja en el periodo del Presidente Ronald Reagan, que a pesar de ser el mandatario que más brechas de financiamiento enfrentó (ocho), ninguna tuvo una duración mayor a tres días. Los tres cierres del gobierno más recientes (años fiscales 1996 y 2014) han sido, entonces, los que más impacto político y económico han tenido para Estados Unidos. Aunque es difícil cuantificar los daños a la economía del país, la Oficina de Programación y Presupuesto de la Casa Blanca estimó los costos del último cierre de gobierno entre 2 y 6 mil millones de dólares en términos de producción no efectuada, una pérdida de entre 0.2 y 0.6% en la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) para ese año, y aproximadamente 120 mil empleos que no pudieron ser creados durante ese periodo.<sup>152</sup> Es decir, a pesar de ser el tercer cierre de gobierno más largo en la historia, los analistas lo estiman como el más costoso para el país.

### **La discusión presupuestaria de abril en el Congreso y su resultado**

El 16 de marzo, y de conformidad con las facultades y obligaciones jurídicas en el marco del proceso presupuestario descrito en el apartado anterior, el Presidente Trump presentó el documento *America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again*,<sup>153</sup> mediante el cual esbozó una primera versión de su propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018. Ahora bien, la última legislación presupuestaria aprobada por el Congreso tenía como fecha de expiración el 28 de abril de 2017, de modo que la propuesta de la Casa Blanca, si bien apuntaba al presupuesto que entrará en vigor hasta del 1 de octubre de 2017, también tuvo el objetivo de influir en las negociaciones del Congreso para conseguir un acuerdo presupuestario para el resto del año fiscal. Aunque en la última sección de esta Nota se analizará más a detalle la propuesta del Presidente Trump, oficializada por medio del documento

---

<sup>151</sup> Jessica Tollestrup, “Federal Funding Gaps: A Brief Overview”, Washington, D.C., *Congressional Research Service*, 11 de octubre de 2013, RS20348.

<sup>152</sup> Office of Management and Budget, “Impacts and costs of the November 2013 Federal Government Shutdown”, *The White House*, Washington, D.C., noviembre de 2013. Consultado el 16 de mayo de 2017 en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/omb/reports/impacts-and-costs-of-october-2013-federal-government-shutdown-report.pdf>

<sup>153</sup> El documento completo se puede consultar en Office of Management and Budget, “America First. A Budget Blueprint to Make America Great Again”, *The White House*, Washington, D.C., 16 de marzo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: [https://www.whitehouse.gov/sites/.../budget/.../2018\\_blueprint.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/.../budget/.../2018_blueprint.pdf)



publicado el 23 de mayo, valga por lo pronto destacar que todos los rubros del presupuesto muestran grandes disminuciones de presupuesto en todas las áreas excepto en Asuntos de Veteranos, Seguridad Interna y Defensa.

Independientemente de las intenciones del Presidente Trump con relación a las discusiones presupuestarias de abril pasado, al final los resultados de la discusión fueron muy diferentes a los que el Presidente Trump inicialmente propuso. La necesidad de contar con un presupuesto que mantuviera los trabajos del gobierno federal generó que la Casa Blanca cediera en algunos puntos con los demócratas tras la aprobación de una resolución de continuidad a finales de abril para financiar hasta el 5 de mayo al gobierno en lo que se discutía la versión final.<sup>154</sup> Es importante señalar que, a pesar de que el Partido Republicano cuenta con mayoría en ambas cámaras del Congreso – lo que en principio le permitiría aprobar legislación sin necesidad de buscar acuerdos con la oposición – en el Senado no son suficientes sus 52 escaños para aprobar legislación controversial. Esto se debe a la práctica del filibusterismo, una costumbre histórica en el sistema político estadounidense que, en los hechos, permite al partido minoritario en el Senado sabotear la votación de leyes a menos de que el partido mayoritario cuente con tres quintos de los escaños en la Cámara alta (60 escaños). De ahí que el Partido Republicano haya tenido que ceder ante su contraparte a fin de no forzar a una brecha de financiamiento e incluso un cierre del gobierno.

La propuesta para asignar presupuesto a la construcción de una barrera física en la frontera con México no fue aceptada y era una de las principales amenazas para el apoyo demócrata al presupuesto, por lo que fue eliminada en la versión final, aunque sí se aseguraron mil 500 millones de dólares para seguridad fronteriza, no obstante esta no incluye la construcción de un muro.<sup>155</sup> Los recursos asignados a seguridad fronteriza solo incluyen la reparación y mantenimiento de áreas de la frontera que se encuentran cercadas, sin embargo la Casa Blanca declaró que esto era un presupuesto de inicio para la construcción del muro fronterizo propuesto por Trump. El presupuesto asignado a estas tareas fue de 497.4 millones de dólares, los cuales solo servirán para reemplazar áreas cercadas para el paso peatonal y de vehículos en las áreas donde ya existen, además el financiamiento es solo para una extensión de 40 millas (64 km),<sup>156</sup> considerablemente menor a las 700 millas (1,126 km) de frontera que se encuentran cercadas.<sup>157</sup> También se aprobaron 91.3 millones

---

<sup>154</sup> BBC, "US budget: Shutdown averted by Congress bill", 28 de abril de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39742792>

<sup>155</sup> BBC, "US budget: No cash for Trump's wall in budget deal", 1 de mayo 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-39767844>

<sup>156</sup> White House, "H.R. 244 Consolidated Appropriations Act", 3 de mayo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <https://www.whitehouse.gov/legislation/hr-244-consolidated-appropriations-act-2017>

<sup>157</sup> Ron Nixon, "Otro obstáculo para el muro de Trump: los dueños de las tierras en Texas", *The New York Times en Español*, 9 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/es/2017/05/09/otro-obstaculo-para-el-muro-de-trump-los-duenos-de-las-tierras-en-texas/>



para infraestructura tecnológica en la frontera y 65.4 millones para la contratación de personal.<sup>158</sup>

Las dos principales propuestas que generaron controversia en la propuesta del Presidente fueron el financiamiento al muro en la frontera con México y el financiamiento de la Ley de Cuidado de Salud Asequible, conocida popularmente por el nombre *Obamacare* y la cual ha sido atacada duramente por el Partido Republicano y por el propio Presidente Trump, quien durante la campaña prometió acabar con ella. Durante las discusiones del presupuesto para financiar el gobierno durante el resto del año fiscal 2017, los demócratas en el Congreso se rehusaron a apoyar la propuesta de Trump. Incluso, el Senador Chris Van Hollen, integrante del Comité de Presupuesto, indicó que “la seguridad fronteriza estaba bien, pero no -lo está- desperdiciar dólares de impuestos en un muro”.<sup>159</sup> Finalmente, la propuesta aprobada con apoyo bipartidista y firmada por el Presidente Trump fue por 1.1 billones de dólares luego de que el Partido Republicano hiciera diversas concesiones especialmente sobre continuar el financiamiento a regulaciones medioambientales, financieras y programas sobre el aborto, que han causado polémica con los sectores conservadores.<sup>160</sup>

El Partido Demócrata también logró asegurar los pagos que la Ley de Cuidado de Salud Asequible otorga a las aseguradoras con el fin de mantener precios económicos para personas con bajos recursos, algo que el Presidente Trump ha buscado continuamente terminar.<sup>161</sup> Asimismo, se logró financiar a entidades que originalmente habían perdido totalmente sus recursos como el Servicio Público de Radiodifusión (PBS, por sus siglas en inglés) y el Servicio de Radio Pública Nacional (NPR, por sus siglas en inglés), además de otras agencias relacionadas a las artes como la Fundación Nacional para las Humanidades (NEH, por sus siglas en inglés), la Fundación Nacional para las Artes (NEA, por sus siglas en inglés) y la Corporación para la Radiodifusión Pública (CPB, por sus siglas en inglés). Por otro lado, la versión final no incluyó los recortes por 100 millones de dólares que había propuesto para programas de combate al cambio climático, especialmente programas de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en

---

<sup>158</sup> Ídem

<sup>159</sup> Ted Barret/Deirdre Walsh, “Democrats open to more border security money to avoid funding standoff”, *CNN Politics*, 25 de abril de 2017. Consultado el 13 de mayo de 2017 en <http://edition.cnn.com/2017/04/24/politics/democrats-border-wall-funding-standoff/>

<sup>160</sup> AP, “No shutdown: \$1.1 trillion agreement shows Democrats’ clout”, *Washington Top News*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://wtop.com/government/2017/05/lawmakers-agree-on-1t-plan-government-wide-funding-bill/>

<sup>161</sup> Jordain Carney, “Senate passes funding bill to avoid shutdown”, *The Hill*, 5 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://thehill.com/policy/finance/331928-senate-passes-funding-bill-to-avoid-shutdown>

inglés).<sup>162</sup> Sin embargo, las reasignaciones de presupuesto de otras áreas, especialmente salud y educación, permitieron que la propuesta final aumentara en 15 mil millones de dólares los fondos del Departamento de Defensa, aunque esto fue la mitad de lo que originalmente había propuesto el Presidente Trump.

Durante las discusiones del presupuesto a finales de abril, otra de las polémicas fueron las declaraciones del Presidente Trump sobre asignar recursos a los programas de asistencia sanitaria (incluida en el *Obamacare*) para Puerto Rico, que finalmente alcanzaron financiamiento por 295 millones de dólares,<sup>163</sup> luego de un intenso cabildeo. El Presidente había iniciado la polémica el 26 de abril -con declaraciones vía Twitter - acusando al Partido Demócrata de destinar dinero de los contribuyentes estadounidenses para financiar al "desastroso" *Obamacare* y el sistema de salud en Puerto Rico que, como se sabe, es un Estado libre asociado a Estados Unidos.<sup>164</sup> Inmediatamente, el Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Antonio Roselló respondió por la misma vía declarando que los ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico "tienen derecho a ser tratados de forma justa".<sup>165</sup>

**Tabla 2. Comparativo del presupuesto federal aprobado para los años fiscales 2016 y 2017 (miles de millones de dólares)**

	FY2016	FY2017
Agricultura	21.8	20.9
Comercio, Justicia y Ciencia	55.7	56.6
Defensa	514.1	516.1
Energía y Desarrollo Hidráulico	37.2	37.8
Servicios Financieros y Gobierno	23.2	21.5
Seguridad Interna	41.0	42.4
Asuntos Interiores y Medio Ambiente	32.2	32.3
Trabajo, Salud y Educación	162.1	161.0
Poder Legislativo	4.4	4.4
Asuntos de Veteranos	79.9	82.4
Departamento de Estado y Operaciones en el Exterior	37.8	36.6
Transportes y Asuntos Urbanos	57.3	57.7

<sup>162</sup> Mythili Sampathkumar, "Democrats save arts funding for NPR and PBS from Donald Trump", *Independent*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/trump-npr-pbs-public-arts-cuts-democrats-save-funding-budget-a7712421.html#gallery>

<sup>163</sup> <sup>163</sup> White House, H.R. 244 Consolidated Appropriations Act, Op. Cit.

<sup>164</sup> David Cordero, "Trump condena intento de ayudas para Puerto Rico", *Diario Metro*, Puerto Rico, 26 de abril de 2017. Consultado el 15 de mayo de 2017 en <https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/04/26/presidente-estados-unidos-rescate-financiero-puerto-rico.html>

<sup>165</sup> *Idem*

**Fuente:** Elaboración propia con información de: Comité Apartidista para un Presupuesto Federal Responsable. *Appropriations Watch 2017*, 4 de mayo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.crfb.org/blogs/appropriations-watch-fy-2017>

La versión aprobada del presupuesto prevé un aumento de 3 mil millones de dólares reubicados en Defensa, Seguridad Interna y Asuntos para Veteranos que fueron disminuidos a otros rubros. La Ley de Presupuesto Consolidado de 2017 promulgada por la Casa Blanca el pasado 5 de mayo consta de 14 divisiones con los diferentes rubros del Gobierno Federal que reciben presupuesto. En la Tabla 2 se muestran las principales áreas del gobierno con un comparativo entre el presupuesto recibido para el año fiscal 2016 y el que fue aprobado durante la primera semana de mayo. En términos generales, los cambios fueron pocos y marginales con respecto al presupuesto anterior, a excepción de los incrementos en seguridad interna, defensa y asuntos de veteranos. En este sentido el Vicepresidente Mike Pence indicó que “estaban complacidos” con la aprobación del mismo, aunque en realidad la versión final había sido diferente a lo solicitado por Trump previamente.

### **La propuesta de Donald Trump para el año fiscal 2018**

Como ya se adelantó, a mediados de marzo, la Casa Blanca presentó una primera propuesta de presupuesto para el año fiscal 2018. Sin embargo, fue hasta el 23 de mayo que se divulgó la propuesta oficial.<sup>166</sup> En el mensaje introductorio, el Presidente Trump reitera que su programa de gobierno está cimentado en al menos 8 grandes reformas: al sistema de salud (derogación y reemplazo de *Obamacare*), al sistema tributario a fin de simplificarlo; migratoria para “proteger a los trabajadores estadounidenses”; al sistema de seguridad social; educativa; reducción en el gasto público; eliminación de la supuesta sobrerregulación gubernamental; y desarrollo de todas las fuentes energéticas. Posteriormente, el documento presenta un diagnóstico de la economía estadounidense, a la que califica como “estancada” y acechada por 20 billones de dólares de deuda, situación por la cual responsabiliza a cinco factores – algunos de ellos presentes constantemente en la retórica del Presidente Trump – a saber: 1) acuerdos comerciales que han provocado la pérdida de empleos estadounidenses; 2) sobrerregulación gubernamental; 3) procedimientos ineficientes para la emisión de permisos a proyectos de infraestructura; 4) altos impuestos corporativos; y 5) poca inversión empresarial.

La distribución del presupuesto discrecional para los departamentos del gobierno federal se encuentra sistematizada en la Tabla 3, y se compara con el presupuesto

---

<sup>166</sup> Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation for American Greatness...*

solicitado por el Presidente Obama para 2017, último año fiscal de su gobierno.<sup>167</sup> Adicionalmente, se incluye una columna en la cual se calcula el porcentaje de cambio en el presupuesto solicitado para cada rubro entre los años en cuestión. Antes de pasar a evaluar los principales temas que emanan de la propuesta del Presidente Trump, conviene hacer tres anotaciones generales a la luz de las cifras de la Tabla 3. En primer lugar, y aunque esto no se ve reflejado gráficamente, las cifras solicitadas por la Casa Blanca en su propuesta de presupuesto son prácticamente idénticas a las planteadas en el primer documento, de marzo pasado.<sup>168</sup> Aunque es comprensible que el Presidente mantenga sus mismas prioridades de gasto, el desenlace de las negociaciones de abril y mayo en el Congreso demostraron que dichas prioridades eran políticamente inviables para sortear el proceso legislativo. En segundo, la propuesta de Donald Trump solicita una reducción considerable a todos los departamentos del gobierno federal con excepción de aquellos relacionados con la seguridad nacional y el Ejército (Defensa, Seguridad Interna y Asuntos de Veteranos) – el Departamento de Transporte también cuenta con un incremento importante, aunque por razones diferentes.<sup>169</sup> Y tercero, plantea un plan presupuestario para reducir el déficit gubernamental a cero en un plazo de diez años, lo que implica alrededor de 3.6 billones de dólares en reducción de gastos durante la próxima década, lo que previsiblemente tendrá un impacto considerable en la configuración de la economía estadounidense.<sup>170</sup> Se volverá a estas anotaciones cuando se revisen las críticas a la propuesta del Presidente en la siguiente sección del presente análisis.

**Tabla 3. Comparativo de los presupuestos solicitados para los años fiscales 2017 (Obama) y 2018 (Trump) en mdd**

Departamento del Gobierno	FY2017	FY2018	Porcentaje de cambio
Agricultura	23.4	18.0	-23%
Comercio	9.7	7.8	-19.5%
Defensa	523.9	574.5	+9.6%

<sup>167</sup> Es importante aclarar que las cifras para el año fiscal 2017 de las Tablas 2 y 3 no coinciden. Esto se debe a que, en el caso de la Tabla 2, se trata de cifras autorizadas por la legislación presupuestaria de mayo de 2017, en tanto que las de la Tabla 3 son aquellas que el Presidente Obama originalmente solicitó al Congreso.

<sup>168</sup> Véase Alicia Parlapiano y Gregor Aisch, “Who Wins and Loses in Trump’s Proposed Budget”, *The New York Times*, 16 de marzo de 2017. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <https://www.nytimes.com/interactive/2017/03/15/us/politics/trump-budget-proposal.html? r=0>

<sup>169</sup> Como ya se mencionó, en la Tabla 3 se comparan los presupuestos *solicitados* por los Presidentes Obama y Trump para los años 2017 y 2018 respectivamente. Sin embargo, en el caso del Departamento de Transporte, aunque el Presidente Obama solicitó 12 mil millones de dólares, la cifra autorizada por el Congreso fue considerablemente superior: 18.6 mdd. Esto es importante porque el ajuste que hizo la administración Trump fue a la luz de esta última cifra y no de la *solicitada* en 2017. Véase Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*

<sup>170</sup> Justin Sink y Eric Wasson, “Trump seeks \$3.6 trillion in cuts to reshape U.S. Government”, *Bloomberg Government*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://about.bgov.com/blog/trump-seeks-3-6-trillion-cuts-reshape-u-s-government/>

Educación	69.4	59.0	-14.9%
Energía	30.2	28.0	-7.2%
Salud y Servicios Humanos	77.9	65.3	-16.1%
Seguridad Interna	40.6	44.1	+8.6%
Vivienda y Desarrollo Urbano	38.0	31.2	-17.9%
Departamento del Interior	12.9	11.7	-9.3%
Departamento de Justicia	18.1	16.4	-9.3%
Departamento del Trabajo	12.8	9.7	-24.2%
Departamento de Estado y otros programas internacionales	37.8	28.2	-25.3%
Departamento del Transporte	12.0	16.2	+35%
Tesorería	12.6	11.2	-11.1%
Asuntos de Veteranos	75.1	78.8	+4.9%

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Casa Blanca.<sup>171</sup>

Más allá de la solicitud general de presupuesto, el documento divulgado el 23 de mayo por la Casa Blanca enlista seis grandes prioridades:<sup>172</sup>

**Defensa.-** Como se observa en la Tabla 3, el Departamento de Defensa es el único que registra un incremento porcentual de dos dígitos con relación a lo solicitado por el Presidente Obama para 2017. En esencia, buena parte de las reducciones a los otros departamentos de gobierno son redirigidas hacia este rubro. Con este incremento, el Presidente Trump pretende, entre otras cosas, fortalecer los recursos humanos de las fuerzas armadas en más de 50 mil personas y comprar 84 nuevos aviones de combate. Adicionalmente, se anuncia una reforma al funcionamiento administrativo del Departamento de Defensa, con la cual se pretende ahorrar por medio de la cancelación de contratos de servicios administrativos “redundantes”.

**Seguridad fronteriza.-** El presupuesto solicitado para el Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) es de los pocos que registra un incremento en comparación con lo solicitado en 2017 por el Presidente Obama (8.6%). De acuerdo con la Casa Blanca, con los 44.1 mil millones de dólares con que contará dicha dependencia, se incrementará el personal de la Patrulla Fronteriza y del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en 500

<sup>171</sup> Los cálculos del porcentaje de cambio fueron elaborados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a partir de las propuestas de presupuesto para los años fiscales 2017 y 2018, disponibles en: Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*; y *Budget of the U.S. Government Fiscal Year 2017*, The White House, 2016. Consultado el 23 de mayo de 2017 en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/omb/budget/fy2017/assets/budget.pdf>

<sup>172</sup> Salvo que se especifique lo contrario, todas las cifras referidas en torno a las seis prioridades de la propuesta de presupuesto para el año 2018 se extrajeron de Office of Management and Budget, *Budget of the U.S. Government. A New Foundation...*, pp. 17-21.



y mil agentes respectivamente. Adicionalmente, se pretenden incrementar las capacidades de estas agencias para aprehender, mantener bajo vigilancia y deportar a los inmigrantes no autorizados en territorio estadounidense, así como invertir para mejorar los protocolo de seguridad cibernética.

Mención especial merece la cuestión del muro fronterizo, una de las prioridades de Donald Trump durante su campaña. Luego de que durante la negociación presupuestaria de abril, el Presidente Trump no consiguió que el Congreso aprobara financiamiento para la construcción de dicha obra, en su propuesta para el año fiscal 2018 señala que 2.6 mil mdd de los 44.1 mmdd destinados al Departamento de Seguridad Interna (DHS) será destinados a desarrollar “infraestructura táctica y tecnológica de alta prioridad para la frontera, incluyendo un muro físico”. Sin embargo, en el documento *FY2018 Budget in Brief*, publicado por el DHS para describir cómo pretende utilizar los fondos solicitados en la propuesta de presupuesto del Presidente Trump, se reconoce que sólo 1.6 mil millones de dólares se utilizarán para construcción de “nuevas porciones de muro”, específicamente 32 millas (52 km) en el Valle del Río Bravo.<sup>173</sup>

*Infraestructura.*- El Presidente Trump se ha planteado el objetivo de asegurar financiamiento para un programa de infraestructura de un billón de dólares, lo cual no necesariamente implica que incluyó en su presupuesto semejante cifra. Su plan, señala en su lista de prioridades, es incentivar las asociaciones público-privadas y crear un ambiente de negocios que motive a las empresas a invertir en infraestructura – para este año fiscal, la Casa Blanca solicita una erogación de 200 mil mdd para proyectos de infraestructura. Adicionalmente, se propone la desincorporación de la Autoridad Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de la estructura del gobierno federal, para convertirla en una “organización no gubernamental sin fines de lucro” (sic) a más tardar para 2021. Este acción, en opinión de la Administración Trump, ahorraría al gobierno estadounidense 72 mil millones de dólares anuales.

*Apoyo a familias y niños.*- Específicamente, esta prioridad conlleva el financiamiento de una licencia por maternidad y paternidad de seis semanas con goce de sueldo, así como la expansión del actualmente existente Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés).

*Reforma a los programas de préstamo estudiantil.*- A este respecto, el propuesta presupuestaria del Presidente Trump contempla una simplificación en los planes de financiamiento estudiantil, así como un incremento en el fondo para las llamadas Becas Pell de 1.5 mil mdd, con lo cual la Casa Blanca espera cubrir los estudios de hasta 900 mil estudiantes universitarios.

---

<sup>173</sup> U.S. Department of Homeland Security, *FY 2018. Budget in Brief*, Washington, D.C., mayo de 2017. Consultado el 23 de mayo de 2017 en: <https://www.dhs.gov/publication/fy-2018-budget-brief>



*Ampliación de beneficios para veteranos.*- Junto con la Defensa y la Seguridad Interna, Asuntos de Veteranos fue de los pocos rubros que observaron un incremento en el presupuesto solicitado por la Presidencia. Con este incremento, se pretende hacer más eficiente la atención a los veteranos y modificar los programas según sus necesidades específicas.

### **Reacciones a la propuesta y análisis de prospectiva: alcances y límites de la Casa Blanca**

Más allá de las referidas prioridades, enlistadas explícitamente en el documento de la propuesta de presupuesto del Presidente Trump, lo cierto es que descontando los incrementos en Defensa y Seguridad Interna, el resto de los rubros sufre considerables afectaciones. Por lo pronto, ha habido dos grandes ejes de crítica a la propuesta revelada el 23 de mayo:

- *Inviabilidad política y práctica:* Cuando, en marzo pasado, la Casa Blanca divulgó su propuesta preliminar, legisladores del propio Partido Republicano adelantaron que dicho documento jamás se convertiría en ley. Lo que es más, y como ya se ha referido, aún con el respaldo de su partido, para la aprobación del presupuesto el Presidente requiere más votos que los que las mayorías republicanas en el Congreso le pueden conseguir, específicamente en el Senado – donde una mayoría simple no basta para la aprobación de un presupuesto tan controversial como el que se propuso en aquel entonces. A pesar de ello, en su versión definitiva del 23 de mayo el Presidente insistió en los montos solicitados, por lo que es previsible que no sea recibido con entusiasmo por el Congreso, incluso entre legisladores republicanos.<sup>174</sup>

Además del complicado proceso político que la propuesta del Presidente debe sortear, analistas han señalado que el presupuesto solicitado está fundamentado en el supuesto de un crecimiento económico de 3% para la economía estadounidense en 2017, cifra que contrasta con el 1.9% que pronostican los análisis financieros.<sup>175</sup> Esto significa que, aún consiguiendo superar el escenario político desfavorable, el presupuesto solicitado por el Presidente Trump es también inviable en la práctica.

- *Considerables afectaciones a los más pobres:* Previamente se mencionó que la propuesta de Donald Trump no sólo contempla recortes para el año fiscal 2018, sino que anticipa un plan presupuestario a diez años después los

<sup>174</sup> Justin Sink y Eric Wasson, *op. cit.*

<sup>175</sup> Dylan Matthews, “The trillions in shocking cuts in Donald Trump’s budget, explained”, *Vox*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/5/22/15676490/trump-budget-2018-explained>

cuales el gobierno de Estados Unidos lograría contar con una balanza superavitaria. Estos recortes, aunados a una propuesta de reforma fiscal que se basa esencialmente en la reducción de la tasa de impuestos corporativos, tendrían un impacto considerable en los estadounidenses más pobres. Y es que, de acuerdo con varios medios de comunicación, de implementarse el plan presupuestario del Presidente Trump, el programa *Medicaid* – que brinda asistencia médica a los más pobres – enfrentaría recortes por hasta 800 mil mdd durante el periodo en cuestión, al tiempo que se flexibilizarían las reglas de implementación para políticas de combate a la pobreza en los estados.<sup>176</sup>

Tanto la naturaleza de las críticas a la propuesta del Presidente Trump, como el desenlace de las negociaciones legislativas de abril anticipan un escenario complicado para el titular del Ejecutivo. La negociación para seguir financiando al gobierno hasta septiembre mostró a los republicanos que los demócratas no permitirán grandes disminuciones al presupuesto en áreas de apoyo social, especialmente para continuar financiando el *Obamacare*, por lo que deberán continuar negociándolo de forma bipartidista para evitar un cierre de gobierno como en 2013. En este sentido, los aumentos y recortes propuestos por Trump serán especialmente polémicos, particularmente en las áreas de defensa y seguridad interna. En este sentido, existe una fuerte oposición a la construcción del muro en la frontera con México que fue uno de los principales puntos del *impasse* entre republicanos y demócratas, y al ser una de las principales propuestas de campaña del Presidente Trump durante la elección se ha insistido fuertemente en ello. En esencia, los resultados de las negociaciones del presupuesto para concluir 2017 son una antesala a la negociación que se dará para el año fiscal 2018.

Al respecto, el líder de la mayoría republicana, el Senador Mitch McConnell, indicó que el acuerdo presupuestario de principios de mayo era una victoria para su partido.<sup>177</sup> Por su parte, el Partido Demócrata hizo lo propio, e indicó que la aprobación de este presupuesto, que dejó a un lado los recortes presupuestales que habían sido propuestos a programas sociales y subsidios, era un “ejemplo de cooperación bipartidista”. El Senador demócrata Pat Leahy, uno de los principales negociadores durante la discusión del presupuesto, indicó que la aprobación era un buen “acuerdo para los ciudadanos estadounidenses”<sup>178</sup> pues se habían rechazado

---

<sup>176</sup> Max Ehrenfreund, “How Trump’s budget helps the rich at the expense of the poor”, *The Washington Post*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: [https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/23/how-trumps-budget-helps-the-rich-at-the-expense-of-the-poor/?utm\\_term=.a47f204527fb](https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/05/23/how-trumps-budget-helps-the-rich-at-the-expense-of-the-poor/?utm_term=.a47f204527fb)

<sup>177</sup> Andrew Taylor, “Donald Trump forced to sign budget that doesn’t include single cent for his promised wall”, *The Independent*, 5 de mayo de 2017. Consultado el 16 de mayo de 2017 en <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/trump-budget-no-mexico-wall-spending-money-government-funding-a7720826.html>

<sup>178</sup> *Ídem*

recortes por 15 mil millones. Por otro lado, el Representante republicano Dave Brat e integrante de la facción republicana del llamado *Tea Party* – una de las alas más conservadoras del partido – declaró que el presupuesto era una victoria demócrata y los conservadores habían perdido, criticando que aún con un Presidente y Congreso republicanos, la legislación aprobada “fallaba al incluir reformas claves por las que los republicanos han luchado”.<sup>179</sup>

Las complicaciones para la aprobación de la Ley de Presupuesto Consolidado 2017 mostró no solo la creciente polarización entre las fuerzas políticas estadounidenses, sino también la fragmentación dentro del Partido Republicano con respecto a las posiciones del Presidente Trump. Es cierto que, a pesar de contar con el control del Congreso, el Partido Republicano no alcanza la mayoría calificada en el Senado para superar el filibusterismo y aprobar la legislación más controversial. Sin embargo, declaraciones de legisladores del propio Partido Republicano después de la aprobación del presupuesto a principios de mayo sugieren que se sienten más cómodos trabajando con sus contrapartes demócratas en el Capitolio que con la Casa Blanca. La revista *Politico*, por ejemplo, señaló en un análisis de la propuesta publicada el 23 de mayo que “no tiene oportunidad alguna de convertirse en ley”.<sup>180</sup> Por su parte, Terry Haines (director de la firma de consultoría financiera *Evercore IS*), ha señalado que el escenario más plausible es que el Congreso mantenga los niveles de gasto estables durante los próximos cuatro años, así como su distribución entre los diversos programas del gobierno federal.<sup>181</sup>

Conviene recordar que, ante la derrota política que significó la remoción del muro fronterizo del presupuesto para concluir el año fiscal 2017, el Presidente Trump tuiteó lo siguiente: “La razón detrás de un plan negociado entre republicanos y demócratas es que necesitamos 60 votos en el Senado que no están ahí. Debemos elegir más senadores republicanos en 2018 o cambiar las reglas para el 51%. Nuestro país necesita un buen “cierre” [del gobierno] en septiembre para arreglar este desastre”.<sup>182</sup> Se trata de la primera vez en la historia en que un Presidente conjura explícitamente un cierre del gobierno. Los comentarios del mandatario fueron recibidos con críticas e irritación en el Congreso, incluso entre miembros del Partido Republicano. El Senador Bob Corker (Tennessee) dijo “desear que alguien le quite [a Donald Trump] su teléfono”. Igualmente, el llamado de Donald Trump a modificar las reglas de procedimiento del Senado para eliminar el filibusterismo enfrentó un rechazo incondicional por parte de prominentes miembros de su partido,

---

<sup>179</sup> *Ídem*

<sup>180</sup> Andrew Restuccia *et al.*, “Trump releases budget hitting his own voters hardest”, *Politico*, 23 de mayo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.politico.com/story/2017/05/22/trump-budget-cut-social-programs-238696>

<sup>181</sup> Terry Haines citado en Justin Sink y Eric Wasson, *op. cit.*

<sup>182</sup> David Wright, “Donald Trump: our country needs a good ‘shutdown’, suggest Senate rule change”, *CNN Politics*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <http://edition.cnn.com/2017/05/02/politics/donald-trump-shutdown-tweet/>

tales como el líder de la mayoría republicana en dicha cámara, el Senador Mitch McConnell, y el Senador John Cornyn de Texas.<sup>183</sup>

Por su parte, la Senadora Patty Murray, demócrata y miembro del Comité de Presupuesto dijo que esperaba que los republicanos en el Congreso “hicieran para el próximo presupuesto lo que hicieron para este: ignorar las demandas del Presidente Trump, trabajar con los demócratas y conseguir un acuerdo”.<sup>184</sup> El Senador Chuck Schumer, líder demócrata en dicha cámara, describió el proceso de negociaciones en los siguientes términos: “fuimos una especie de frente unido, demócratas y republicanos, frente a Trump”.<sup>185</sup> Y aunque el Presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan, dijo compartir la frustración del Presidente por no haber conseguido respaldo presupuestario para su agenda social conservadora, lo cierto es que el Partido Republicano en el Congreso actuó como lo consigna la Senadora Murray, dejando de lado la intransigencia de la Casa Blanca y concentrándose en la negociación bipartidista dentro del Capitolio. Al final, tanto la oposición demócrata como la Casa Blanca señalaron el acuerdo presupuestario de mayo como un triunfo para sus respectivas causas. Sin embargo, lo cierto es que los resultados anticipan una negociación complicada para el Presidente por el presupuesto del año fiscal 2018, ya que Donald Trump no sólo luchará con el *filibusterismo* en el Senado, sino que primero deberá convencer a los legisladores de su propio partido de trabajar cerca de él, y no de la oposición como lo hicieron en abril.

### **Consideraciones finales**

Después de cuatro meses en la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ha enfrentado considerables dificultades para implementar la agenda que lo llevó a ganar la elección del 8 de noviembre de 2016. El ejemplo más claro del funcionamiento de los controles institucionales a la discrecionalidad presidencial fue el reciente proceso de negociaciones que desembocó en la promulgación de una ley presupuestaria para financiar las operaciones del gobierno federal estadounidense por el resto del año fiscal 2017, que concluirá el 30 de septiembre próximo. Al final, el Presidente debió ceder en algunos de los temas que le son más importantes, tales como la construcción del muro en la frontera con México. Más aún, la distancia que medió entre la Casa Blanca y la facción republicana en el Congreso durante el proceso anticipa una negociación igualmente difícil para el

---

<sup>183</sup> Julie Hirschfield Davis, “Trump, in Wake of Deal to Avoid Shutdown Now, Calls for One Later”, *The New York Times*, 2 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2017/05/02/us/politics/good-shutdown-congress-trump.html? r=0>

<sup>184</sup> *Idem*.

<sup>185</sup> Carl Hulse, “Why Congress’s Bipartisan Budget Deal Should Make Trump Worried”, *The New York Times*, 1 de mayo de 2017. Consultado el 17 de mayo de 2017 en: <https://www.nytimes.com/2017/05/01/us/politics/congress-budget-deal-democrats-republicans.html>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



Presidente Trump hacia la confección del presupuesto para el año fiscal 2018, más aún después de que la Casa Blanca mantuvo su enfoque presupuestario en la propuesta divulgada el 23 de mayo. Llegado el momento, el Presidente cuenta con las facultades para orillar a un cierre del gobierno en septiembre próximo, a fin de presionar al Congreso a ceder a sus objetivos. Sin embargo, la debilidad política de la Casa Blanca al momento previsiblemente llevará al fracaso una estrategia de presión agresiva como esta.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y edición del documento**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez Mendoza

**Investigación y elaboración del documento:**  
Carlos Noricumbo Robles  
J. Enrique Sevilla Macip



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General**  
María Rosa López González

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Miguel Venegas Ramírez  
Alejandro Osornio Ramos



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
C. P. 06030, Ciudad de México.**

**Tel. +52 (55) 51301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Mayo 2017**